LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3868—BUENOS AIRES, SABADO 7 DE OCTUBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Marcos papa y santa Justina virgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE OCTUBRE DE 1882

Intereses de la Provincia

Jamás nos fatigaremos en la impugnacion de la manía que se nota en muchos, de atribuir á la accion del Gobierno todo signo de progreso que se deja sentir en cualquier punto del país.

Es muy comun escuchar letanías del tenor siguiente:

—Bajo el Gobierno progresista del doctor Tal, se ven estas y estas otras conquistas;

—Es altamente honroso para el Gobierno del señor Fulano, lo que pasa en tal parte;

—¿Qué dirán los calumniadores del Gobierno del señor Zutano, en presencia de hechos tan grandiosos como los que presentamos á la espectacion del país?

—Propios y estraños miran con simpatías al Gobierno del señor Cual, en cuya administracion las cosechas de cereales son tan abundantes y las ovejas dan tanta y tan exelente lana á sus dueños!

—El país recordará con gratitud el Gobierno del ilustrado y patriota don Fulano de Tal, durante el cual las lluvias han sido abundantes y los campos han reverdecido con lujosa esplendidez.

—Nadie, por enconosa que sea su mala voluntad podrá nunca negar la gloria del Gobierno que sostenemos y aplaudimos, en cuyo período los vehículos han sido escasos para trasportar los frutos apetecibles de la tierra.

—Negad, maldicientes, que es al Gobierno de nuestro partido á quien se debe que el crédito del país, haya obtenido la mas alta estimacion en el extrangero!

Segun esa escuela complaciente y, digamoslo la verdad, funesta y depresiva para la sociedad el Gobierno es quien hace llover, siembra los campos, fecunda la semilla, conjura las plagas de los sembradíos, mejora la lana de las ovejas, mata la sarna de las mismas, hace reproducir los ganados y engendra toda la fortuna privada

Las fuerzas vivas del país, sus elementos naturales de riqueza y su desenvolvimiento espontáneo, nada significan, la iniciativa y el esfuerzo individual, son cero á la izquierda, y es el [illegible] solamente el Gobierno y nadie mas que el Gobierno, el progenitor de todos los progresos [illegible] unidad pretende producir [illegible] unidad.

Es necesario reaccionar sobre esa tendencia [illegible] bajo formas mas francas [illegible] cosa que el servilismo [illegible] complacer al amo, enardeciendo [illegible]

Al César lo que es suyo

Es en verdad honroso para un Gobierno [illegible] manera, encaminar á un país colocado en la senda de su próspero desarrollo, pero no lleguemos con el [illegible] hasta atribuir á su accion [illegible] nace del movimiento social espontaneo

La humanidad es tan frágil y son tan profundas sus flaquezas, que el humo de aquel incienso nubla el criterio de hombres de sensatez reconocida, llegando á persuadirse que la tierra reproduce generosamente la simiente que se deposita en su seno, mediante sus decretos, y aun simplemente merced á la posicion política que ellos ocupan

Posesionados de ese rol ridículo, miran muy mal y se predisponen desfavorablemente contra toda persona que ose dar á las leyes físicas y á la elaboracion química de la naturaleza, el lugar que les corresponde en la formacion de los caudales sociales.

El Gobierno actual de Buenos Aires ha realizado operaciones de crédito, hábiles y ventajosas, gloria que le hemos reconocido y proclamado con leal complacencia.

El último empréstito de ferro-carriles ha sido organizado con pericia é inteligencia, y colocado á 92 0|0, incluso los gastos, ha sido lanzado en el mercado de Lóndres, por los negociadores a la par. El triunfo tan espléndido refluye con honor sobre el Gobierno, sobre la Provincia y sobre la República entera; pero dando á la prevision oficial lo que le corresponde, sería insensato acumular toda la gloria sobre el Gobierno, olvidando la base singular del crédito, que es la riqueza del país.

Lo que cuadra afirmar es que el Gobierno ha sabido aprovechar los elementos vitales de la Provincia, que constituyen la razon de ser de su crédito, y en eso consiste su mérito.

El Gobierno ha iniciado obras útiles en la Provincia, como son los ferro-carriles decretados y en vías de construccion.

Es un mérito que todos los hombres independientes reconocen complacidos.

¿Siguese de allí, empero, que la riqueza creciente que se aglomera en la Provincia se deba al Gobierno?

¿Es obra del Gobierno la valorizacion de la tierra y el crecimiento del numero de las haciendas?

¿El desarrollo de la labranza tiene su origen en la Administracion?

La Provincia crece porque es rica, porque los campos son espléndidos, porque sus habitantes trabajan; y crece á pesar de la opresion oficial esta es la verdad.

Ese es el gran flanco vulnerable de la presente administracion, que sombrean sus actos acertados.

Se ha probado hasta la última evidencia, que la administracion pública no puede ser mas defectuosa en la Provincia; y sin embargo, posee tan abundantes elementos de riqueza, que se engrandece constantemente.

¿Cual sería la situacion de esa grande y espléndida porcion del territorio argentino, si cada uno de sus pueblos recibiese el concurso de sus mejores hijos, ya sea en el Juzgado de Paz, en la Municipalidad y en el Concejo Escolar?

Entónces sí que se podria aseverar con alguna propiedad, que el Gobierno protege los adelantos de la Provincia, porque pondria á su servicio las fuerzas vivas que sustenta en su seno

Con Jueces de Paz divorciados con la opinion local y con Municipalidades nominales, cuyas rentas (en general) no reciben aplicacion util; y con el resentimiento público que crean esos hechos perniciosos, la Provincia progresa, si bien no en las proporciones que hay derecho á esperar.

No se exageren, pues, las cosas.

El señor Gobernador sabe mejor que nadie, porque lo ha palpado personalmente, que los vecindarios viven divorciados con sus autoridades, y que los recursos de las localidades no se emplean en sus propios adelantos.

Y en consecuencia, cónstele que no tiene derecho para apropiarse la gloria de todo crecimiento fatigoso de la Provincia de su mando.

Que la antigua campaña tiende á desaparecer en sus manifestaciones como colectividad politica, para adquirir la fisonomía característica de Provincia federal, es felizmente un hecho consumado ya, del que todos debemos congratularnos; pero ese trascendental fonómeno politico exige imperativamente del Gobierno, que cambie el viejo sistema de gobernarla.

Desde luego, su prensa ha realizado progresos notables, adquiriendo la conciencia de su mision y de su personalidad.

En diferentes partes se sienten esas palpitaciones peculiares de los pueblos que entran en el período de ser dueños de sí mismos.

En poco tiempo hemos visto seguir las huellas de Chascomús, á Lobos, Mercedes, Dolores y Ayacucho, en la organizacion de Sociedades Rurales que abren férias periódicas, campo fecundo de competencia y exelente mercado á la vez para la industria pastoril de la Provincia.

Esas iniciativas acusan un hecho social consolador, á saber: que en la Provincia existen muchos y respetables núcleos de opinion consciente, dignos de la consideracion del Gobierno.

A un pueblo que llega á esa altura de desarrollo moral é intelectual, no se puede impunemente arrear con el látigo del Juez de Paz y del Alcalde.

Nos hemos impuesto la grata tarea de señalar á la contemplacion del Gobierno, todos los signos de progreso que luzcan en la Provincia, con la mira de persuadirlo que, cambiando los medios, debe cambiar tambien el sistema opresor de mando que tradicionalmente se ejercita en ella.

Derrumbe general

Mortifica pensar en el porvenir del pueblo uruguayo, en presencia del reguero de conflictos, de violencias y de errores, que marcan las huellas del Gobierno actual.

¿Qué gobernantes son esos que no pueden vivir sinó promoviendo camorras con propios y con estraños?

Cuando los Jueces desaparecen, ninguna esperanza queda en el alma.

Esta es la angustiosa situacion que gravita sobre aquel pueblo.

El Gobierno suscitó una cuestion de derecho á propósito de las atribuciones del Fiscal del Crímen, que fué fallada unánimemente por el Superior Tribunal de Justicia y por todos los abogados del foro montevideano, sin distincion de colores políticos.

El General Santos y su Gabinete no retrocedieron ante esa valla de la razon insalvable en las épocas reposadas de los pueblos constituidos.

Movió sobre aquel Tribunal una fuerte mayoría de la Asamblea Legislativa, como se arroja una masa de soldados sobre un grupo de ciudadanos desarmados, amparados tan solo por su derecho, y ha dado en tierra con él.

Los resultados de ese atentado se presentian y ya se han mostrado, como puede ver el lector en la Seccion Telegráfica.

Ya no existe el Poder Judicial en la otra orilla del Plata, porque ha sido sojuzgado y absorvido por el Ejecutivo.

El castillo de la dictadura franca, del despotismo calificado, queda abierto.

Señalamos esta etapa del período horrado de la elaboracion del martirio del pueblo oriental.

Acaso del exeso del mal surja el bien reparador.

Despedida

Reconocemos un deber de gratitud, que cumplimos con satisfaccion íntima, para con el Teniente de la marina italiana D. Santiago Bove y sus compañeros de tareas.

Esos caballeros han prestado con inteligencia y honradez un desinteresado y meritorio servicio á la República, esplorando y dando notoriedad á las mas remotas regiones argentinas, que hasta hoy nos eran desconocidas.

El Gobierno ha sabido apreciar y agradecer debidamente esos servicios, con perfecta conciencia, porque ha tenido delante de sus ojos las revelaciones y datos que han traido los esploradores.

La navegacion universal será la mas directamente beneficiada, porque las costas desiertas y desamparadas del Sud, en donde tantos navegantes sucumben arrastrados por las olas de la tempestad, serán en breve iluminadas y socorridas con los recursos consagrados de la civilizacion.

Si el Gobierno sabe aprovechar el acopio de observaciones que se le han presentado, la expedicion á las tierras australes será fecunda en ventajas para nuestro país y para la humanidad.

Como despedida amistosa al teniente Bove y sus compañeros, presentámosles en el dia de su partida con destino á su patria, las simpatías y la gratitud de este país, que jamás olvidará los beneficios que de ellos ha recibido.

Que vientos propicios empujen la nave que conduce á los viageros!

CRONICA GENERAL

Tierra del Fuego

Conferencia dada por el Profesor Lovisatto en el "Instituto Geográfico Argentino", en sesion del 4 del actual

Señores: Despues de la brillante conferencia del Sr. Bove; despues de cuanto ha sido dicho por el capitan Correa y escrito por los diarios sobre la afortunada espedicion á las tierras australes yo deberia haberme abstenido de hacer uso de la palabra y así lo hubiera hecho, si mi egregio gefe, el teniente Bove, y el ilustre Dr. Zeballos, presidente del "Instituto Geográfico Argentino", no me hubiesen solicitado con gentiles instancias que á mi vez contribuyera, en mi esfera, á la realizacion de esta série de conferencias.

De buen grado he asentido á ello, contando con vuestra generosa benevolencia

Pero me he preguntado á mi mismo: ¿Cual será el argumento de mis pobres palabras? Deberé hablaros de la geología de las soberbias regiones recorridas, las cuales presentándose como esterilísimas para los profanos ofrecen precioso tema para el geólogo? Deberé ocuparme de la mineralogía, [illegible]

[illegible]

Esa soberbia mole de aquel mar, siempre tempestuoso comienza á levantar su cabeza [illegible] Se levanta nuevamente de las procelosas ondas [illegible]

Desde aquella época, estando sujeta la desolada tierra á las contínuas y á veces rápidas oscilaciones de hundimientos y levantamientos, no se sumerge ya mas con sus partes mas elevadas en las olas, que no bañan mas sus crines, sino que flagelan sus pies.

Esa masa rocosa austral, es flagelada y atacada por las húmedas ondas que han hecho destrozos en sus miembros durante los periodos [illegible] verdaderas [illegible] á pesar de su potencia, no alcanzaron á dejar ningun rastro sobre la escondida superficie de nuestro coloso de granito.

Inmensa en la soledad de las tinieblas, tiene siempre ergida su desnuda cabeza, mientras el inmóvil mundo de los monolitos encuentra su fin en el hoy infeliz Egipto, en muchas partes de nuestra Italia y de la Europa entera, y mientras el vastísimo Atlántico y á los pies de los sublimes Andes, [illegible] comienza á arrebatar [illegible] aquella tierra que deberia despues mostrarnos en lugar de las inmensas formaciones de la Patagonia y de la Pampa.

Mantiene en cambio las partículas [illegible] medio de las mas [illegible] convulsiones de nuestro globo, asistiendo al desenvolvimiento de la vida en el mar patagónico. Siempre en una eterna oscuridad y siempre conmovido por el tempestuoso elemento, es testimonio de la desaparicion de las bellas floretas de Punta Arenas, de la isla Dawson y de una parte de la bahía de Inútil [illegible] de la sumersion de la vasta zona patagoniana, que elevándose despues [illegible] los moluscos, los peces y mamíferos dejaron tan preciosos vestigios, como los que pudimos recoger especialmente en el valle de Santa Cruz.

Aparecen las tierras del Golfo Nuevo, blanquean las costas del Chubut, los terrenos del Puerto Deseado y del puerto Madryn se elevan las sierras de Patagones á Gallegos y despues se sumergen de nuevo para recibir el [illegible] que con tanta abundancia encontramos nosotros desde Santa Cruz al R. Negro, y la Tierra del Fuego se encuentra siempre fuera del agua.

Nuestro calvo titan se conmueve á medida que se forman los depósitos [illegible] de la Patagonia meridional en las cuales se pueden ver en el Rio Gallegos pero el mar, [illegible] con sus ondas furibundas las desnudas costas de aquella masa granítica, que baña sus pies en el líquido elemento, preparando sus antiguísimos [illegible] materiales para el conglomerado que une primero entre ellas las islas de [illegible] con las mas lejanas de Lennox y del Año Nuevo y estas con la Tierra del Fuego.

El gigantesco fantasma que apareció delante de nuestros ojos, el 31 de Mayo, en la bahía de Hagget y que se alzaba árido, helado por 20 metros sobre la playa, es parte de una formacion geológica bastante reciente

La temperatura se hace cada vez mas baja, y aquellas tierras están destinadas á ser cubiertas por una inmensa sabana de hielo, el cual como lento, pero horrible rio, desciende de las escarpadas crestas de la calva cordillera hasta el mar tempestuoso y frio, con la actividad propia de su trabajo en aquel laberinto de islas esparcidas en todo sentido, puliendo, rayando y uniendo sus miembros de piedra y abriendo en el seno de todas aquellas desoladas tierras profundos surcos, escarpados brazos de mar que representan los puertos, las bahías, los recodos y lugares de perdicion para los desventurados marineros que navegan por aquellos parages

Estos témpanos inmensos, formando con aquellos de la mas alta cordillera de los Andes un solo sistema, estendian sus brazos sobre las infinitas llanuras de la Patagonia, cubriendo con este poderoso manto helado, todo el actual estrecho de Magallanes

Debe haber sido muy largo el periodo en el cual aquel conjunto de montes de maravillosa belleza fué sepultado bajo la imponente masa de hielo, que todo lo invadia, avanzando por todas partes en el mar, si así podemos juzgar por su actual aspecto de un intrincadísimo laberinto de crestas agudas del Nord West Arm, de agujas atrevidas de las islas Gordon y London y de la parte meridional de la Tierra del Fuego, de la Isla Clarence y de otras, si así se juzga por toda su parte meridional y occidental de aquellas tierras australes, pero especialmente de la península de Brecknoch y de la isla de Stewart de las crestas de sorprendente elevacion, de los conos exactos, de los precipicios profundos, de los despeñaderos horribles, que se pueden observar en la bahía de la Desolacion, en el Dawin Lound, en el costado grupo de las islas Magill, en el paso de Brelknock, en el canal de Cockburn. En la Tierra del Fuego ni aun las mayores elevaciones, las de Sarmiento y de Darwin, escapan de ese cáos de sólido gluaxio, el cual con irresistible fuerza reducia á pedazos las construcciones rocosas y dejaba sobre ellas la inmensa série de testimonios que de una manera verdaderamente sorprendente se destacan en la península de Brecknock, que de cualquier parte que se la mire, especialmente de occidente y del mediodia, aparece desnuda, árida, blanquecina como un monumento marmóreo.

Fueron estos témpanos, señores, que empujándose hasta el mar de la Patagonia é invadiendo vastas regiones de esta parte alta, obligaron á los grandes mamíferos á refugiarse en la zona relativamente estrecha de la Pampa, donde mas tarde, á causa especialmente de las corrientes terrestres, eran sepultados, formando ese precioso cementerio que todos nosotros conocemos.

La temperatura aumenta de nuevo, probablemente las nieves caen en menor cantidad, antes de sumergirse se levantan, y así á una superficie de evaporacion es sustituida una superficie de irradiacion y los témpanos desaparecen en retirada, dejando el vasto depósito de fango, de cortezas, que encontramos cubria las inmensas llanuras de la Patagonia y la septentrional Tierra del Fuego, sin escluir muchas de las islas que forman su corona. De estos témpanos no queda un solo parage en la Isla de los Estados, que conserve el testimonio de aquel período.

En la Tierra del Fuego, aun cuando en disminucion contínua y en contínua retirada, se conservan aun magníficos é imponentes que, interrumpidos, presentan una línea de hielo desde Sarmiento á Darwin.

De los pocos estudios que pudimos hacer, resultaria que todas aquellas tierras se alzan aumentando con cierta regularidad la retirada de los témpanos de N. á S. Resultaria tambien que hubo un período glacial patagónico despues de la formacion pampeana, pero mientras la mayor parte de la Patagonia invadida por esa sólida capa, la Pampa estuvo completamente exenta. No tenemos necesidad, señores, de hipótesis arriesgadas, de cataclismos, de revoluciones en el globo para demostrar eso: son los depósitos posteriores al Pampeano que lo dicen y esplican, el desarrollo de los antiguos témpanos, os bastan una mínima bajante en la temperatura media anual ó un aumento de la media de la humedad atmosférica.

¿Pero cuándo tendrá lugar la desviacion del sistema andino de la Tierra del Fuego y de las islas que le forman corona?

Permitidme no precipitar la cuestion y reservar la resolucion de este problema y de los demás innumerables, que me han ofrecido vuestras admirables tierras, junto con la clasificacion de las rocas y la determinacion de los minerales recogidos.

(Continuará)

CRONICA UNIVERSAL

Un asesinato en Cochinchina

MALDAD DE LA MUGER ANAMITA

Descuidos censurables de los funcionarios públicos

(Traducido del francés para LA PRENSA)

La mañana del 20 de Marzo próximo pasado, los habitantes de Saigon tenian conocimiento, al despertarse, de una horrible desgracia que á todos helaba de espanto; Mr. Boilloux, director de las contribuciones directas, habia sido bárbaramente asesinado como á las nueve de la noche, en su domicilio de la calle Catinat.

Nadie habia oido arrojar un solo grito, aunque el homicidio habíase cometido en el *verandah* ó galería situada en el segundo piso, al borde de la vía pública, á dos pasos de la gendarmería.

El muchacho (sirviente) Chino, salido despues de comer, para ir á entretenerse en el centro de la ciudad, volvia despues de las once de la noche y hallaba á su amo estendido sobre una silla—cama, bañado en su propia sangre, habiendo recibido horrorosas heridas en el cuello, en la boca, en las manos y en el pecho.

La cuchilla de la cocina, que habia sido utilizada para la consumacion del crimen, estaba allí, sobre una mesa, aún tibia la sangre que la humedecía.

En el interior de las habitaciones las puertas de los armarios habian sido hundidas, y los cajones habian sido abiertos y escudriñados.

Se habian llevado á cabo robos considerables.

Desde la ocupacion de la Cochinchina, jamás se habian hecho referencias de un asesinato de ese género, en plena ciudad de Saigon, sobre la persona de un funcionario europeo.

La opinion pública fué gravemente emocionada, y habia empeño en indagar quién habia podido ser el autor de semejante crímen.

El gobierno queria que fuese el hecho de un francés.

Por tal concepto, todos los funcionarios del Registro y los Dominios debieron comparecer ante el Juez de instruccion, el que dió pruebas manifiestas de su poco tino y llenó desmañadamente sus funciones de magistrado.

El asesino habia caminado en la sangre de la víctima, y las huellas de sus piés estaban netamente impresas en el piso de la galería.

Cada uno de esos señores debió empalmar el paso y someterse á las pruebas: fué una profunda humillacion.

Otros susurraban que los naturales del país solamente eran capaces de haber realizado semejante golpe, por lo que la policía procedió á la detencion de todos los Chinos mas ó menos sospechosos.

Los gefes ó superiores de las congregaciones protestaron, otorgando para ello las mas formales seguridades, pero nada absolutamente consiguieron con ello.

Una noche, muchos de sus comerciantes se habian embarcado en un bote de la Compañía de las Mensagerías Fluviales para volverse á sus domicilios, unos en Mótho, otros en Vanhlong, aquellos en Chau Dôc, todos fueron arrestados, impedido su embarque y encarcelados en la prision central.

En el mes de Mayo apareció un artículo en el diario *Le Temps*, el autor decia es demasiado apresurarse el acusar á Wangtai y sus Chinos

¿Cuales habian sido los antecedentes de Wangtai en Hong-Kong?

Puede aseverarse que desde que habita la Cochinchina jamás ha sido objeto de alguna seria queja cerca de la administracion de la colonia

Por último, un oficial superior declaró haber visto la noche del 19 una muger anamita, de mala vida pasearse en carruage por la calle Catinat, yendo y viniendo repetidas veces, pasando por frente al palacio de los Registros

[illegible]

Era un Anamita esta vez, las sospechas no podian ya cernirse ni sobre los Europeos, ni sobre los Chinos, aunque estos mismos pertenecieran á la terrible Sociedad del Cielo y de la Tierra

[illegible]

Celebróse la reunion en el segundo piso del palacio de los Registros, la silla-cama hallábase siempre en el mismo sitio, y tal cual se encontró cuando el crímen habia sido cometido.

Un policiano recibió órden de recostarse en ella para reemplazar á la víctima; la jóven ocupó la misma posicion que aquel dia fatal

Se presenta el asesino, teniendo la misma cuchilla en la mano [illegible] El policiano temblaba temeroso de que esta repeticion ó prueba no fuera á tener para él las mismas consecuencias funestas que para la víctima, Mr. Boilloux!

Despues de esto, la justicia estaba suficientemente instruida y se declaraba satisfecha [illegible] semejante repeticion no era acaso un acto de estremada inmoralidad?

Y creen nuestros magistrados haber, con semejante representacion, impuesto un temor saludable y bienhechor á los culpables, así como al público de Saigon, europeos é indígenas?

Las audiencias pronto ván á reunirse para juzgar á los asesinos

El personage el mas perverso, el que endosa la responsabilidad del crímen, es seguramente la jóven que ha llevado y conducido este lamentable asunto

Dícese que ella no será condenada á muerte, bajo pretesto que aun no tiene diez y ocho años cumplidos

Es ese uno de los inconvenientes del sistema que consiste en aplicar nuestras leyes francesas á los indígenas, pues sea cual sea la pena que se le aplique, el pueblo Anamita en nada se resentirá de ello

Despues de un tan horroroso crímen, solo la pena de muerte puede dar satisfaccion á la vindicta pública.

Leyendo lo que precede, tal vez se manifestara sorpresa de ver á una jóven desempeñar un rol tan importante en esta Cochinchina, civilizada por la Francia, y gratificada desde hace tres años con el *precioso régimen civil*.

Es necesario que todo el mundo sepa la influencia perniciosa que la prostituta ejerce sobre los franceses que á ellas se abandonan, y cuanto se debilitan, de una manera deplorable, los sentimientos morales en nuestra colonia del Estremo Oriente

Desde los primeros tiempos de la conquista, los administradores que han admitido públicamente en su domicilio una concubina indígena, con el pretesto de mejor y mas prontamente aprender el idioma Anamita, se han relajado al estremo de dejarse completamente dominar por ellas, en el arreglo y tramitaciones de un sin número de negocios de la mas alta importancia.

Una de esas mugeres se habia procurado el sello del administrador, y otorgaba recibos á los jueces de paz y gefes de cantones que oblaban los impuestos.

Habia ya sellado por una suma de ciento cincuenta mil francos, cuando se apercibieron de ello: pérdida líquida para el Estado.

Fué acusada, juzgada y condenada á purgar el robo en la prision central.

Francamente ¿era solo ella culpable?

Otra se ha asociado secretamente con un dignatario Anamita de canton, para hacer redundar en provecho propio el producido del juego en varias localidades del distrito.

Y esta enormidad, que subsistió muchos años, el administrador general solo tuvo conocimiento de ella á su regreso de un viage á Francia, durante el cual su sucesor habia descubierto el pastel tan bien amasado!

El gobierno civil, inaugurado desde hace tres años en la Cochinchina, deberia estirpar de raiz y abolir todos los abusos, ello en nombre de las instituciones republicanas.

Y allí teneis uno que aun no ha desaparecido, y que recomendamos á la solicitud del señor L. Myre de Villers, gobernador general.

Tenemos bastante confianza en su integridad, para esperar que trabajará asiduamente en la reforma de abusos tan injustificables.

Diversos administradores hánse marchado á Francia para contraer matrimonio, y han vuelto con sus mugeres legítimas á ocupar su puesto, llevando con ella la vida de familia, tan agradable y tan dichosa dó quiera uno se encuentre.

Sensible en estremo es esa mejora, diremos así; y de desear seria fuera ella observada por todos los funcionarios, sin distincion de empleo.

TRAVELLER.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara, con 48 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Se dió cuenta, como único asunto entrado, de una nota de trámite, remitida por el H. Senado.

En seguida se pasó á considerar el despacho de la Comision de Presupuesto, en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administracion, para el año económico de 1883.

Despues de un ligero debate, el doctor Gallo hizo mocion de aplazamiento hasta tanto se sancione la ley de impuestos.

Votada la mocion, fué aprobada.

Se pasó á considerar el despacho de la misma Comision, en el proyecto de ley de Aduana para el año de 1883.

Informó brevemente en él, el señor Tagle.

Se aprobó el artículo 1°, que establecia: que toda mercancía de procedencia estrangera, pagará á su importacion para el consumo, el derecho de veinticinco por ciento sobre su valor de depósito.

Exceptuabánse los siguientes artículos, que pagarán:

El derecho de 50 o|o, las armas de fuego para usos de guerra, alcóholes, perfumería, tabacos, etc.

El de 40 o|o, la ropa hecha, muebles, carruages, etc.

El derecho de 10 o|o, fierro no galvanizado, motores á vapor, etc. El 5 o|o, el carbon de piedra, alhajas, oro y plata labrados, trilladoras y segadoras, etc. El de 2 o|o las piedras preciosas, etc.

El art. 2° establecia libre de derecho de introduccion á las máquinas para establecimientos industriales, para buques á vapor, animales de raza y ganado en pié, locomotoras y rodajes con ó sin ejes para ferro carriles ó tramways, camino de fierro, etc.

El Dr. Dávila propuso á este artículo una agregacion que es "materiales de fierro para puentes" Fué rechazado contra cinco votos.

El art 3° era como sigue: "Es libre de derecho de exportacion toda clase de productos ó manufacturas, salvo las siguientes que pagarán el derecho de seis por ciento sobre su valor.

Aceite animal, astas y chapas de asta, carne conservada, ceniza de hueso, cerda, garras de cueros, grasa, huesos, lana sucia ó lavada, pieles en general, cueros lanares sucios ó lavados, pluma de avestruz, sebo."

El Dr. Onésimo Leguizamon, impugnó á este artículo de la Comision, y propuso la siguiente modificacion: "Art 3° Es libre de derecho de exportacion toda clase de productos ó manufacturas, salvo las siguientes que pagarán el derecho de 4 o|o sobre su valor

El aceite animal, astas y chapas de astas, carne conservada, cenizas de huesos, cerda, garras de cuero, grasa y hueso, sebo y pieles en general

El derecho de 6 o|o sobre su valor la pluma de avestruz, lana lavada y cueros lanares lavados

El derecho de 7 [illegible] sobre su valor, la lana sucia y los cueros lanares sucios

Fundó estensamente con abundantes datos estadísticos la reforma que tendia á [illegible] de la industria saladeril

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el Sr. Ministro de Hacienda se opuso á la modificacion

Cerrado el debate á mocion del Sr. Pereyra se procedió á votar, siendo aprobado [illegible]

La Comision propuso la supresion del impuesto á la esportacion del ganado en pié y así se resolvió

Fué aprobado [illegible] sin discusion

Se tomó en consideracion el despacho de la misma Comision, en el proyecto de ley sobre derechos de Almacenaje y Eslingaje para 1883, remitido por el P. E.

Informó el Sr. Pedro S. Acuña.

Fué aprobado sin discusion ni modificacion

Igualmente fueron aprobados los proyectos sobre derecho de Faros y Avalices para 1883, sobre derechos de muelles del Estado y sobre derechos de visitas de Sanidad

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la misma Comision, en el proyecto de ley de Papel Sellado para 1883

Fueron aprobados sin discusion todos los artículos de que se componia el proyecto.

En seguida el señor Mailea hizo mocion para que la Cámara celebrase sesion esta noche

El señor Acuña hace mocion para que se reuna mañana de dia, pudiéndose el local al Senado.

El señor Mailea retiró su mocion, apoyándose la del señor Acuña

Se tomó en consideracion el despacho de la misma Comision sobre el proyecto de ley de Patentes.

Fué aprobado en general, [illegible] del señor Mailea

El señor Ruiz de los Llanos hizo mocion para levantar la sesion. Fué rechazada

Se aprobaron en particular y sin discusion hasta el artículo 16

Se levantó la sesion, á mocion del señor Balza

Eran las 6 1|2 de la tarde

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Octubre 5 de 1882 — Sir Garnet Wolseley [illegible] al Ministro de la Guerra que se están actualmente embarcando en Suez para regresar á sus cuarteles de Bombay y Calcuta, las tropas traídas últimamente de las Indias para tomar parte en la espedicion de Egipto.

Esta medida ha sido tomada en vista de hallarse completamente tranquilo todo el país, siendo, por consiguiente innecesario mantener en el mas [illegible] fuerzas estrictamente indispensables para hacer frente á cualquier emergencia.

MONTEVIDEO, Octubre 6 de 1882 — [illegible]

Y para constancia firma [illegible] Camarista [illegible] certifico — Forteza — Juan Castro, Secretario

[illegible] Muñoz Anaya como candidato

El boletin de La Nacion [illegible] da cuenta de la renuncia del Tribunal en estos términos:

"Se efectuó el desmembramiento del poder de la dictadura y la impotencia de los principistas y la delicadeza de los principistas [illegible] darse en el puesto.

"Se van yendo cada uno de sus miembros hasta el último [illegible] Felicitamos al pueblo, que acaba de romper el último eslabon del despotismo

Los candidatos del nuevo Tribunal son José M Montero, Conrado Rucker, José María Vilaza, quedando Castro y Forteza.

Queda avistado el vapor "España", que no podrá fondear hasta las nueve de la noche

En la redaccion de "La Democracia" se efectuará esta noche á las 8 y 1|2, una reunion de periodistas, cuyo objeto es acordar como se debe encarar las cuestiones del dia.

BOLETIN DEL DIA

Los vecinos del Sud—Tuvo lugar anoche en la casa calle San Martin 51, la reunion á que habian sido convocados los vecinos de la parte Sud de la ciudad, con el objeto de peticionar ante los poderes públicos las mejoras de vialidad é higiene [illegible] tan descuidada está en esa parte de la ciudad [illegible]

A las 8 habia congregadas como unas 300 personas en su mayor parte propietarios y comerciantes.

Nombróse una Comision para que presidiera la asamblea, compuesta de los Sres D. B. Martinez de Hoz, Dr. Julio Botet y D. Hector Quesada.

Este último Sr. tomó la palabra y espresó brevemente el motivo de la reunion. Concluyó pidiendo que se organizara un meeting que iria ante el Presidente de la República á solicitar lo que en derecho les correspondía.

Uno de los señores presentes hizo mocion para que la peticion fuera hecha al Congreso.

Le replicó otro de los asistentes, haciendole presente que estando en receso el Congreso era camino mas corto y seguro el que se habia indicado primero.

Se votó y fué aprobado que el meeting fuese llevado ante el P. E.

En seguida se hizo otra mocion para que se nombraran comisiones parroquiales, de 4 vecinos, que organizarán el meeting.

En un cuarto intermedio se confeccionaron las siguientes listas, las que fueron aprobadas con algunas modificaciones.

Catedral al Sud—Señores A. Marcó del Pont, B. Martinez de Hoz, A. Bullrich y M. Nazar.

Concepcion—Dres. Marin, Tamini, Areco y Eizaguirre.

San Telmo—Sres. D. Boeri, N. French, F. Casares y Naon.

San Cristóbal—Sres. H. Quesada, R. Gowland, S. Casares y J. Aldao.

Monserrat—Sres. Dr. A. E. Malaver, C. Orr, A. Shaw y R. Bullrich.

San Juan Evangelista—Sres. J. Drysdale, J. Badaracco, S. J. Fernandez y E. Casares.

Santa Lucia—Sres. J. Arditi, E. Perez, F. Mañé y C. Guerrero.

Todos estos señores quedaron citados para hoy á la 1 en punto, á una reunion que tendrá lugar en el mismo local.

En cuanto al meeting, se anuncia que se celebrará mañana mismo si es posible.

El punto de reunion será el local designado y la hora las 2 de la tarde.

Recelos—Hace pocos dias, el 3 del actual, cayó enferma la señora Da. Estefania Blanco de Munita, de edad avanzada y madre del Secretario del Juzgado Federal, D. Raimundo Munita.

Esta señora, vivia en la calle de Córdoba 802, en casa de unas parientas cercanas; y en la misma calle núm. 635, vivía el hijo, separado de la madre.

La señora Blanco, aseguró su hijo, tenia en un cajon de un velador la suma de 51,000 pesos m|c.

Iniciada la enfermedad el dia 3, avisaron inmediatamente al Dr. Balestra, el cual recetó lo que supuso oportuno.

En la noche del dia 4, falleció la señora.

Acudió despues el hijo, y al buscar los 51,000 pesos que suponia existian en el cajon del velador, halló que no existian.

Aseguraba que tenia aquella suma envuelta en papeles y con un título manuscrito que decia: "Dinero".

El señor Munita se presentó á la Policía manifestando ciertos temores de que pudiera haber envenenamiento como causa del fallecimiento.

Sin embargo, no insistió en sostener las sospechas en razon que la opinion facultativa del Dr. Balestra y de otros doctores era que si hubo envenenamiento pudo únicamente efectuarse valiéndose de la *Digitalina*; pero entonces se necesita receta de médico, sin la cual la farmacia no hubiera facilitado la sustancia.

La opinion facultativa era que se habia producido en la señora Blanco un derrame interior, para el cual nada tenia que hacer el veneno.

Así las cosas, quedaba en pié la sospecha de haber desaparecido la suma guardada en el velador; y el encargado de la seccion 7a. Sr. Socas, ha empezado, en cumplimiento de su deber, á investigar lo que haya sobre el asunto.

Del resultado final daremos cuenta á nuestros lectores oportunamente.

Asalto Casella—Efectuóse anoche el anunciado en el teatro de la Opera.

Brevemente daremos cuenta del asalto.

El primer encuentro tuvo efecto entre los Sres. Del Mazo y Melian. Ambos aficionados son conocidos de los espectadores, y si bien estuvo el asalto animado se comprendió que la atencion estaba fija en lo desconocido que era el asalto entre Casella y Lamary, que empezó en seguida de terminado aquel

El viejo profesor Lamary se defendió con la habilidad que su gran conocimento en la esgrima le otorga; pero luchaba contra los años y son á la verdad dos enemigos formidables.

Bonito asalto fué el de Oyuela y Bay á sable

El primero atacaba vigorosamente al segundo, poniéndole en sérios apuros

Los espectadores seguian con interés las peripecias del asalto, aplaudiendo calorosamente á entrambos

Oreiro y Lamary tiraron, una vez mas, sin que se advirtiera variacion en la contienda de estos dos antiguos amigos, y adversarios en esgrima

La segunda parte reunia los asaltos de mayor atractivo

Langevin y Casella se presentaron en el escenario. Era uno de los asaltos que mas interés ofrecia.

En justicia, ambos estuvieron á gran altura y siendo el público el único juez, puesto que no habia jurado especial, dió su aplauso y aprobacion á los dos tiradores que dicho sea de paso, se hallaban un tanto excitados, por mas que su caballerosidad y dominio de sí mismos los contenia en los límites que exige un asalto público. Botonazos [illegible] por ambas partes

[illegible]

Suicidio horrible—[illegible]

Fallecimiento de un comisario—[illegible]

El Gefe de Policía pasó ayer la siguiente [illegible] á los empleados de [illegible]

Habiendo fallecido en el dia de hoy el señor Comisario de Policía de la Capital don José Cueto, [illegible]

Invito á todos los empleados de la Policía á acompañar los restos [illegible] desde la casa mortuoria calle Maipú 95 — M[illegible] Paz.

Poco despues, el Sr. Paz pasó la nota siguiente al Ministro del Interior

Buenos Aires, Octubre 6 de 1882 — A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor don Bernardo de Irigoyen

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que en las primeras horas del dia de hoy ha fallecido el comisario de Policía de la Capital don José Cueto

Al trasmitir á V. E. esta dolorosa noticia, cumplo con el deber de declarar que el Comisario Cueto ha sido, en el desempeño de sus delicadas funciones un empleado activo é inteligente, [illegible] consagrado á sus tareas, y que en cerca de dos años de servicio no ha dado á sus superiores un solo motivo de queja, haciendo honor por la rectitud de su proceder á la reparticion á que pertenecia

Dios guarde á V. E. — M[illegible] Paz

La Policía pierde en el señor Cueto un funcionario honrado y celoso en el cumplimiento de sus deberes.

La correspondencia de primera hora—Con ocasion del reclamo que formulamos en dias pasados al Administrador General de Correos, por irregularidades cometidas con frecuencia de la oficina de primera hora, se ha efectuado una indagacion para averiguar los hechos que hemos denunciado.

Para resolver el punto, se ha pedido informe al Gefe de la Oficina y sobre su palabra se da por terminado el incidente.

Hacemos justicia á la atencion del Director General, pero juzgamos muy inconveniente el procedimiento porque no conduce á la averiguacion de la verdad.

El informe del Gefe de la Oficina no es exacto y está plagado de aseveraciones completamente falsas, que revelan la animosidad de que se encuentra animado contra este diario.

Es natural que ese empleado ha de sostener su conducta, como sucede; y dada la manera como se tramitan los cargos que se le dirigen, hace bien en considerarse dictador en la oficina de primera hora.

Hace falta allí una inspeccion vigilante, que se aperciba de lo que pasa.

LA PRENSA no tiene interés alguno en hacer inculpaciones á nadie, por el placer de hacerlas, cuando reclamamos es porque tenemos razon.

No se nos obligue á emprender de lleno nuestra defensa.

Tenemos derecho á exigir que se sirva bien el Correo, tanto porque interesa al público, cuanto porque debemos atender con exactitud á nuestra numerosa clientela.

Los destinos públicos no son propiedad particular, en donde desaparezca el empleado para ceder el puesto al individuo.

Volvemos á llamar la atencion del Director General, sobre el servicio de la oficina de primera hora.

Conversion de la deuda—La Comision de Hacienda de la Cámara Nacional de Diputados, se ha espedido en el proyecto de emision de 100,000,000 de duros para la conversion de las deudas.

Aconseja su aplazamiento hasta las sesiones del año próximo.

Las próximas carreras—Esta noche darán comienzo en la Minerva y en el "Jockey Club" los remates de los caballos que correrán en el Hipódromo el 15 del corriente.

El lúnes estarán ya impresos los programas.

Derrota de los Saladeristas—Como se vé en la crónica parlamentaria, los Saladeristas que peticionaron rebaja de derechos de exportacion, han sido vencido ayer en la Cámara Nacional de Diputados.

No así los exportadores de ganados en pié, pues el impuesto se ha suprimido totalmente para ellos.

Los Saladeros entrerianos reciben un golpe mortal.

Muerte casual—El juéves último á las cuatro de la tarde, un peon albañil, llamado Miguel Buglitti, fué á cruzar la calle de Santiago del Estero entre Moreno y Alsina, en momentos que hacia lo mismo un carruage de plaza, guiado por Antonio Lictoria.

Este no tuvo tiempo para detener los caballos y la lanza del carruage pegó en la espalda al peon, de cuyo golpe lo arrojó al suelo.

Al primer momento el golpe pareció insignificante y Bugliotti fué á curarse á su domicilio, calle de Paraguay núm. 618.

El conductor del vehículo fué detenido, pero vista su ninguna culpa y lo leve de la contusion se le puso en libertad.

Ayer á medio dia Buglintti tuvo una hemorragia interior y falleció.

El golpe habia sido grave, todo lo contrario de lo que se creyó al primer momento.

En esta virtud, la Policía redujo nuevamente á prision á Lictoria, y hoy será puesto á disposicion del Juez del Crímen.

Municipalidad—Despues de mucho tiempo que esta Corporacion no celebraba sesion, ayer lo hizo resolviendo los siguientes asuntos:

Fué sancionado el proyecto que vá en seguida, del municipal Rodriguez Larreta.

La Municipalidad reunida en corporacion, acuerda y ordena:

Art. 1° En adelante no se dará permiso para establecer conventillos y casas de tolerancia adentro del perímetro formado por las calles del Comercio al Sud, Entre-Rios y Callao al Oeste, Santa Fé al Norte y Paseo de Julio y Colon al Este

Art 2° Las que existiesen dentro de ese perímetro, se trasladarán fuera de él á los seis meses de publicada la presente ordenanza

Art 3° Los encargados y propietarios de las que pasado ese término no hubiesen sido trasladadas, serán multados en 5000 ps mjc sin perjuicio de la clausura inmediata de las mismas.

Art 4° Comuníquese etc etc.

—Se aprobó un contrato celebrado entre el presidente de la Municipalidad y don Angel Ferrari, sobre el Teatro Colon, por el término de un año.

Se resolvió aumentar la cuadrilla de barredores.

—De acuerdo con la ordenanza respectiva, se determinó señalar un lugar en el Paseo de Julio á pedido del comité del monumento á Garibaldi para la ereccion de una estátua á ese héroe

Sobre este punto se suscitó una cuestion acalorada, dando motivos que un municipal que votaba en contra se levantase de la sesion

Se sancionó por 7 votos contra 4

Resolvióse tambien comprar mas caballos para el servicio de la limpieza pública

Se nombró á D. [illegible] Farmacéutico del Hospital de San Roque y practicante del Hospital General de Hombres [illegible]

[illegible]

Descarrilamiento—Antes de anoche [illegible] la línea del Oeste, que sale de la Plaza del Parque á las 7 y 10 minutos de la noche, descarriló [illegible]

El animal fué completamente despedazado [illegible]

Ninguna desgracia personal hay que lamentar [illegible]

Derecho de un pasadizo—[illegible]

Republica Oriental—[illegible]

El sarampion—[illegible]

Rectificacion—Se nos pide hagamos constar [illegible]

Legislatura Provincial—Reunióse ayer la Cámara de Diputados

Leida el acta de la sesion anterior [illegible] dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados

El P. E. remite varias notas de trámite

El mismo manda un proyecto para que se le autorice á entregar la suma de 1.500 pesos para la adquisicion de un órgano para la Iglesia de Quilmes.

[illegible]

El Diputado Arias Pacheco pide licencia por un mes. Concedida.

Los Diputados Drago y Ugalde, presentan un proyecto acordando 300,000 pesos á la Municipalidad de Olavarría, para obras públicas, debiendo entregarse ese dinero de la venta de chacras.

Doña Jacoba Dico pide pension.

Pasóse á discutir la órden del dia, y se sancionó un proyecto autorizando al P. E. para emitir hasta la suma de diez millones de pesos m|c. en fondos públicos, destinados á los caminos de la Provincia.

Fué aprobado otro proyecto facultando al P. E. para hacer ejecutar los estudios necesarios para la construccion de las obras que la seguridad de las operaciones de carga y descarga exija en el puerto "Mar del Plata."

En seguida se levantó la sesion.

Salvedad—En la crónica de la conferencia que dió el profesor Lovisato en el Instituto, y que apareció en nuestro número de ayer, incurrimos en una omision involuntaria que nos apresuramos á salvar.

Al dar cuenta de las medallas que fueron entregadas al Comandante Piedrabuena, Teniente Bove y Capitan Correa, se omitió el hacer mencion de la medalla de plata que le fué igualmente entregada al profesor Lovisato.

Queda salvada la omision.

Crímenes misteriosos—Las aguas del Riachuelo se están convirtiendo en teatro de crímenes misteriosos, cual un segundo Sena.

Hace dos dias dábamos noticia que en aquel riacho, á la altura del Puente Barracas, habia sido encontrado el cadáver de un individuo, que tenia señales probables de haber sido asesinado.

El misterio mas completo rodeaba el crímen.

Ayer se ha encontrado, á esas mismas alturas, otro cadáver con una profunda herida en el cráneo.

Las ropas que cubren el cuerpo son las que usan los marineros del cabotage.

La Policía de Barracas no ha podido adelantar nada en este otro crímen misterioso.

Conveniente es que se preocupe de ello, pues estos hechos causan justa alarma en aquel vecindario.

En la Comisaría de Marina—En el depósito de esta comisaría, se ha descubierto un robo que se ha estado consumando varios dias há.

Existia allí un peon, el cual todas las mañanas iba al depósito á barrer y limpiar, operacion dejada terminada antes de la llegada de los empleados.

Llámase Domingo Amante.

Se le creia un hombre honrado, y se habia depositado en él entera confianza.

Pocos dias, hace el oficial Inspector de la 1a. Seccion D. Feliciano Dones, tuvo noticia extra-judicial de que Amante, en complicidad con el conocido ratero *Alcachofa*, por apodo, estaban haciendo rollos de paños y entre-telas, los cuales vendian en las ropa-vejerías á precios sumamente bajos.

El oficial puso el hecho en conocimiento del Comisario Sr. Sufferu y dieron principio á la pesquiza.

El resultado fué que se procediera á la prision de Amante y *Alcachofa*, convictos y confesos del robo.

Los paños y entre-telas han sido secuestrados de las ropa-vejerías en que los habian vendido.

El valor de ellos asciende próximamente á 300 patacones.

Escrituracion de tierras—El Ministerio de Hacienda de la Nacion, decretó ayer se estendiera las siguientes escrituras:

De los lotes 7° y 8°, fraccion C. de los planos definitivos de la Seccion 3a de tierras nacionales, á favor de D. Antonino Cambacéres y Antonio Dónovan.

De los lotes 3°, 4°, 7° y 5° y el ángulo S. E. del lote 2° fraccion B de la 3a Seccion de tierras naciones, á favor de don Luis Cortese.

Del lote 10, de la 2a Seccion de los terrenos cedidos por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, á favor de D. Arturo y Esteban Jarra.

A favor de don Carmelo Libarós, los lotes 60 y 13 de la Seccion 3a, de tierras cedidas por el Gobierno de Buenos Aires.

A favor de don Rogelio C. Seache, los lotes 80, 81 y 82 de la Seccion 2a, de tierras cedidas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Para los Sres. Quintana hermanos y Fernandez, los lotes 80, 81 y 82, de la Seccion 2a de las tierras cedidas por el Gobierno de Buenos Aires.

A favor de los señores Forani y Ghukáld los lotes 84, 85 y 97, de la Seccion 2a de tierras cedidas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Para el señor Drysdale el lote 25, fraccion B de la 2a Seccion de tierras de fronteras y el angulo S. O. del lote 16, fraccion B de la Seccion 3a de tierras nacionales, á favor de don Teodoro Bari

"La Tribuna Nacional"—Este colega entró ayer en su tercer año de existencia

La Tribuna Nacional pasa actualmente por una situacion próspera y halagüeña, debido á los servicios completos y á los elementos de vida con que cuenta

Al saludarla en su aniversario, deseámosle larga vida y todo género de felicidades.

Clausura de fiestas—[illegible]

Informe sobre carnes—[illegible]

Instruccion religiosa—[illegible]

Funcion de gracia—[illegible]

El asalto en el Teatro Nacional—[illegible]

Acuñacion de Moneda—[illegible]

Remate—[illegible]

Nuevo deposito—[illegible]

Concesion denegada—[illegible]

Productos argentinos—[illegible]

Aclaraciones—[illegible]

"La paz es el único interés verdadero de ambos países. [illegible]

"Algunas personas interesadas en nuestro descrédito, pueden asegurar al mundo que nos encaminamos á la guerra; pero esos rumores alarmantes no deben ni pueden alterar el criterio de los considerados capitalistas ingleses interesados en la prosperidad de nuestro país. Firmado *Manuel R. García*, Ministro Argentino. Legacion Argentina Setiembre [illegible]

Venta de un ponton—Aprobó ayer el Ministerio de Hacienda de la Nacion, el remate público mandado efectuar por la Direccion de Rentas Nacionales, del ponton de Punta de Indio

El comprador ha sido D. W Brany, que ha dado por el ponton la cantidad de nueve cientos ochenta y ocho pesos con ochenta centavos fuertes

El remate ha sido únicamente del ponton desmantelado, pues la casilla, el palo de proa, el ancla, las cadenas y otros objetos han sido separados.

Escuela Agronómica de Mendoza—La Comision Interventora de la Escuela Agronómica de Mendoza ha pasado una nota al Ministerio del Interior, en la que comunica que conforme á lo dispuesto por el Gobierno Nacional, ha autorizado al Director de la mencionada escuela á hacer el depósito en el Banco Nacional, de las sumas que tuviera sobrantes y que representan los ahorros efectuados en el año anterior.

Viage del Dr. Rawson—Segun comunicaciones particulares que hemos recibido, el Dr. Rawson debió embarcarse en Lóndres con destino á esta Capital el 1° del corriente mes.

Es una buena noticia para los estudiantes que cursan la clase de Higiene en la Facultad de Medicina, de la que es catedrático hace muchos años el Dr. Rawson.

Puñalada traidora—Anteayer tarde recorria las calles de Barracas al Sud el ciudadano Silverio Zuchechi, conocido en aquel vecindario por su activa participacion en contiendas electorales.

Durante la tarde andaba acompañado por un vigilante de aquel Juzgado de Paz.

Serian las once de la noche próximamente cuando la madre de Zuchechi, que estaba en su habitacion, calle Industria frente á una fideleria, oyó un angustioso gemido cuyo acento hirió vivamente su corazon de madre.

Una misteriosa intuicion le reveló que aquel grito de muerte era de su hijo y salió desesperada y loca á la calle, tropesando á los pocos pasos con el cuerpo de su hijo que yacia en el suelo inmóvil, por efecto de la embriaguez y de una profunda herida de la que brotaba sangre en abundancia.

A poca distancia de donde se hallaba la víctima, en los terrenos de Baudrie se encontró una espada que se supone ha sido con la que se consumió el atentado.

A Zuchechi le faltaba un reloj de bolsillo que llevaba durante la tarde.

Haberes devengados—El Ministerio de Hacienda dispuso ayer que se suscribiesen en títulos de fondos públicos, los haberes devengados que corresponden á las siguientes personas:

—A los herederos del capitan Aleman, $ 712.86 cents.

—A los herederos del coronel Ramon Lista, $ 965 25 cents.

A la Iglesia Catedral de Salta, $ 41.680 05 cents., legado hecho por D. Francisco Vazquez Varguria y depositado en 1880 por los albaceas testamentarios.

—A los herederos del doctor Manuel Berdia, $ 3.472 80 cents. por servicios profesionales que prestó durante la guerra de la independencia.

—A los herederos de D. Hermenegildo Hoyo, $ 478.36 cents., por servicios prestados al ejército de la independencia; y á los herederos de D. José Agustin Donado, $ 6.915.70 cents., por auxilios que prestó á los guerreros de la independencia.

Costas del Sud—El Sr. D. Lorenzo Mascarello se compromete, siempre que se le ceda el buque "Bahia Blanca", á establecer por su cuenta una línea de navegacion desde nuestro puerto á los del Chubut, Puerto Deseado, Bahia Blanca y Santa Cruz.

El Sr. Mascarello pide una subvencion de 1,000 patacones para establecer esa línea, que es la misma que pensó establecer el Gobierno Nacional.

Dotacion de la Capital—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer un decreto, en el que se destina la suma de novecientos setenta pesos fuertes mensuales para hacer el pago de la dotacion del vapor "La Capital", que servirá en la Aduana de esta ciudad

Este vapor tendrá el siguiente personal, que nombró ayer el Ministerio por decretos separados:

Patron Fortunato Ferro con 80 $ mensuales.

Maquinista Ward Chief con $ 70 mensuales.

Dos foguistas Williams Watson y Alfredo Stise con $ 30 60 cent cada uno

2 marineros de 1a clase, con el sueldo mensual de $ [illegible] cada uno

Para la provision indispensable al funcionamiento del vapor mencionado, se dedican $ 600.

Queja—[illegible] con el remedio.

[illegible] la Comision científica [illegible] de la nivelacion de la Campaña, y que actualmente hace [illegible] de este partido corta y pasa los alambrados sin dar aviso ó pedir permiso á los propietarios ni encargados de los campos [illegible] y que ni siquiera se toman el trabajo de avisar ni de cerrar el [illegible]

[illegible] Tenemos conocimiento de que [illegible] en el campo de los señores [illegible] donde han cortado el alambrado en el punto de entrada y salida, no obstante hallarse bastante [illegible] para pasar el carro, [illegible] libertad se han cortado algunos [illegible]

Es sensible que la Comision no tenga en mas consideracion los derechos que da la propiedad, porque el hecho de que esten autorizados para hacer un estudio por el Gobierno, no les autoriza para prescindir de ciertos deberes, cuyo desconocimiento puede acarrearles sérios disgustos, como así mismo puede perjudicar á los hacendados, mas de lo que quiza presuman al dejar aberturas por donde pueden escaparse las haciendas.

Telefono en el Rosario—Se dictó ayer una resolucion en el Ministerio de Hacienda de la Nacion, por la que se autoriza á la Administracion de Rentas del Rosario á invertir hasta la suma de 150 $ [illegible] de aparatos telefónicos, sistema [illegible] que pongan en comunicacion á la Aduana con el Resguardo y con la casa particular del Administrador de la primera

Inspectores de escuelas—El Ministerio de Instruccion Pública dirigió ayer una nota á la Comision Nacional de Educacion en la que se dice lo siguiente [illegible] este Ministerio, del resultado de las [illegible] hasta la fecha [illegible] de los cuatro vocales inspectores de esa Comision en desempeño de las funciones que les están encomendadas.

Policía de Campaña—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se ha dado la órden correspondiente para que se de principio á la confeccion del vestuario de verano para la Policía de Campaña.

Nombramiento—Don Angel Calderon será nombrado en breve, avaluador de Rentas Provinciales en Zárate.

Envio de libros—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto pasar á la comision de la Biblioteca el espediente número 3.750, sobre envio de [illegible] á Paris para el festival del centenario del General Bolivar, en que tendrá lugar la inauguracion de la Biblioteca.

Herido—Un telegrama de Mercedes, recibido en la Policía de la Provincia, anuncia que el vecino D. Nicandro Perea, ha sido herido de una estocada por Francisco Vambura.

El telegrama, lacónico como son todos los de esta naturaleza, no contiene mas detalles.

Prision—Ha sido preso en Cañuelas el individuo [illegible] por herir gravemente á su esposa [illegible]

Movimiento comercial—Como trescientas familias [illegible] Villarino procedente de Patagones [illegible] pasageros era 112 [illegible]

Colonia Resistencia—El Gefe de la Oficina de [illegible]

Muelle y faro—Por el Ministerio del Interior se [illegible]

Municipalidad de Chascomus—La Municipalidad [illegible]

Noticias escolares—El empleado encargado de [illegible] de la Provincia, ha dirigido una nota á la Direccion General de Educacion, [illegible]

Herido—[illegible]

Contra el Juez de Paz de Brandzen—[illegible]

Banco Nacional—La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto de reorganizacion del Banco Nacional.

La mayoría compuesta de los señores Pellegrini [illegible] aconseja el aplazamiento, y la minoría, formada por [illegible] la sancion del proyecto [illegible]

Hijos del Porteño—Llegaron ayer, procedentes de [illegible] de Santa Rita, [illegible] y serán vendidos en remate el Martes próximo

Ley promulgada—El Ministerio de Hacienda [illegible] sancionada por el Congreso, por la que se dispone el abono á los sucesores de D. [illegible] de la suma de $ 861, saldo del crédito [illegible] contra la Nacion

Hurto—En la casa de familia, calle [illegible] estaba colocada como sirvienta María [illegible] quien en sus economías habia conseguido [illegible] de 2150 pesos m|c.

Esta cantidad la tenia guardada en su baul

[illegible] la mañana María notó la desaparicion de [illegible] dió aviso á la Policía

[illegible] ninguna sospecha de quien sea el autor.

Santo Domingo—El Juéves próximo se dará principio á la novena de Nuestra Señora [illegible] en el templo de Santo Domingo.

[illegible] la fiesta solemne tendrá lugar el dia 15, [illegible] con su magestad manifiesta

[illegible] la Virgen estará á cargo del orador [illegible] Modesto Becco.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente

[illegible] José Gonzalez, 32 años, [illegible] Victoria 40, [illegible] Pedro Bianchi, 10 meses id, [illegible] Eloisa Silva, 2 años id, Perú 430, [illegible] 505, difteria; Rafaela Martinez [illegible] San Juan 448, neumonía; Estefanía B. de Mendoza, 65 años id, Córdoba 635, [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Peticion Justa

El Subteniente del Ejército Nacional D. [illegible] Rafael Guerrero, ha elevado una solicitud al E. [illegible] Gobierno pidiendo ser promovido al grado inmediato haciendo una lijera reseña de los servicios prestados. Entró en el año 1874 en clase de Guardia Marina habiendo hecho su campaña abordo de la cañonera "Uruguay", encontrándose por tanto en la persecucion en aguas orientales de los buques revolucionarios "Paraná" y vapor "Montevideo".

Hizo la campaña de Entre Rios contra fuerzas de Lopez Jordan.

Se encontró en el arreglo de límites en la Villa Occidental del Paraguay, donde le fué confiado el mando de un vapor para conducir la correspondencia lo que mereció bastantes elogios por la Escuadra Brasilera.

Prestó despues sus servicios como segundo gefe abordo del Aviso "Resguardo", teniendo ademas otros de alguna importancia.

Y habiendo pasado al ejército á prestar sus servicios al batallon 5° de infantería de línea á donde ha hecho su última campaña, nos parece justo que la superioridad acceda á su pedido, puesto que además de sus servicios su conducta es irreprensible y su inteligencia bastante desarrollada.

N. N.

A NUESTROS AGENTES

Les pedimos encarecidamente se sirvan contestar, á los que aun no lo han hecho, á la circular que la Administracion les ha dirigido con fecha 26 de Setiembre ppdo. 3715

Junin

A los miembros independientes de la "Sociedad Italiana" de Junin.

Cuando creíais llegado el término de vuestra jornada y asegurada la estabilidad de nuestra Sociedad, os encontrais con un desengaño mas.

En vez del afianzamiento de vuestro cuerpo social, os encontrais con que dicho cuerpo está en el dintel de la morada de su disolucion.—Los cimientos de vuestro edificio social, construido de una manera sólida, han sido sin embargo minados, no por la accion del tiempo que todo lo destruye y lo aniquila, sinó por la piqueta que esgrimen su diestra el personalismo.

Nuestra Sociedad, formada bajo los auspicios mas halagüeños y bajo la bandera fraternal, no tuvo otro mobil al constituirse, sinó propender al bien comun de los miembros de la misma.

Vuestra bandera blanca, símbolo de pureza y la rama de olivo que le sirve de escudo como enseña de la Paz, son los emblemas, de vuestra asociacion.

Proteccion mútua, es el lema de vuestro escudo.

Sin embargo, apesar del significado moral y material de nuestra Sociedad, parece que debido á causas ajenas á vosotros, se torjiverse lastimosamente el espíritu fraternal de la asociacion.

El personalismo ha invadido los puestos mas encumbrados de la Sociedad, y desde ella, apoyado por algunos entes inconcientes, ha decretado su ostracismo y el esterminio de la mayoría de sus fundadores, con el solo fin, de erigirse en árbitro, amo y Sr. de los miembros de la sociedad y dirijir sin control, las operaciones internas y externas de la misma.

El cáncer del personalismo róe las entrañas de la Sociedad, lo que hace pronosticar, la muerte temprana de esta.

Los autores de la prematura muerte, no serán los últimos que vayan á derramar una *lágrima*, sobre la fosa donde se reposen los restos mutilados de la Sociedad—Con hipócrita uncion, lanzarán gemidos lastimeros, capaces de conmover el corazon de una hiena.

No serán, sin embargo, sinó lágrimas de cocodrilo.

¡Los asesinos vertiendo lágrimas de dolor, sobre los restos humeantes de sus víctimas! *Risum teneatis amici!*

La ruina de la Sociedad es segura, si vosotros no os colocáis en el puesto que el deber os señala. La disolucion es inevitable sino haceis un esfuerzo supremo, y arrojais con estrépito, del templo de la paz, á los falsos apóstoles de la fraternidad.

Empezad por vuestro Presidente señor Tosco, que es el alma y el espíritu encarnado del personalismo, y continuad con los acólitos que llevan el incensario.

Cuando el virus canceroso, invade el cuerpo social, hay que localizar con premura el mal, á fin de que no se contamine la parte sana, haciendo amputaciones en casos estremos como el presente.

Cortad la cabeza y vereis como los brazos pierden su fuerza muscular.

Separad al señor Tosco de la Presidencia de vuestra Sociedad, y vereis prosperar á esta de una manera milagrosa.

Esta separacion, no será el toque de alarma [illegible] el clarín de llamada para los amigos de la Sociedad [illegible] los que se cobijaran bajo la sombra de la bandera blanca de vuestra asociacion.

Vereis como de todos los ángulos del País vienen vuestros connacionales á golpear la puerta de vuestro templo de paz en demanda de inscripcion en el libro de la Sociedad.

Hombres que, en atencion á [illegible] Tosco al frente de la Sociedad [illegible] gresar en ella, serán [illegible] honor.

Esos nuevos [illegible] serán [illegible] mas calurosos para el engrandecimiento moral y material de la Sociedad.

Aunad vuestros esfuerzos [illegible] de la ruina que la amenaza.

Dad un ejemplo de [illegible] precedente salvador.

Ejecutada la separacion [illegible] en la persona que vaya [illegible] al frente de vuestra sociedad.

Elegid una persona honorable [illegible] generalidad, aun cuando no sea una [illegible] del género, antes que elegir un personaje de frac y guante blanco, que solo servirá para estorbaros.

Elegid un hombre de trabajo con preferencia á un *pichon de diplomático*, por cuanto nuestra Sociedad no es cátedra de diplomacia sinó punto de reunion comun, donde solo se trata del bienestar moral y material de la comunidad social.

Si efectuais lo que se permite indicaros una persona que no tiene aspiracion personal, que no pertenece á vuestra Sociedad, ni á vuestra nacionalidad, pero que desea veros grandes y unidos, habreis salvado del naufragio el bajel que conduce vuestras nobles aspiraciones y colmado los deseos de los que anhelan ver poderosa á la Sociedad Italiana de Junin.

Os saluda vuestro amigo *Fray Vicente* [illegible]

Octubre de 1882.

SECCION DE SOLICITADAS

No hay espectáculo mas doloroso que ver sufrir á la infancia, y es en extremo usual ver niños enfermizos con las carnes blandas, y las glándulas del cuello abultadas, las rubias cabecitas llenas de sangre. Nada mas fácil, sin embargo, de remediar esta situacion, pues basta con administrar el Jarabe de rábano iodado de Grimault y Ca., el depurativo mas enérgico que se conoce, pues contiene el iodo el extracto de la cochinilla, plantas todas anti escorbúticas para que los niños recobren rápidamente la salud y la alegría naturales de su edad.

La marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés, deberán ser exigidas por las personas que deseen evitar las falsificaciones é imitaciones.

El invierno—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno los calores y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas no pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados, nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaulosa y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor echándonos á una bañadera al rio tanto vale para contrarestar el frio tenemos otra cosa no tan que el baño y los helados, es el coñac Otard Dupuy que con una sola copita, hace sudar mares. Pruebese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

Dolor de cabeza curado.—La indigestion con perfecta, con sus invariables concomitantes la perturbacion simpática del hígado y del vientre son las causas exitantes de la Jaqueca y de la Neuralgia. Porque sufrir esa intensa agonía, cuando un vaso y algunas veces una dósis de las Píldoras azucaradas de Bristol, bastan para extirpar á la vez la causa y sus consecuencias. El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado cede inevitable y prontamente á este remedio el mas suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen, y al cual no puede resistir tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion mórbida del vientre ó por la irregularidad ó estreñimiento de vientre. Son las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la Zarzaparrilla de Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conocen en el mundo, facilitará sobre manera la curacion.

Lotería Pública de la Rioja.—Se juega el Sábado 7 de Octubre. Premio mayor $ 2000 $. El billete entero vale un patacon, el quinto vale cinco pesos [illegible]

Barros, erupcion cutanea y aspereza del Cútis—Puesto bajo la influencia benéfica del descubrimiento médico del Dr. Pierce durante algunas semanas, el epidermis se suaviza estraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo, y hallándose diafanizado con el arrebol de la salud interior resulta que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya presentado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis ha dado tan ta satisfaccion con tal objeto, como el descubrimiento médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoría de los medicamentos, que operan sobre el sistema, por medio de la sangre, son necesariamente algo calmudos, por muy exelente que sea el remedio que se emplea. Mientras que de una á 3 botellas limpian el cútis de barros rouchas, erupciones y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se halle esté repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos Mixtos.

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatria.

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires —148 Suipacha 148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente ha sido organizado del modo siguiente

Camaras Pneumáticas, constantemente aereada por medio de bombas movidas á vapor, para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de presicion, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral

Sala de atmiatria, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como con coadyuvante en el tratamiento de la anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

Cuarto de Nebulizacion, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

Gabinete de Electroterapia, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias, y curacion radical de las estrecheces urétrales con la galvano cáustica.

Gabinete de Hemospasia, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Lavage del estómago y de la vejiga, para el tratamiento del catarro crónico de dichos órganos.

Las enfermedades crónicas del útero y de la uretra, son curadas con un tratamiento especial, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.—Los Juéves consultas gratis.

Direccion.

Juan Cimone—Juan Luis Martin y Félix Romano—propietario. a25 p d p 1[illegible]2

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 6—Por fin hemos tenido hoy alguna rueda, lográndose hacer un regular número de operaciones en Cédulas Hipotecarias á precios firmes. La Série A se cotizó hasta 101 1[illegible]4 y la Série E hasta 84 3/4 para fin del mes.

En Acciones del Banco Nacional se anotaron tres lotes, al contado, á 94; y para mañana á 95.

Se anotó tambien un lote de Fondos Públicos de 1863 á 87 p$.

La liquidacion de fin de Setiembre va poco á poco desembrollándose; de los doce corredores caidos, once han logrado por fin terminar arreglos y vendo hoy el plazo fijado para pagar los saldos que arrojaban las liquidaciones, el nombre de uno solo ha venido á figurar como insolvente.

El corredor J. que operó para el Sr. Lozama y cuyas pérdidas eran de las mas crecidas, arregló á 20 p$ al contado.

El corredor B., que hasta hace muy poco tenia una bonita posicion, ha quedado arruinado, y solo á costa de grandes esfuerzos ha podido ofrecer á sus acreedores un 20 p$ al contado y 10 p$ á plazo.

Podemos todavía tener algunos trastornos cuando llegue el momento de reclamar á los corredores el importe de las pérdidas sufridas por las quiebras, pero se vé desde ya que estas no pueden ser de consideracion despues de los esfuerzos hechos hasta ahora.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias.*—Mercado muy firme y con tendencia á subir mas:

Al contado	$	11400	série A	101[illegible]-101
Id	"	20500	"	E 84[illegible]
Sábado 7	"	12800	"	A 101[illegible]
Id	"	10000	"	E 84[illegible]
Fin del mes	"	27000	"	84[illegible]-84[illegible]
Octubre 15	"	5000	"	84[illegible]
	$ 87,100			

Acciones del Banco Nacional—Puede decirse que no hay mercado para estos títulos:

Al contado—20 acciones á 94
Sábado 7—170 id á 95
—190 acciones.

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 75 acciones á 187 [illegible]

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863; 90 [illegible] los de [illegible] 1881; [illegible]—Última venta á 90 [illegible] con el dividendo [illegible]

[illegible]—Última cotizacion 481 [illegible]

[illegible]—La única venta conocida [illegible] á 95 [illegible]

[illegible]—Última operacion á 190.

[illegible]—Sin operaciones [illegible]

[illegible]—Última venta á 115 la emision [illegible] con los cupones vencidos.

[illegible] á 185.

[illegible] de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion [illegible]

[illegible] del Banco Argentino—Sin compradores [illegible]

[illegible] Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin [illegible]

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 24 1[illegible]2.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

¡Lóndres 49 1[illegible]2 peniques, Paris 5 19 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.

Enplaza el tipo de los cambios ha subido de 49 3[illegible]4 peniques sobre Lóndres y particular hasta 49 7[illegible]8 peniques.

Sobre Paris papel bancario á 5.25 fcos y particular hasta 5.26 fcos., sobre Amberes 5.26 á 5.27 fcos.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1[illegible]2 por ojo en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1[illegible]2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1[illegible]2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1[illegible]2 á 17 5[illegible]8 ps m[illegible]c; soles á 80 centavos.

Venta de Propiedades—La direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades

Loria y Caseros, con 18 vs por 40 1[illegible]2, en 600 $

Independencia 477, con 7 36[illegible]100 por 60 02[illegible]100, en 2,000 $. 14 479, con 7 36[illegible]100 por 60 02[illegible]100 en 2,000 $.

Gral Lavalle 369, con 7 36[illegible]100 por 43 30[illegible]100 en 8,800 fts.

Venezuela, con 13 30[illegible]100 por 38 08[illegible]100, en 1 600 $.

Montevideo 280, con 8 1[illegible]2 vs por 18, en 2,400 $.

Alsina 926, con 7 57[illegible]100 por 56 63[illegible]100, en 1 600 $.

Parroquia Balvanera, con 17 vs por 60, en 2,803 $.

Piedras 683, con 7,625 m por 58, en 640 $.

Paraguay 264, con 6 m por 40, en 4,000 $.

Méjico 139, con 8 443 m por 28 578, en 8 600 $.

Andes 206, con 10 vs por 35, en 3 000 $.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
OCTUBRE		OCTUBRE	
7 *Belgrano*	Havre	7 *Europa*	Génova
8 *Tagus*	Southampton	7 *Orenoque*	Burdeos
9 *Hamath*	Liverpool	10 *Rio Uruguay*	
10 *Nord America*	Génova	11 *Nasmith*	Amberes
10 *F. de Montevideo*	Havre	14 *Thales*	Amberes
14 *Pascal*	Lóndres	15 *Puebla*	Amberes
14 *Baltimore*	Bremen	15 *Tagus*	Southampton
16 *Senegal*	Burdeos	16 *Belgrano*	Havre
16 *Sirius*	Hamburgo	16 *Hamath*	Amberes
20 *Orel*	Southampton	18 *Nord America*	Génova
20 *Rio Uruguay*	Génova	20 *Levanto*	Amberes
28 *Nord America*	Génova	20 *Puebla*	Havre
[illegible]	Burdeos	24 *Senegal*	Burdeos
31 *Montevideo*	Hamburgo	25 *Baltimore*	Bremen
		25 *Santos*	Hamburgo
		25 *Keeper*	Nueva York
		31 *F. de Montevideo*	Havre

Vapores esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
[illegible]	[illegible]

Telegramas comerciales

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible] 6 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	Tropas	Procedencia	Animales
Roer y Pombo	N. Quirno	Moron	5[illegible]
Cárlos Casares	A. Borda	Cañuelas	80
	Corvalan	Magdalena	30
M. Alvarez	F. Caravilla		50
S. y Mandia	F. Fraga	Matanzas	74
	J. Ferro	Lomas	40
			27
	R. Olivares	Baradero	6[illegible]
Duggan Hnos	F. Arburua	Merlo	3[illegible]
			465

Precios: Bueyes $ 4[illegible]a 900 [illegible] aparte carne y sebo [illegible] 250 [illegible] Terneros mamones 90 á 100. Se carnearon para el abasto animales 463

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, "Rio de la Plata" del Uruguay, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Belgrano" del Havre.

Anuncian salida para hoy "Rio de la Plata" y "Mensagero" para Montevideo, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Europa" para Génova, "Thales" para Rio Janeiro, cerrándose la balija para estos los 5 [illegible] de la oficina del Correo á la [illegible]

MARITIMA—[illegible] Entradas dia 6 "Fleet Dubrovacki" bca austriaca de 535 tons cap Seurich de Nueva York c 7 de Junio á Manteola con Dranbhchuos 16c sillas, S B Hale 9 c t y art de uso 3 c frt F Paris 15 c carta has. F Mackern 1 c tabaco A Estrada 253 bt muebles, E Tornquist 59 c prensas, y pizarras Carabassa Ca 51 bt monturas, sillas etc. C Riva Ca 100 c frt 1 c art de agricultura, Manteola Ca 419 c sillas 1 c catálogos, J Noito 1 c madera Banco comercial 3 cajones 34 bultos 102 c máquinas, EF Philto 4 c mers. Shaw hnos 9 bt art diversos 15 c balanzas 325 bts caballeria, Mantels Ca 274 bt mers art 40 bt art de agricultura 2 canastos cristalería 5 palos 54 fd algodones 3 c ferretería 100 barriles recina 3 c mers 1698 piezas con 27,008 pies pino 1270 piezas con 20,020 pies madera, Carabassa Ca 4 barl 2 c monturas órden 29 c librería 80 cuñetes tinta 50 c bencina 20 c mers 13 c drogas 70 rollos caballeria 5 fd tejidos 2 c tabaco 1 c cristalería 12 bt id, T. 100 ba pimienta F S 100 c kerosene 300 c almidon C S Bowers 3000 c kerosene.

"Mercator" bca ing de Greenacke el 20 de Julio á J Bell é hijos con: 450 tons carbon

"Oscar" bca alem de 745 tons cap Windhorst de Amberes el 8 de Agosto á F Chas é hijos con. Mallmann Ca 200 c mers, Manteola Ca 5 c cápsulas, E Torquist 1000 rollos alambre, E Paris 2 c mers 1 c cartuchos, Portalis hnos 500 rollos alambre 160 barriles cemento, Dilleman 7 c mers J Lopez 2 c cartuchos. P Christopherson 240 barriles cemento 60 dauj ginebra 1 partida carbon, F Chas 40 bocoys cristalería 2096 c id, Dellazoppa hnos 11 c mármol, C Cremona 37 c id, E Kruger 20 c azul 3 barriles mers 405 c cristalería.

"Júpiter" vp fs de 200 ts cp L Julia de Montevideo á Risso con: Menot Ca 27 bts mrs, Spinetto Ca 5 btos quesos, Mallmann Ca 20 bts mrs, B Stokes 3 c id, A Pondal 30 canastos limones, J Gonzalez 26 id id, Hardy Ca 1 c mers, C F Bally 5 c calzados, Wodekind Ca 3 bts mers, Aischmann 3 c ohlon, á varios 18 btos encomiendas.

Salidas dia 6 "Rio Uruguay" vp uac para Montevideo,

"Júpiter" vapor francés para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi. Compañía Lírica Italiana—Direccion del Maestro Emilio Bajneri—Sábado 7 de Octubre—Gran fiesta artística y funcion extraordinaria á total beneficio de la primera donna soprano **OLIMPIA TREBBI**—**Ruy Blas**. En un intermedio de la ópera se cantará el famoso y popular terceto de la ópera de Verdi **I lombardi á la primera cruzada en Jerusalem.**

TEATRO DE LA OPERA—Compañía filo-dramática italiana—El Domingo 8 de Octubre, á las 8 1[illegible]2 de la noche—Gran funcion á beneficio de los inundados del Pó. Por primera vez en Buenos Aires se exibirá el grandioso drama de grande actualidad en un prólogo y cuatro cuadros, **Volpi y Patroni ó los mártires de Montevideo.**

TEATRO COLON—Gran compañía completa de zarzuela—Sábado 7 de Octubre de 1882—Funcion extraordinaria á beneficio del mas simpático y buen mozo de la compañía, tenor cómico ENRIQUE GERNER que generosamente cede el producto de la funcion..... alivio de sus necesidades.

Desorden de la funcion—1º Se apagan las luces y se cierra el Teatro—2º La magnífica y nunca bien ponderada ópera en un acto, escrita en italiano al alcance de todos y puesta en música por el maestro Verdi (que una pobre la cual no ha visto el teatro), titulada **Il fresci romani**—Ahora viene lo bueno. Aria sposatta y obligatta de tenore serísimo, acompagnatta per tutti il corpo di cori, incluitte qualunque comparsa bene vestitto, per fare bulto, que abrirá la bocca come il fosi corista di vero, denominatta MATRE INPELICE de la ópera **Il Trovatore**—Credo molto posible che al finale de la cavatina darà Do di Petto, lo farò un sforzo—1º y último: la graciosa zarzuela en dos actos, casi nueva para los que no la hayan visto, **Las amazonas del Tormes.** A las 8 1[illegible]2.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía cómico-lírico-dramática—Bajo la direccion del primer tenor D. Cristóval Galvan—Funcion diaria—Funcion extraordinaria—Sábado 7 de Octubre de 1882—El cual tiene el honor de dedicarlo al público en general—Beneficio del artista **EDUARDO CARMONA Y VIGONES**—**Los Madgyares.**

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Taxban—Compañía lírica francesa del maestro Cochelin y Delaborde—Sábado 7 de Octubre—**Les Turcs.** Entrada general 10 $.

LA FLORIDA—Domingo 8 de Octubre—Grandes Romerías Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez"

CIRCO HUMBERTO PRIMO—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto—Domingo 8 de Octubre—2 [illegible] funciones á las 2 1[illegible]2 tarde y 8 1[illegible]2 noche; la de tarde es á beneficio de la compañía turca.—Grandes luchas y disparo del cañon por el hércules señor Raffetto.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche, se necesita una fresca, Bolivar 604. o7 v11

Ama de leche se ofrece una primeriza en la calle Perú 033. o7 v11

Ama de leche. Se precisa calle Comercio 250. o7 v11

Armazon y mostrador para almacen y una fideleria, se desea comprar, ocurrir calle Alsina núm 342. o7 v11

Ama de leche, se ofrece una italiana para criar en su casa. Calle Entre-Rios 332. o7 v13

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante. Calle Uruguay 571. o7 v11

Ama de leche, se ofrece una hija del país, primeriza, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño. Calle Lorea 175. o7 v12

Ama de leche italiana, joven de [illegible] años, con leche abundante y fresca de 12 dias, leche sana, garantida, tienen recomendaciones, calle Rivadavia 215 en San José de Flores. Es para criar afuera ó en su casa. o7 v11

Andes 263, se necesita hoy 1 corredor 1 mozo escritorio, 2 almaceneros, 1 de café, 1 tienda, 2 mucamos colegio, 1 portero, 1 cochero, 1 carrero, 2 repartidores, 1 peon almacen, 1 de botica, 1 muchacho de 12 años, se ofrece un muchacho español para mandados, otro para copia, inteligente. o7 1p

Al comercio, he vendido mi almacen del 29 de Agosto 1881, calle Alsina 631 esq San José á los señores Juan Giussani y José Riva. Las personas que tengan algun reclamo contra dicho almacen, se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se oirá ningun reclamo. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1882—Santiago Biglietti—OTRO. Hemos comprado á don Santiago Biglietti el almacen de su propiedad sito en la calle Alsina 631. Las personas que tengan algun reclamo contra dicho almacen, se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1882. Juan Giussani, José Riva. o7 v10

Boyero para cuidar vacas se ofrece un muchacho de 13 años, con recomendacion, calle Temple 854. o7 v12

Cocinera y mucama, se necesitan Florida 178. o7 v11

Cocinera con cama, se precisa una para un matrimonio, Piedad 191, altos. o7 v11

Cocinera, se necesita calle Córdoba 465. o7 v11

Cocinero español, se ofrece uno bastante formal, práctico y con buenas recomendaciones. Calle Chile 24. o7 v12

[illegible]

Carro de mudanza y sus guarniciones [illegible]

Casas para alquilar por [illegible] Centro de Locaciones, Cangallo 144. [illegible] o7 v11

Cocineras, cocineros, mucamos [illegible] o7 v8

Cigarrería La Balanza de Evaristo Alfonsin 89 1[illegible]2 y 91—Buen Orden—89 1[illegible]2 y 91. Estos bien elaborados cigarrillos premiados en la Exposicion Continental de Buenos Aires con medalla de primera clase. Se venden en todos los cafés y confiterías de la ciudad y campaña. o7 v8

Campo se vende ó se permuta por [illegible] casas en la Capital 400 cuadras en el partido de [illegible] de Las Flores [illegible] o7 v5

[illegible]

Ama de leche, se necesita una, Corrientes 1[illegible]. o7 v11

Almacen [illegible]

Se ofrece una señora formal para casa [illegible] calle Maipú [illegible] o7 v12

Un hombre formal de nacionalidad español, bastante fuerte se ofrece para peon de algun almacen ó registro, ó para portero ú hombre de confianza y tiene informes de su buena conducta. Calle Chile 76. o7 v12

Venta y compra de casas y terrenos en la ciudad y campaña. "Centro de Locaciones" Cangallo 144—*G. Nuñez y Ca.* o7 v11

Aprendiz encuadernador, se precisa Esmeralda 203. o4 v7

Ama de leche, se ofrece una calle Belgrano 532. o4 v7

Ama de leche se precisa una para criar en su casa, para tratar Chacabuco 252. o4 v8

Aprendiz de tornero, se necesita un muchacho en la calle Estados Unidos 530. o5 v8

Ama, se ofrece una con leche fresca de seis dias, calle Temple 654. o5 v8

Amueblada, se alquila una pieza calle Corrientes núm 65, altos. o6 v10

Ama de leche, se precisa Córdoba 538. o6 v10

Ama de leche se ofrece una vasca española con buena leche, dará muy buenos informes Chile 64. o6 v10

A las familias. Se ofrece una mujer para lavar ropa á precio módico la docena. Charcas 847, pieza núm 7. o6 v11

Ama de leche fresca primeriza, se ofrece una para criar en su misma casa, calle Tucuman 1068. o5 v8

Almacen, se vende por no poderlo atender, con mucha comodidad y módico el alquiler, para informes calle de Victoria núm 403. o5 v8

Ama de leche fresca, se ofrece una española para criar en su casa, calle Balcarce 53. o4 v8

Ama de leche fresca española, se ofrece con buenas recomendaciones, Florida 157. o3 v8

Ama de leche, se ofrece una primeriza, vasca española, el que se interese ocurra Colon 215 á cualquier hora del dia. o3 v8

Arroz de maiz, maiz pisado para mazamorra y locro. Harina de maiz para polenta, harina de trigo. E. Zimmermann, 20 Garay 13. s30 v30o

Ama de leche, se ofrece una mujer robusta, con abundante leche, fresca de 3 meses, tiene quien garanta su conducta, calle de Lorea 175. o4 v8

Alerta se vende por 85 000 $ una casita en muy buen paraje alquiler seguro 600 ps. Para tratar ocurrir calle de San José núm 327, de 12 á 2 de la tarde. o5 v7

Atencion, muy barato se alquilan dos hermosas piezas con cocina para un matrimonio sin hijos ó señoras solas, calle Saavedra núm 80, entre Alsina y Moreno. o5 v7

Agua M. Del Dr. de la Barca, todo en forma de la vista, cual quiera que sea la afeccion que en ella sufra debe hacer uso de este antiguo y conocido remedio sin rival. Depósito en las principales farmacias del centro y en casa de su agente San José 193. o5 v8

Al comercio, participo al comercio y al público en general que he trasladado mi oficina de Registro al Pasage Roverano calle Victoria núm 31, escritorio núm 7, piso bajo donde ofrezco mis servicios. S. Molina. o5 v7

Al comercio y al público en general. Se avisa que la cervecería nombrada [illegible] Juan Schellenschlager, se ha mudado [illegible] Carlos Pellegrini 148 esquina Belgrano [illegible] o5 v8

Arabi Pacha en libertad por telegramas recibidos comunica que ha sido puesto en libertad y que viene con un estado mayor á hacer [illegible] al remate que [illegible] Raizan el Domingo 8 á las 2 [illegible] Puente Alsina o5 v8

A la Favre Normand, mueblería y colchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados [illegible] o2 v21 ohre

Al comercio. Aviso al comercio [illegible] o7 v

Al comercio. Se ofrece una persona [illegible] tenedor de libros, habla francés y español [illegible] Corrientes núm 283 [illegible] o5 v11

A la medida. Se hacen trajes para hombres con toda perfeccion [illegible] o5 v11

Agua M. Del [illegible] Barca [illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible]

Botines para hombre hechos con cuero [illegible] fresco, desde 100 $ y de recorte y [illegible] con paño de [illegible] desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. lo que valen en otra parte á 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. [illegible]

Cocinera, se necesita una, se prefiere italiana, ocurrir calle Artes 849. o6 v10

Cigarreros de papel, se necesitan calle Estados Unidos núm 869. o5 v8

Cocinera sin cama, se necesita para una corta familia, Corrientes 720. o5 v8

Cigarreros de hoja, se precisan Victoria 146. o5 v8

Cocinera con buenas recomendaciones, se precisa en la calle de Perú 305. o5 v8

Cocinera y muchacho. Se necesitan para poco servicio, calle Alsina 773. o5 v8

Cocinero, se precisa uno para el campo; Piedad 546. o5 v8

Cocinera con cama y recomendacion, se precisa Venezuela 518. o4 v7

Cocinera y mucama, se precisan con buenas recomendaciones, Florida 178. o4 v7

Cocinera con cama, se necesita en la calle de Cangallo núm 584. o4 v7

Cocinero ó cocinera, que sepan cumplir con su obligacion, se necesita Gral Lavalle 523. o4 v7

Cocinera se ofrece una española bastante práctica y buenas recomendaciones, calle Chile núm 24 o4 v7

Cocinera, se precisa una para cocinar en Almagro que sea sola y con cama, para tratar calle Bolivar 73. o4 v8

Cajista, en la imprenta de "El Pueblo" en Barracas al Sud, se necesita uno, ocurrir á la imprenta de "La Libertad". o5 v8

Costurera de camisas para coser en casa, se necesita una en la calle Talcahuano núm 13. o6 v10

Carrero que sepa bien su oficio y de garantias de su fidelidad, se necesita Rivadavia 601, frente al mercado Lorea. o4 v7

Casa quinta en Belgrano se alquila una seca y confortable de 9 piezas, aljibe y demás comodidades, calle General Paz 41 [illegible]

Cocinera se ofrece una para el servicio de una corta familia, ocurrir Defensa 95, (3er patio) [illegible]

Carruage se vende un lindo tilbury de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera para tratar y verlo calle Cuyo 31. s24 v24 obre

Cocinero italiano se necesita uno en la fonda Umberto 1º calle Avenida Santa Lucia 231 o5 v8

Cocinera se necesita para servir en Almagro, y se previene que no tenga familia, es condicion se presente sin cama, Tucuman 106. o5 v8

Cocinera, se necesita una en la calle de Europa núm 434, se prefiere estrangera. o5 v8

Concesion de un horno de ladrillos se vende una concesion de 3 cuadras grandes para un horno de ladrillos en la ciudad de "La Plata". Para tratar oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. o5 v8

Cigarrería se vende una con poca capital y muy central, se vende por no poderla atender por falta de salud, para informes á la calle de Piedad esquina San Martin (almacen Suizo) o7 v8

Confitería café y billar central se vende con contrata de 4 años en la calle Victoria [illegible] El dueño la vende por no poder atenderla para tratar en la misma casa á toda hora o5 v7

Caballo perdido—Se ha estraviado un zaino colorado, con las 4 patas blancas. Al que de noticias ó lo entregue en la calle Cuyo [illegible] [illegible] se le dará una buena gratificacion o6 v10

Casa de campo se alquila una cómoda y espaciosa frente á la estacion Liniers, con muebles y carruajes ó sin ellos. Por mas datos ocurrir Cuyo 465 de 10 á 11 a m o1 v15

Campo acamprado se arrienda en [illegible] potreros de 2 á 3 leguas [illegible] Arroyo Pescado con aguadas permanentes. Ei [illegible] Diego Jotoy, estancia Alsina [illegible] Humphreys, Piedras 3[illegible] Buenos Aires [illegible]

Cementerio del Norte [illegible] Santiago [illegible]

Colegio Nacional. Preparacion para los exámenes de Diciembre [illegible]

Casa en venta [illegible]

[illegible]

Ezequiel Belando, Consignatario [illegible] calle [illegible] 235. s22 v22o

Enmiendas al Código Civil. En venta en la imprenta de Coni, Alsina 60, un folleto que contiene la ley promulgada el 9 de Setiembre último, sancionando las nuevas enmiendas al Código Civil Argentino.—En esta publicacion se da una relacion exacta de las páginas y líneas donde corresponden cada una, de las enmiendas, tanto en la edicion oficial de Nueva York como en las no oficiales, facilitando así su mas fácil inteligencia para las personas que poseen una ú otra de estas ediciones. o4 v8

Fonda Milanesa de Francisco Santos calle Solis núm 55, comida á un peso el plato, viandas á domicilio. o6 v10

Foquista para conducir una locomovil, se necesita en el lavadero de lanas, Puente Alsina, ocurran sabiendo desempeñar bien el trabajo, Rivadavia 601. o4 v7

Fábrica de géneros de hilo blanco y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Delwye, Hnos. y Ca.,** Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito, Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pmr

Guarda polvos de hilo y seda. Sacos y ropa blanca para hombre "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. o1 v12

Guarda-polvo de rica alpaca y de brin para hombre, como tambien para señoras, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. o6 v10

Gil Rodriguez, pobre porteño, pide al público lo proteja en los ramos de pintor, blanqueador y lustrador de muebles, buen trato y precio módico, calle Arenales 108. o6 v11

Gran orchestriom—Se vende uno, como de 40 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile; sirve para jardin-concierto, bailes, plazas ó café. Para tratar calle Lorea 110. N. B.—Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s24 v2tobre

Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura con los precios con que ya se distingue p

Gran sastrería "La Nueva Loria" 624 Victoria 626—El propietario de este Establecimiento pone en conocimiento del público en general, que habiendo recibido un magnífico y selecto surtido de géneros de fantasía para la estacion de primavera verano ofrece su casa á todos los que quieran favorecerle. Los trabajos serán confeccionados como en las principales sastrerías de esta capital, esmero, prontitud y elegancia en el corte. Los precios son muy acomodados y al alcance de todos los bolsillos. Trajes de saco desde 450 pesos hasta 800 ps m/c, lo que vale 850 y 1200 [illegible] en otra sastrería. Trajes de Jacket desde 500 hasta 900, lo que vale 1000 y 1300 [illegible] Trajes de levita desde 800 hasta 1200, lo que vale 1200 y 1500. Hay además trajes hechos, un rico surtido desde 250 hasta 600. Sacos [illegible] 20 hasta [illegible] pantalones desde 8[illegible] hasta 150. Tambien se limpia y se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo, á precios sumamente reducidos. Para concluir rogamos á todos los amigos del buen vestir [illegible] por nuestra casa Victoria 624 á 626, en seguridad de que serán recibidos con la mayor atencion [illegible] s27 v7o

Hay venta compra. Se desea adquirir [illegible] Santa Fe [illegible] hasta las 11 o4 v7

Interesante á las señoras [illegible] Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela [illegible]

Imprentas en venta [illegible]

J. M. Sastre, participa [illegible]

Juan B. [illegible]

Juan Pelotero, publicado [illegible]

[illegible]

Mariano Bellogrado, oficial pizarrero, desde 11 á 12 años en Buenos Aires y que ha trabajado en todos los principales edificios de esta ciudad y campaña. Habiendo recibido una cantidad considerable de pizarras francesas y de clase superior, ofrece su servicio á los señores propietarios, arquitectos y maestros albañiles. Se encarga de hacer toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, especialidad en techos nuevos, compostura y refaccion completa en techos viejos ó mal hechos, en la ciudad ó campaña, á precios muy acomodados. Ocurrir calle Brasil núm 154. o6 v6n

Máximo Benguria, escribano público con 16 años de práctica en el oficio se encarga de arreglar testamentaria y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 3.500,000 pesos m/c para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo y cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confíen. Escritorio Calle de Perú 108 (altos) pieza No. 14. s14 v14 Ooro.

Muebles y pianos—En la calle de Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

Niñera, se necesita Santa Fé 136. o4 v7

Niñera se precisa una de 13 á 14 años calle de Salta núm 150, con buenas recomendaciones o6 v10

No olvidarse que en la calle de Lima 348, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena ó cinta, carretillas de mano, todo á precio arreglado, Lima 348. s27 v17obr

Nueve años de un éxito constante y de curaciones sorprendentes en todas aquellas afecciones á la vista aun las mas crónicas, hacen del Agua M del Dr. de la Barca un remedio precioso y sin rival vendese en las principales farmacias del centro y en casa de su agente San José 193. o

Navarro se vende una casa edificada con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y dos cocinas, corralon cercado de pared con un porton de fierro. El terreno mide 20 vs de frente por 150 de fdo, está sembrado de alfalfa y distante 5 cds. de la plaza principal. Se vende en el ínfimo precio de 25000 ps m/c por tener su dueño que ausentarse para Europa. Los títulos son inmejorables. Para tratar, ocurrir á la casa de Juan Eyherabide en Navarro s16 v1tobre

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de [illegible] para las personas que se ausentan y quieran [illegible] [illegible] todos los comercios se hacen [illegible]

Oficial barbero, se necesita [illegible]

Oficial sastre se precisa [illegible]

Oficial barbero se precisa [illegible] Corrientes [illegible]

[illegible]

Oficial carpintero se precisa [illegible] de Corrientes 402 o7 v11

Oficiales zapateros se necesitan en la fábrica de calzado calle Chacabuco 11 o7 v11

Oficial talabartero que sepa bien su oficio se necesita uno, se le pagará buen sueldo, Rivadavia núm 1034 o7 v11

Oficial barbero se necesita en la calle Córdoba núm 30 [illegible] su obligacion o7 v11

Oficiales sastres se necesitan dos, un oficial y un medio oficial en la sastrería calle de Perú núm 72 o7 v11

Oficiales barberos se necesitan dos para la capital y tres para el campo, se vende una barbería por 20 000 ps y otra por 5 000 [illegible] 193 o7 v11

Piedad 121 se precisa un muchacho de 11 á 12 años para hacer mandados o7 v11

Pianos en el depósito de pianos de Francisco Caneggia, se venden [illegible] pianos Sud americanos de la mejor fábrica que existe en el país. Tambien hay pianos de las mejores fábricas de varios formatos segun el gusto de los compradores. Dichos pianos son fabricados espresamente para el clima tan variable de este país y garantidos [illegible] años. Se afina y se componen pianos trabajo garantido sin rival en calle Rivadavia Nos 488 y 486 entre Santiago del Estero y San José o7 v11

Se alquila la casa calle Artes [illegible] núm 287 o7 v11

Se precisan dos mucamas calle Alsina núm 311 o7 v11

Se necesita un peon con buenas recomendaciones Victoria 499 o7 v11

Se necesita una jóven niñera hablando francés, Tacuarí 90 o7 v11

Sirvienta jóven se necesita en la calle Rivadavia 814, se le pagará buen sueldo. o7 v11

Se alquila para negocio el bien situado almacen esquina de Belgrano y Lima para tratar Buen Orden 260 o7 v11

Sirvienta, se precisa una estrangera y con cama, Tucuman 359 altos, entre Suipacha y Artes o7 v11

Se compran pianos usados se venden nuevos y con uso, precios sin competencia, afinacion, composturas, perfeccion garantida. Calle Rivadavia núm 453, entre Sgo. del Estero y Salta o7 v7n

Se desea alquilar una casa quinta como de 14 piezas, y á 20 cuadras ó menos al fuera posible, del Mercado Constitucion. Ocurrir á la oficina de Ingenieros del F-C-S. en Plaza Constitucion o7 v10

Se precisan marineros, foguistas y carboneros, ocurrir calle 25 de Mayo 215. Darán razon desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, no se cobra comision. o7 v11

Se precisa un oficial y un medio oficial platero, para salir al campo (para Ayacucho). Es escusado se presenten si no tienen quien garanta por su conducta. Para tratar en la platería "La Unica Porteña" calle Buen Orden Nos 624 y 626 o7 v10

Se ofrece un hombre para mayordomo de estancia, con conocimientos en el ramo de ganadería, y en todo lo que concierne á la marcha de un establecimiento de campo con garantías. Por mas datos ocurrir Callao 301. o7 v10

Santo Domingo. Funcion de Nuestra Señora Reconciliadora de la Saleta. El dia 12 del corriente se dará principio á la novena de N. Sra. de la Saleta, despues de la misa que se dirá á las 9 de la mañana; la funcion solemne tendrá lugar el dia 15 á las 11 y media con su magestad manifiesta—sermon de la Virgen Santísima á cargo del distinguido orador sagrado R. P. F. Modesto Becco. o7 12

Se vende una casa calle Gral Lavalle tiene 11 vs de frente por 54 de fondo, 5 piezas, piso de tabla, cielos razos de yeso, edificada en cal y maderas finas, es una casa de todo lujo, se dará por 115000 $ m/c. Se vende otra al Norte, calle Andes á media cuadra del tramway calle Santa Fé, tiene 9 1[illegible]2 por 53, cinco piezas grandes y una chica, casa moderna con jardin, árboles frutales y flores se dará por 107,000 ps m/c. Se venden 2 lindas casas calle Corrientes, 17 1[illegible]2 por 44 de fdo á piezas cada casa y todas las oficinas necesarias, se dará por 75000 cada casa. Se vende un campo de 400 cuadras en las Flores, á 20 cuadras de la estacion, ocurrir calle Santa Fé núm 916 de 7 á 11 y de 5 á 7. o7 v10

Se vende una linda casa con 12 vs de frente por 60 de fondo, tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo, tiene 3 ventanas á la calle, se dará por 135000 $ m/c. Se vende otra casa en la calle Andes á 2 cuadras de la iglesia de Balvanera, tiene 10 por 22, 4 piezas, cocina, letrina, pozo, parral, higuera y damascos, se dará barata. Se vende otra casa calle Tucuman, tiene 8 vs por 45, 3 piezas, cocina, letrina y pozo, se dará por 45000 ps, tiene calle empedrada y vereda de piedra. Ocurrir Santa Fé 916, de 7 á 11 y de 5 á 7. o7 v10

Sociedad "El Obrero Tapicero" Rivadavia núm 401. Quedan avisados los socios, que la Comision Directiva en la Asamblea que tuvo lugar el 28 de Setiembre, fué constituida como sigue:—Presidente, Juan Bautista Movarés; Vice-Presidente, Ramon Bermudes; Tesorero, Alfonso Malocchi; Secretario Federico Schwitzer; Sub-secretario, Luis Staude; Vocales: Jorge Zimermann, Ramon Barcala, José Induni, Alexis Gouffier, Cárlos Balletini, Felipe Botta. Suplentes, Cárlos Fritz, Bartolomé Serra, Manuel de Rower. NOTA—La Comision Directiva participa á los Sres mueblero y tapiceros establecidos, igualmente á los miembros de esta sociedad, quienes solicitasen obreros ó trabajo, queda á esta disposicion una pizarra en el patio del local de la sociedad—*El Secretario.* o7 v10

Tenedor de libros, se ofrece una persona formal que ha hecho trabajos de importancia en esta plaza y que á inmejorables conocimientos agrega en todos los ramos de contabilidad [illegible] Buen Orden 113, dirigirlo Europa 498 o7 v13

[illegible]

Dependiente para [illegible] Dorrego [illegible] Dependiente para almacen [illegible]

Doctor Juan Cimone [illegible] las enfermedades venéreo sifilíticas [illegible]

Dependiente se ofrece un jóven de 21 años que conoce la teneduría de libros [illegible] buenas recomendaciones [illegible] ciudad ó campaña. [illegible] bajo las iniciales L. R. o5 v8

Doctor Gonzalez Garaño 247 Corrientes 247, altos—Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos y á las del estómago. Consultas todos los dias de una á tres p. m. Consultas gratis los Lúnes y Juéves de tres á cuatro p. m. s20 v20o

Estopa para tapizar procedente de [illegible] lavadero Alsina, se vende en el depósito Rivadavia 69[illegible], frente al mercado Lorea. o6 v10

Estopa para tapicero fina se venden [illegible] lanas 20 $, ya trabajada á precio muy módico. Para ver las muestras Perú 420 de 7 á 9 a m o4 v7

Edificio para quesería se alquila uno con estension y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown. Por menores en el hotel La Delicia, (Estacion Adrogué) o4 v30

Eduardo Casey — Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

En el aserradero calle Santa Fe y Ayacucho, se necesita un afilador que conozca bien el oficio; á mas hombres para clavar cajas de pomos o6 v10

En el almacen calle Alsina No 663 esq á la de Lorea, se necesita un hombre hábil para toda clase de trabajo y que entienda algo tambien de cocina, se prefiere italiano y con garantía de su conducta. o6 v10

En el establecimiento de campo situado en San Vicente denominado "Nueva Tablada" y Manantiales de Campos "se recibe hacienda vacuna á pastoreo. El precio es sumamente módico, para tratar al mismo Establecimiento ó á la Calle de Victoria 31 (pieza núm 4). s30 v15

En la calle de Lima No 540, se precisan dos peones inteligentes en el cultivo de una quinta, á poca distancia de Buenos Aires y que uno de ellos entienda algo de jardinero, puede ser con corta familia. Es inoficioso se presenten sin garantias. o1 v12

El 1º de Octubre se abrirá al público la gran despensa y depósito de vinos de Valle Necetti y Ca. 348 Belgrano 348. La mas vasta y mejor surtida de Sud america. Se invita al público á visitarla para que se convenza de sus numerosas y variadas excelencias. s30 v7

Escuela de baile Cangallo 414—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas; lecciones á domicilio—A. Constanto. s7 v7d

El abajo firmado avisa al público que desde esta fecha (Octubre 1º de 1882) queda disuelta la firma social de Cárlos Perrano y Pablo Marinoni, quedando el activo y pasivo á cargo de Cárlos Perrano, el cual atenderá cualquier reclamo que se presente en el término de tres dias, á contar desde la presente fecha—Buenos Aires Octubre 6 de 1882—*Cárlos Perrano.* o6 v8

Alemanes [illegible]

Al comercio [illegible] He comprado á la [illegible] D. Vicente [illegible] Belgrano [illegible] o3 v7

Al comercio. Quedando [illegible] fallecimiento de mi hermano Manuel García la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahia Blanca, Agosto 31 de 1882. Modesto García. Hno. en liquidacion. OTRO—Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y Hno girará desde hoy en adelante bajo mi sola firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahia Blanca, 1º de Setiembre de 1882. Modesto García. s12 v12 oct

Al público, el que firma como apoderado de Da. Marcela y Da. Micaela Astrada y Dn. Antonio Migues, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores que será nula toda venta judicial ó extra-judicial que realicen sin mi intervencion fuere quien fuere, de cualquier área de terreno que sea del que les pertenecen á las Astradas y Migues en el partido del Pilar, cuyo frente es de 700 vs por legua y media de fondo, por herencia que les dejó D. Bruno Diaz á sus 3 hijos, D. Pedro Da. Justa y Da. Eulalia Diaz, pues se le ha perdido al Dr. D. Leopoldo del Campo (así nos lo ha dicho á mí y al procurador D. J. J. Calasa) el espediente seguido por la escribanía de Ponce contra D. Zenon Diaz, ganado el pleito al año 1874, segun consta en la última declaratoria. Dr. del Campo (que es esto que las dos testamentarias iniciadas por vd. de la Graña Castro en el año 1870 y la de Astrada Migues en el año 71 están perdidas. San Fernando Setiembre 20 de 1882.—*Francisco S. Peralta* s21 v21obre

Benigno Cabo de Vila, balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. s12 v200

Balanza nueva se vende recien marcada y con patente, por el módico precio de 450 ps m/c. Para verla ocurrir calle Corrientes núm 712 entre Montevideo y Garantías, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. o3 v7

Batones de percal para Sra. á 45 y 50 ps. Bono, trajes de brin se han recibido á todos precios á 40, 50, 60, 70 y 90 ps traje, para niños id de casimires á precios baratos, vestiditos finos de vigoña á la marinera para niños de 3 á 6 años á 90 ps Tienda de Eliseo Albistur. Victoria 492 y 494 esquina Salta. o3 v11

Botines y zapatos, botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin puntera de 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. s1 pm

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639, frente á Lorea, surtido para la nueva estacion, trajes de casimir de seda y de brin varias formas, para niños de 4 á 12 años, vestidos, delantales, sombreros para niños, sombreros para el sol, paraguitas, sombrillas, guantes de novedad, puntillas, encajes, bordería y guarniciones para vestidos, especial surtido en volados para cuellos, medias de hilo para niños, señoras y hombres, camisas, ropa blanca, corsets para niñas y señoras, tules, gasillas, rasos negros y de colores, blondas de novedad, pasamanerías, flores, cintas, plumas, pañuelos surtidos para mano, género punto para cortinas, fichús, tarlatanas para señoras y muchos otros artículos que se recibieron de París, cristales, porcelanas, cubiertos, artículos de metal blanco, canastas y bolsas para viajes, etc. á precios módicos. o1 v13

Muchacha de [illegible] años con [illegible]

Muchacho se precisa [illegible]

[illegible]

Muchacha y como de 12 años para cuidar una niña, se precisa en la calle de Paraná 93 altos o7 v11

Muchacho y mucama esta que sepa planchar, el muchacho como de 13 años, para el servicio de una familia [illegible] Lavalle [illegible] 674 [illegible]

Niñera se necesita con buenas recomendaciones [illegible] Rivadavia núm 4[illegible], altos o7 v11

[illegible]

Maria Magnien, partera de primera calle Temple 665 o4 v12

[illegible]

Muchachos de 12 á 14 años se precisan dos para un oficio, para informarse Piedad [illegible]

Mucama y niñera se necesita en la calle de Libertad núm 6[illegible], con recomendacion [illegible]

Muchacha se precisa una para el servicio de una corta familia, Rivadavia [illegible]

Muchacho para el servicio de los patios, se necesita uno con recomendaciones, calle Santa Fe 130 o4 v7

Muchacha ó muchacho de 12 á 14 años se necesita para servir en casa de poca familia Artes 535 o4 v7

Muchacha se necesita de 10 á 12 años para tratar calle de Buen Orden 243, cigarrería de la "Juventud del Plata" o4 v7

Matrimonio, se ofrece uno español con buenas recomendaciones, el hombre para cocinero y la mujer para mucama, para la ciudad ó la campaña. Calle Europa 20. o5 v8

Muchacho se precisa en la calle Esmeralda 441, que entienda algo de almacen, escusado presentarse si no tiene buena recomendacion. o4 v7

Matrimonio italiano se ofrece, el marido para quintero ó jardinero y la mujer para cocinera, mucama ó niñera, calle Victoria 612, fonda italiana. o3 v7

Máquinas de coser, se recomienda á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

Matrimonio italiano, se ofrece uno sin familia, el hombre para quintero y la mujer para mucama; podrian tambien tomar una quinta ó chacra para beneficiarla á medias ó á sueldo, ó sinó en arrendamiento. Dirigirse á la oficina de este diario, á las iniciales C. G. o6 v10

Matrimonio sin hijos y con muy buenas garantías, se ofrece para la ciudad ó campaña, la mujer para la cocina ó cualquier trabajo, sabe manejar ruedas, y entiende algo de agricultura quien los necesite diríjase Bolivar 450, última pieza á las iniciales J. B. Q. por la mañana hasta las 11 y de 8 á 9 de la noche. o6 v10

[illegible]

Restaurant [illegible]

[illegible]

Sirvienta se necesita [illegible]

Se ofrece una mujer para planchar á [illegible] Paraguay [illegible]

Se necesita una media oficiala [illegible]

Sirvienta que entienda [illegible]

Sirvienta en la calle Gral Lavalle [illegible]

Se precisa una cocinera [illegible]

Se precisan [illegible] oficiales sastres [illegible]

Se precisa una sirvienta estrangera que sea sola para todo trabajo, para tratar Bolivar núm 40 [illegible]

Sirvienta se necesita una que sea sana, para todo servicio de una corta familia, calle Moreno 171, 2º piso. v7

Se precisa un medio oficial herrero para un establecimiento de campo. Ocurra al Hotel Frascati o4 v7

Se desea comprar un armazon y mostrador como para almacen, calle Moreno 427 darán razon, Urgente o4 v7

Se necesita un mozo de almacen de 10 á 18 años, que sea práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, Salta y Moreno. o4 v7

Se vende un caballo tordillo negro, para andar y tambien para tilbury, calle de Venezuela núm 961. o4 v11

Se alquila una casa con 4 piezas y los patios necesarios, calle Paraguay 1000, darán razon, calle Junin núm 370. o4 v8

Se ofrece un matrimonio francés para la campaña, para cualquier trabajo, calle Defensa 263. o4 v7

Se alquila un galpon muy cómodo, como para fábrica de confitería ó cualquier otra industria, Lavalle 306. s27 v11o

Se alquilan piezas amuebladas en casa de familia decente, para hombres solos, con pension ó sin ella, Corrientes 175. s27 v30ob

Se cambia una casita de 3 piezas moderna, por otra mas grande, dando dinero encima, ocurrir Charcas 965. o3 v8

Se compra una casa al Sud, que su precio no pase de 110000 $ m/c, para tratar, Independencia 417. o3 v7

Se ofrece un niño de 12 á 13 años, como para almacen ó cualquier negocio. Estados Unidos 5[illegible] o6 v10

Se ofrece una cocinera estrangera con buenas recomendaciones, calle Maipú núm 256. o6 v10

Sr. D. Mariano Serra, se ruega á dicho Sr. pase por la calle Rivadavia núm 790, para informarle de un asunto que le interesa. o6 v10

Se desea comprar un carro de cajon con dos caballos, ocurrir Piedad 660 altos, de 9 á 10 de la mañana. o6 v10

Se necesita un matrimonio italiano el hombre para guiar un enfermo y la mujer para todo servicio de casa. Corrientes 866 (tienda). o6 v10

Se vende la zapatería de la situacion, con armazon y mostrador, calle de Chacabuco núm 267. o6 v10

Se venden dos casas centrales al Sud una á cuatro y la otra á cinco cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Cuyo 31 pieza núm 4. o6 v12

Se alquila la casa calle Buen Orden núm 690, sirve por sus grandes comodidades perfectamente para negocios industriales. o6 v10

Sirvienta, se necesita una formal para una corta familia extrangera; Estados Unidos 233. o5 v8

Se alquila una gran casa quinta para familia decente, calle Pozos 321, para tratar calle Belgrano 1139, almacen. o1 v8

Se ofrece una mujer formal con una chica de 9 años para la cocina ó cualquier servicio de casa de familia, calle Bolivar 439. o5 v8

Sirvienta estrangera de 14 á 16 años, con cama, para el servicio de adentro de dos personas, se necesita Venezuela 218. o5 v8

Sirviente de 12 á 14 años, español con cama, para el servicio de casa de dos personas, se necesita Venezuela núm 218. o5 v8

Se vende una patente para taller de camisas y la medida, en la calle Independencia núm 635 dará razon el dueño. o5 v7

Sirvienta de 15 años, se necesita una para un matrimonio sin hijos, Cuyo 255 de 11 á 1 p. m. o5 v8

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, en casa de una corta familia, calle conquista núm 327 (altos). s29

Se precisan 100 muchachos de ocho á catorce años, para tratar Rivadavia núm. 1346. s24 v8ob

Se alquila una salita y dormitorio amueblada con ventanas á la calle, para hombre solo en casa de familia, calle Temple núm 155 entre Florida y Maipú o1 v7

Se precisan 500 peones para la prolongacion del Ferro Carril del Sud en Bahía Blanca, ocurrir [illegible] Piedad, entre 7 y 8 de la mañana. s24 v[illegible]

Se vende una casa de negocio al Sud de esta Capital frente á una estacion muy importante. Por datos en el almacen Méjico y Lima núm 309. s20 v20o

Se necesita una mujer formal que sepa cocinar y planchar, para una señora sola, tambien que sea sola, se prefiere estrangera, Talcahuano 379 o4 v

Se alquila una sala y dormitorio amueblados con la comodidad á la calle, para matrimonio sin hijos ó dos [illegible] casa de familia calle Corrientes núm [illegible] o4

Se necesita un oficial tornero que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, en la misma se necesitan varios oficiales muebleros, Buen Orden [illegible] o4 v10

Se vende el negocio de almacen y [illegible] situado en la calle Moreno 745 y 747. El que se interese [illegible] la misma casa. El dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa con urgencia. o4

Se necesita para una casa introductora, necesita uno para interesarlo ó asociarlo en el negocio, segun el capital de que pueda disponer. Ocurrir [illegible] o4 v10

Se ofrece un matrimonio para casero. Son personas de nacionalidad italiano, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir calle Chile 515 [illegible] o4 v7

Se desea alquilar una casa de 3 [illegible] en los barrios del Once [illegible] en calle de tramway. o4 v7

Se precisa una mujer que sepa cocinar [illegible] pueblo de campo con una familia francesa, ocurra al Hotel Fr[illegible] o4 v7

Se vende un café restaurant muy bien situado con buena clientela, tiene 2 años de existencia. Para tratar calle Bolivar núm 38 o5 v8

Se desea alquilar en el centro [illegible] 8 piezas para una familia [illegible] 254, O. Grether o4 v[illegible]

Se necesita uno que disponga [illegible] para un negocio establecido [illegible] o4 v[illegible]

Se necesita una muchacha de 12 á [illegible] para una familia inglesa [illegible] Salto esquina Caseros [illegible] o4 v[illegible]

Se vende una fábrica de licores [illegible] patron la vende [illegible] Comercio núm 169 [illegible] o6 v[illegible]

Se ofrece un matrimonio italiano [illegible] el marido es cocinero de profesion [illegible] informes de su conducta [illegible] o6 v[illegible]

Se necesitan 20 oficiales carpinteros prácticos en la colocacion de puertas y ventanas [illegible] para tratar calle Alsina [illegible] o6 v[illegible]

Se alquila en el pueblo de las Conchas una casa quinta con 4 habitaciones, amueblada [illegible] Méjico núm 702, de 12 á 8 de [illegible] o6 v[illegible]

Se desea saber el paradero de Francisco Mendionneta, de 32 años de edad, español (provincia de Navarra, calle de Araquil, pueblo de Ecay, [illegible] Su hermana Juliana Mendinueta [illegible] calle Esmeralda núm 650 o6 v[illegible]

Se ofrece un jóven práctico en la confitería, tanto para [illegible] puede presentar las mejores [illegible] Dirigirse á la calle Bolivar 155 o5 v[illegible]

Se vende una casita en Belgrano, calle [illegible] mide 32 vs frente por 50 de fondo [illegible] cocina, letrina [illegible] Para tratar en Buenos Aires San José 87 o5 v[illegible]

Se ofrece un matrimonio para la ciudad ó campaña, el marido para cocinero y la mujer para mucama ó otro trabajo, tiene un hijo de 2 años [illegible] San Martin núm 370 [illegible] cuarto núm 7 [illegible]

Se ofrece un cocinero de profesion [illegible] inteligente de cualquier [illegible] hombre formal [illegible] calle Cerrito núm [illegible] o4

Se desea alquilar una casa de inquilinato [illegible] Corrientes 7[illegible]2 [illegible] que esté situada [illegible] de Corrientes, Garay [illegible] o3

Se necesitan tres sirvientas estrangeras, una para la cocina, otra para lavar y planchar [illegible] las dos últimas [illegible] cumplir con perfeccion [illegible] buenas recomendaciones [illegible] se les pagará mas si lo merecen, Cangallo [illegible] o5 v8

Se vende una casita de dos piezas [illegible] Centro América, tiene 2 [illegible] buen material construida á la moderna [illegible] Mide 10 vs de frente [illegible] suma de 30,000 ps. Para tratar [illegible] Callao y Larrea. o3 v[illegible]

Se vende un mueblage compuesto [illegible] dormitorio, lavatorio, comedor, cocina [illegible]

Se alquila la casa sita en una calle central, por ausentarse el dueño á Europa. Por mas informes, dirigirse calle Florida [illegible] o7 v[illegible]

Se alquila la casa calle Chacabuco [illegible] independencia, esta tiene todas [illegible] una familia. Igualmente [illegible] comodidades [illegible] tablones de alfalfa y frutales [illegible] tratar en la misma casa [illegible] s27 v

Se alquila en [illegible] Bragado [illegible] casa con dos departamentos para tienda y almacen con armazones [illegible] Buenos Aires calle Rivadavia [illegible] s22 v2[illegible]

Se vende una esquina con negocio [illegible] Monasterio [illegible] Tiene 30 vs de frente [illegible] todo lleno de parras [illegible] se vende ó manzanas [illegible] 7 cuadras de la estacion [illegible] o1 v

Se suplica á las personas que tengan [illegible] Santiago Sivori, en el [illegible] Norte [illegible] saquen dentro del término [illegible] fecha [illegible] dicho término no sacáran sus restos [illegible] Buenos Aires, Agosto 27 de 1882 s27 v2[illegible]

Se vende un tambo que contiene [illegible] vacas lecheras y 28 terneros y novillos. El dueño [illegible] para Europa. El tambo se encuentra [illegible] Estacion [illegible] Suarez, partido de Morlo, este tambo tiene un [illegible] de 20 tarros de leche diarios [illegible] una buena pichincha para [illegible] comprar en la Estacion Suarez partido de Morlo [illegible] s10 v[illegible]

Se vende una máquina para hacer fideos á brazos, está en muy buen estado y la campana [illegible] para 80 lb de masa, tiene ademas 10 [illegible] con los útiles necesarios [illegible] fierro, precio módico. Para verla [illegible] Uruguay 220 o6 v[illegible]

Sin base ni límites se rematan los terrenos [illegible] calle de Caseros [illegible] partidos por una vía de tramway, dos [illegible] por 3 ps desde la Plaza de la Victoria hasta el remate que son el de Zabaleta y Venezuela, ninguno debe faltar por que comprarán barato y fiado, almorzando bien El Domingo 8 á las 2 de la tarde por R. Baizan o6 v[illegible]

Se vende una casa quinta de 6 piezas [illegible] lechos á la moderna, su economía, situada en la calle de Venezuela núm 1216 entre Saavedra y Jujuy, mide [illegible] de frente por 94 de fondo á 50 vs de la línea de la [illegible] martillo á su favor de 30 vs por 46 de fondo [illegible] de pared con una porcion de árboles frutales [illegible] para cualquier fábrica ó taller [illegible] del empedrado, para tratar en la misma. NOTA. No se admite corredor. *Tom y* s20[illegible]

Trilladora para trigo, lino, nabo [illegible] de los mas afamados constructores Sres Clayton [illegible] Lóndres, se vende Independencia [illegible] s29 v[illegible]

Teatro de niños—Director Arturo Morales Sarandí 112—Grandes representaciones el Domingo 8 de Octubre de 1882 á las 2 de la tarde—Entrada general 8 $ m/c o5 v8

Una casa que se venda en la parroquia de Monserrat hay quien la compre. Ocurrir Defensa núm 79. No se admite corredor. s30 v8

Una cocinera, se precisa con cama para una corta familia, Maipú 276, Fotografía. o6 v10

Una familia que se va al campo, desea alquilar 1 ó 2 piezas en una casa decente para depositar muebles. Ocurrir á la calle Venezuela núm 4[illegible]

Un caballero soltero, desea alquilar un dormitorio grande sinó dos piezas sin muebles, prefiriendo altos, dirigir las propuestas á esta imprenta bajo las iniciales A. B. C. o5 v8

Una señora de respeto desea encargarse en su casa de una ó dos niñas de 7 á 12 años de edad, para atenderlas en todo y serán cuidadas como hijas. Darán razon en su domicilio, en los altos calle Maipú núm 312. o5 v8

Un hombre formal que puede dar todas garantías de su capacidad y conducta, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece para el arreglo de libros, hacer liquidaciones ó cualquier otro trabajo de contabilidad. Ofertas bajo las iniciales A. T. se recibirán en esta imprenta. o5 v8

Una señora española con título de maestra superior, expedido en Madrid, se ofrece para dar lecciones particulares en su casa ó á domicilio de todas las asignaturas que comprende la 1ª enseñanza, labores y bordados: algunos trabajos que ha hecho han sido premiados en varias exposiciones de España, quien quiera utilizar sus servicios de su profesion, podrá dirigirse á Da. Felisa Anciones, calle Venezuela 3[illegible] o5 v[illegible]

Yerba Paraguaya. Gran depósito, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lb; id id buena 3 id id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. s30 v30

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
SALDRA
El Miércoles 18 del corriente
A las 8 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General A. Marsano, 74—PIEDAD—74. o7v18

"LA PLATENSE"
Compañia Francesa
DE NAVEGACION
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE
Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:
Los Lunes vapor Diana para Rosario y escalas
» Martes » Tridente »
» Miércoles » Diana » Sta. Fé y escalas
» Jueves » Tridente » Rosario y escalas
» Sabados » Tridente »
Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion Central. Por informes y detalles á la Agencia General Piedad 102.

AVISOS NOTABLES

BANCO NACIONAL

No habiendo tenido lugar por falta de inscripcion la Asamblea General estraordinaria convocada para el 5 del corriente, se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas para el Sábado 21 del cte. á la una p. m. en el local del Establecimiento, con el objeto espresado en la convocatoria anterior.
Se previene á los accionistas que las acciones al Portador deberán quedar depositadas en el Banco antes del 17 del corriente; quedando desde la fecha cerrado el registro de transferencias.
Las boletas de entrada se espedirán por Secretaria del 16 hasta el 20 del cte. inclusive.
Se advierte á los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo determinado por el art. 62 de los Estatutos los cambios quedará legalmente constituida con el número de accionistas que concurra, y que sus decisiones obligarán á los ausentes.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1882.—El Directorio. o7v21

Jose Cueto
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Octubre de 1882
La familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy á las 4 p. m.
Casa mortuoria, Alsina 591. o7v7

Manuela Durañona de Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Octubre de 1882
Su esposo Cayetano Perez y la familia de Durañona, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el descanso eterno de la finada se celebrarán en el Templo de San Nicolás de Bari, el Lúnes 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. o6v8

Claudio Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de 1882
Ventura R. de Suarez, sus hermanos Marcos y Ventura Suarez y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Mártes 10 de Octubre á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. o6v10

Don Antonio Martinez Arenales
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1882
Su viuda doña Corina Agrelo de Arenales, sus hijos, su señora madre, hermana, hermanos políticos y demas deudos del finado, suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia del pueblo del Belgrano el Sábado 7 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Unica invitacion. o5v8

Manuela Silva de Bence
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de 1882
Federico Bence esposo, Federico Claudio y Victor Bence hijos, Paula Silva de la Peña y Maria Silva de Gandara hermanas, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Lunes 9 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 11 en punto de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
NOTA—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. o5v8

Vicente Zabala
Q. E. P. D.
Su esposa Juana G. de Zabala y demás familia invitan á las personas de su amistad y relacion que quieran favorecerlos con su asistencia á las misas generales se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo el 11 del corriente de 7 á 11 mañana. La familia asistirá á la misa de 11 favor á que quedarán gratos.
Es única invitacion.

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares, numerados desde el 1 al 10,000. El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 pesos m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

OCTUBRE 16 DE 1882
PROGRAMA

10000 billetes á	5 $f		$ 50000
Deduccion 20 ojo			10000
Al público			$ 40000
PREMIOS			
1	de	20000	20000
2	»	1000	2000
2	»	500	1000
5	»	200	1000
10	»	100	1000
30	»	50	1500
150	»	20	3000
700	»	15	10500
900 suertes ó 4500 en quintos			$ 40000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32 desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y no se otra reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Octubre 6 de 1882.—*La Comision Administradora.* o7v16

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20 v20o

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s3 v80

GUIA MENSUAL DE KIDD
Los únicos Agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores
Dewey y Comp., Libreros
241—PIEDAD—241
s23v23obre

Manuel R. Silva
Acaba de abrir una agencia de comisiones en general entre Arrecifes y Buenos Aires.
El comisionista hace dos viages semanales y hállase en condiciones de recibir toda clase de encomiendas para cualquiera de las Estaciones del tránsito, por una módica comision.
En la Capital recibe órdenes en la calle de Perú 153, de 10 á. m. á las 4 p. m. s26v12

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, calle Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v80

Adolfo Mendez Caldeyra
Participa á sus amigos y relaciones, que en la calle de Florida núm. 108 ha abierto un escritorio de comisiones y consignaciones, encargándose de compra y venta de haciendas y propiedades raices de la Capital y de la Provincia. Cuenta con numerosas é importantes relaciones en toda la campaña. s27v13 obre

REMATES Y COMISIONES
José A. Chaves ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos, en particular, como Rematador y Comisionista.
Escritorio: Bolivar 187.—Domicilio: Santa-Fé 887. s30v10

TOLDOS Y CARPAS
Lonas para tapar parbas Y PARA CARROS
Géneros especiales recibidos directamente de Europa, banderas de todas naciones y para remate. Hay banderas para alquilar, trajes impermeables, redes de pescar y casas de baño. Se cosen y colocan alfombras. Precios sumamente módicos.
Piedad 32 y Rivadavia 587 o4v11

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
Por cada paquete de Francia e Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA UNICA, PERU 38
PRIMAVERA 1882 Exposicion general de las mercaderias de la estacion. Ultimas novedades en todos los articulos de dú toilette—SEGUNDA SERIE
AVISO A LAS SEÑORAS
LA SEGUNDA SERIE de nuestras Mercaderias de PRIMAVERA HA LLEGADO hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores "Niger", "Neva", "Dalton", "Poitou", "Pampa", etc.
Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras, que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Jueves 5 y dias siguientes.** Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.
CALLE DE PERU 38 A LA CIUDAD DE LONDRES CALLE PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria
s30v15obre

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y Cª, *Farmacéuticos en Paris*
La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estomago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

Motores á gas de Otto
Primer premio en la [illegible] San Petersburgo, Filadelfia, Paris, [illegible]
[illegible]
En abasto mayor. Agente especial para su venta en Buenos Aires [illegible]
J. F. Woodgate 42 [illegible] o6v21

ALMIBARES
De limon puro Tamarindo Goma etc
F. F. GROVA
[illegible]

COTON DE LUXE
Marca "ELEFANTE"
NUEVO HILO EN CARRETEL
QUE SUSTITUYE A LA SEDA
Por una tercera parte del precio
Se vende en las siguientes casas: Merceria Alemana 151 calle Victoria y Victoria N. 81

SE ALQUILA
EL HERMOSO ALMACEN
SITUADO
En la calle Bolivar N. 33 y 35 bajos
PORMENORES AL LADO

ALOS SUSCRITORES
DE "LA PRENSA"
EN CHASCOMUS
Se les previene que desde la fecha se empezará á cobrar la suscricion en el Partido de Chascomus. Octubre 1 de 1882. *El Agente*

DEPILATORIO
Del Doctor Padros
Hace desaparecer el VELLO de la cara sin perjudicar el cutis y puede usarse sin temor alguno, aun en los cutis mas fino y delicado.
Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 67.
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s3v80

CIGARRERIA LA BALANZA
DE EVARISTO ALFONSIN
89 1[2 y 91-Buen Orden-89 1[2 y 91
Estos bien elaborados cigarrillos premiados en la Exposicion Continental de Buenos Aires con medalla 1ª primera clase.
Se venden en todos los cafés y confiterias de la ciudad y campaña o5v6

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO
El 15 de Octubre empezará a regir un horario nuevo.
Por mas pormenores véanse los itinerarios de la Empresa y la Guia de Kidd.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.—GEO. COOPER. Administrador. o5v15

LICITACION
De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior de 24 de Agosto de 1882, se llama á licitacion para la construccion del camino carretero entre la ciudad de Salta y la Quiaca por la Quebrada del Toro, con arreglo á las siguientes condiciones
1º Las propuestas se presentarán hasta las 3 p. m. del dia 25 de Octubre de 1882 y serán entregadas al Escribano Mayor de Gobierno en la Capital de la República.
2º Las especificaciones y demas condiciones estarán á la vista de los interesados en Salta, en el Juzgado de Seccion, y en la Capital, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles Perú 13—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882. s26 v25 obre

AVISO
FERRO-CARRIL DEL OESTE
Peones! Peones!
Se paga 30 pesos diarios de jornal á peones por metro cúbico de escavacion, en la ejecucion de los terraplenes hasta 2 metros de altura.
Los interesados pueden ocurrir en la ciudad á la Estacion Parque, de 10 a. m. á 5 p. m., y en la campaña á cualquiera oficina del Telégrafo del Estado ó estaciones del F. C. O., en donde darán esplicaciones los Gefes respectivos.
De cualquiera Estacion del Ferro-carril del Oeste se dará pasage gratis hasta la Capital al que acepte las condiciones. Setiembre 28 de 1882. *El Gerente* s29v13

EMPRESARIO
DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
EUGENE PICARD
Acaba de recibir de Europa un nuevo brillante y muy variado surtido de adornos para fiestas públicas ó particulares.
Alquila banderas, carpas, salones para rematadores.
Se hallará continuamente en sus depósitos artículos nuevos de Paris para fiestas.
Tiene para vender cuatro máquinas para cortar, rodar, escuadrar y bordar el zinc, y tambien dos hermosas arañas de cristal de 100 y 70 picos, por la mitad de su valor.
23—CALLE CARIDAD—23
Entre Rivadavia y Victoria
o1v15d

LICITACION
Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancos al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut, calle Córdoba 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.
Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua ó por tierra de las mismas medidas—Mendoza Julio 22 de 1882. El Ministro de Hacienda—*Federico Corbalan.* s5 v1Nov

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
La primera Mensageria que ha llegado de Buenos Aires al Pergamino el año 1877 en un solo dia.
El que suscribe, Empresario y dueño de las Mensagerias arriba espresadas, previene al público que con motivo de haber llegado el Ferro-Carril del Oeste á Arrecifes y Pergamino y constante con sus ideas de progreso quedará establecido desde el 1º de Octubre próximo, á mas de sus lineas antiguas para Cármen de Areco y Salto, una linea del Bragado á Lincoln (70 leguas de la Capital) que saldrá de Buenos Aires todos los dias nones por el 1er. tren del Ferro-carril del Oeste hasta la Estacion Bragado, regresando de Lincoln hasta Buenos Aires los dias pares.
NOTA—El viage de Buenos Aires á Lincoln y viceversa, se hace en un solo dia.
Otra linea de la Estacion Capitan Sarmiento á San Pedro, que saldrá todos los dias por el 1er. tren del Ferro Carril del Oeste que sale de Buenos Aires, hasta la Estacion Capitan Sarmiento; regresando la galera tambien todos los dias á las 8 de la mañana, para tomar el último tren que sale de Sarmiento para Buenos Aires.
NOTA—Es la primera vez hasta hoy que se ha podido llegar de Buenos Aires á Lincoln y de Buenos Aires á San Pedro en un solo dia.
Su agencia en Buenos Aires queda abierta á la disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Administracion Central 34 Piedras 34.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882.—Empresario y dueño: *Jorge Vallet.* s23v15obre

GORRAS PARA SEÑORAS
SOMBREROS PARA NIÑAS
LA CASA SIN COMPETENCIA
380-PIEDAD-382
Mme. ROYERE
Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir por el ultimo paquete un lindo y selecto surtido de gorras y sombreros de las mas altas novedades o1v31

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA
Consultorio: San Martin 264

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Desde la más remota antigüedad, los medicos han reconocido por las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.
El **Jarabe de Savia de Pino de Lagasse** que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir

la Tos.	la **Bronquitis.**	el Constipado	las **Rouqueras.**
el Hipo.	el Asma.	los Catarros.	la **Extincion de voz**

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
GRIMAULT y Cia, 8 Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmacias y droguerias.

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es aproposito para los Soirees del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
s1v15obre
M. S. BAGLEY & Ca.

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO
Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo. señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiendo aun recibido los planos detallados de las obras por hasta materia de tiempo para su conclusion.
Ha resuelto reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente.
1º Los cómputos, planos, pliegos de condiciones y demas documentos á que se refiere el art. 1 del aviso podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el dia 17 de Octubre.
2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882.—S. A. Lopez. Secretario. s6 v6 obre

Concejo Escolar de Dolores
LICITACION
El Concejo Escolar del Distrito, autorizado por la Direccion General de Escuelas llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, casa para maestros y oficinas del concejo, con arreglo á los planos, condiciones y demás especificaciones que se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de este concejo y en la Direccion General de Escuelas en la Capital.
Las propuestas se presentarán cerradas, y por el valor total de las obras, en la Secretaria de este Concejo, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el 10 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si así lo cree conveniente. Dolores, Setiembre 15 de 1882.—Pedro Uriburu Presidente. Gregorio M. Gonzalez Secretario. s21 v10 ob

A LAS IMPRENTAS
Se ofrece en venta un lindo lote tipo cuerpo 9, aparente para obras ó diario, en todo son como 1,300 libras incluso letra negra, versalita y bastardilla.
El tipo está nuevo completamente y recien desencajonado, y á mas distribuido en cajas nuevas norte-americanas.
El tipo que se ofrece en venta es de primer órden, tipo inglés garantido, fuerte y sólido Dirijirse por mas datos, Moreno 109
NOTA IMPORTANTE—Todo el lote está bien distribuido en 20 pares de cajas y **no tiene sobrantes** de ninguna clase. s22v22obre

HERMOSAS GALERIAS
PARA CORTINADOS
Ricamente talladas
Y DORADAS
Se vende un juego de 4 galerias para cortinados de sala y otro juego para comedor. Se darán por un precio módico, advirtiéndose que son completamente nuevas y recien salidas de la fábrica.
Para mas datos dirigirse bajo sobre á las iniciales S M. en las oficinas de este diario. s24 v30

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de sonambulismo, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en diez lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Mejico número 445 entre Lima y Salta, cerca de la iglesia de la Concepcion de Lima y Mejico. s21 v6obre

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico inofensivo y seguro
Contra la caspa y la caida del pelo
Destruye la caspa, fortifica y conserva el cabello. Se recomienda por si sola, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados medicos.
Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia por cuantos lo han empleado, el sobre nombre de "Salvador".
Pruében y se convencerán de la eficacia de esta maravillosa pomada.
Se encuentra en venta en los puntos siguientes:
Peluquerias: Bolivar 70, Salta 163, Corrientes 236, Belgrano 1131, Bolivar 107, Sucursal de Ruiz y Roca Defensa 48, de Francisco Dones en Chascomus y Peluqueria de Lamarque en Lobos.
Farmacias de Otto E. Recke, Corrientes y Libertad, de Ricoud, Tempe y Maipú, de San José en Arrecifes y del Indio, Azul.
Depósito general: Peluqueria de Ruiz y Roca Florida 230, esquina de Corrientes.
Sucursal Defensa 48 (Recoba vieja) s20v20obre

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
Orificadores [illegible] las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipu 89 altos. perm

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al público en general
El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y esclusivos de todos los demás. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila.** Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y elegidos del **Hoyo de Monterray,** reputados los mejores que se cosechan en la Habana.
Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los cigarrillos **Preferidos El Aguila,** los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.
Siendo una verdadera especialidad (que no dejarán nada que desear al fumador mas inteligente) pido tengan á bien de probarlo y se convencerán del hecho.
Los emblemas son diferentes á los ya acreditados *Aguilas.*
Cigarreria y fábrica por mayor **49—Bolivar 51**
J. Antonio Alonso
Fabricante
s15 v15 obre.

EL DESTRUCTOR
ó sea el bisulfuro de carbono
Eficaz veneno para que sin perjudicar la vegetacion concluya con esta plaga de los jardines, quintas y campos, y el que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en 24 horas.
MODO DE USARLO
Sabido el parage donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas; y una vez que se conocen todas, se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa, del BISULFURO DE CARBONO haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica á la llama un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido Y AL INSTANTE se produce una pequeña esplosion la cual se ha echado el Bisulfuro de Carbono.
Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67; depósito por mayor y menor en la drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. o5 v5n

JOSE A. MEDINA
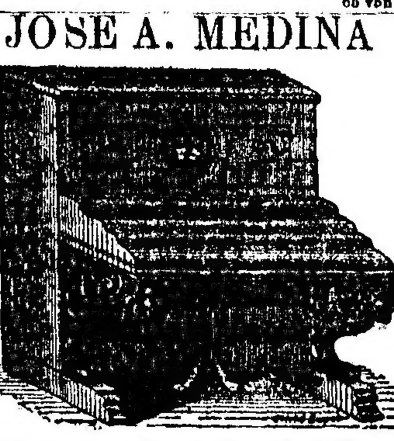
Fábrica y Depósito de Pianos
Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con única medalla de oro en la Continental Sud-Americana
373 RIVADAVIA 373
Deseando colocar mi establecimiento á la altura de primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos estrangeros de los mas acreditados fabricantes, como podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y proteger al único industrial nacional en este ramo.—Además me ocupo con especialidad de las composturas, afinaciones, cambio, compra y venta de pianos usados. s20vobre

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"
Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro año 1881
Exposicion Italiana
Medalla de oro año 1882
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios concedidos por el Superior Gobierno [illegible]
Mayores datos y pedidos se pueden obtener en la fábrica [illegible]

PARAGÜERIA
Y ABANIQUERIA
De Juan de Giorgi
Segundo Premio en la Exposicion Continental
[illegible]
Victoria 224 esquina Chacabuco

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido
POR COLEGIO del CABALLITO
[illegible]

HARAS
De la Provincia de Bs. Aires
No habiéndose conseguido el número de bonificas que [illegible] el registro de inscripcion en la Secretaria de la Comision calle Moreno 46 [illegible]
[illegible]
RIO NEGRO [illegible] sangre [illegible] "Frankfurt" [illegible]
"Antoine".
NAUQUEN—Padrillo de raza Stud Book [illegible]
Princess Braganza [illegible]

La PRIMAVERA
ES LA ESTACION
PARA USAR LA

ZARZAPARRILLA
de Bristol
[illegible]

Departamento de Ingenieros
DE LA PROVINCIA
En virtud de la resolucion superior de Setiembre 20, se llama á licitacion por el término de [illegible] dias á contar de la fecha para la construccion de [illegible] en La Plata, que á continuacion se espresan:
1º Edificio para Ministerio de Gobierno y reparticiones que de él dependan
2º Id para el Ministerio de Hacienda y todas las dependencias
3º Casa para habitacion del Sr. Ministro de Gobierno
4º Id del Sr. Ministro de Hacienda
5º Edificio para el Departamento de Ingenieros
6º Edificio para Policia, cuerpo de Bomberos y Cárcel de Policia
7º Edificio para Consejo de Higiene y Administracion de vacuna
8º Id para Hospital General
9º Cementerio General
Las propuestas se formularán:
1º Estableciendo el precio de la obra de mano de albañileria, carpinteria y herreria, independientemente para cada uno de los edificios, pudiendo aceptarse la propuesta por todos los ramos ó solo por aquellos que se juzgue conveniente, siendo entendido que el proponente no está obligado á hacer propuestas por todos los ramos de cada edificio.
2º Además estableciendo los precios como en el anterior, poseyendo el contratista los materiales, debiendo espresarse el precio por separado por cada uno de estos.
3º El precio que se pide por la obra, sujetándose á lo establecido en el pliego de condiciones.
Las propuestas contendrán tambien:
1º El plazo para el pago.
2º El plazo dentro del cual se ofrece dar concluidas las obras.
3º La condicion de comprometerse á abonar la multa de la mitad del valor de la obra contratada, en caso que no la ejecute.
4º La obligacion de aceptar por completo el pliego de condiciones.
5º El fiador solidario que ofrece por el fiel cumplimiento, y que deberá firmar con el proponente su propuesta so pena de ser desechada esta. Dicho fiador será á satisfaccion del Gobierno.
Los pliegos de condiciones y planos estarán á la vista en el Departamento de Ingenieros, todos los dias á las horas hábiles.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 3 de Noviembre, á cuya hora se procederá á su apertura en presencia de los interesados, siendo rechazadas todas las que no se presenten de acuerdo con las condiciones de este aviso.
El Gobierno adoptará la propuesta ó propuestas que á su solo juicio repute mas convenientes, pudiendo rechazarlas todas si así creyese deber hacerlo, sin que en ningun caso y cualquiera que fuere su resolucion, esté obligado en manera alguna respecto de los proponentes. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882. o3 v3N

Gran Depósito de Pianos
MORENO ENSINCK Y COMP.
160—FLORIDA—160
Agentes de los principales fabricantes Europeos y Norte-Americanos
Pianos construidos espresamente para el clima de este país, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que le dá mas solidez, mas sonoridad y mas durable afinacion.

Blüthner	Hardt	Haring
Chickering	Bord	Blendel
Stainway	Gaveau	Erhardt
Pleyel	Hera	Beauvais

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa, para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—FLORIDA—160 o5v5n

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
DE 15 CARNEROS PADRES
Sangre pura Rambouillet
DE 24 A 30 MESES DE EDAD
Nacidos y criados en el Establecimiento
"LA CANDELARIA"
EN LOBOS
PROPIEDAD DEL SR. DON
Orestes Piñeiro
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de Sr. D. Orestes Piñeiro, los siguientes animales:
15 Carneros sangre pura Rambouillet de 24 á 30 meses de edad, esquilados á la raiz á fines de Diciembre pp.
Estos animales descienden de ovejas sangre pura Rambouillet elejidas el año 1870 en la cabaña Santa Catalina del Sr Olivendorcen, carneros padres de la Cabaña Imperial, hoy Nacional, de Francia.
Los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78, desde el 5 del corriente para examinar los carneros. o3

Por el mismo
De un incomparable lote
DE TOROS Y VACAS
SANGRE PURA HEREFORD
¡No ha venido nada igual!
Elegidos personalmente
POR EL SR. D. DONALD MACLENNAN
Y remitidos en el vapor ingles Neva
A NUESTRA CONSIGNACION
SE REMATARAN
El Sabado 7 de Octubre a las 12
En nuestra casa Alsina núm. 78
Podemos ofrecer y sin temor de ser desmentidos decir que no se ha presentado hasta en remate un lote mas escogido de animales vacunos de la raza Hereford que el que acabamos de recibir con el paquete inglés Neva.
El Sr. Maclennan nos escribe que le ha costado mucho trabajo para obtener estos animales, y solamente despues de correr durante 4 meses de un punto á otro de Inglaterra pudo conseguir estos animales, que esta nos aseguran han de satisfacer al mas dificil criador.
He aquí sus pormenor y pedigrees
VACAS
[illegible]
TOROS
[illegible]
Los animales se pueden ver en nuestra casa Alsina 78. s27

Por el mismo
REMATE FERIA
DE CARNEROS Y BORREGAS
Sangre Rambouillet y Negrete
CARNEROS Y OVEJAS
COTSWOLD
POTRILLOS Y POTRANCAS
TRAKENEN Y DE CARRERA
Procedentes de la Estancia del Medio
Propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
[illegible]

Por el mismo
De una buena casa de familia
BARRIO HIGIENICO Y ALEGRE
CALLE LAVALLE NUM. 1132
Inmediata al 11 Setiembre
ADCORPUS
Base de venta $ 90.000 mjc.
El Domingo 8 del cte á las 4 de la tarde rematare mos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible]
[illegible]

Por el mismo
DE 24 CABALLOS
DE SILLA Y DE TIRO
Animales notables pelos oscos
DE LA RENOMBRADA CRIA
Del Sr. D. Martin Ramos Mejia
DE SU ESTANCIA
"MARI-HUINCUL"
En nuestra casa Alsina núm 78
[illegible]

Por el mismo
DE la VALIOSA PROPIEDAD
CALLE MAIPU 79
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
EL BARRIO MAS COMERCIAL
DE LA CIUDAD
Ocupada desde principio del siglo por los señores
BATES STOKES Y CA.
20 1[2 vs. de frente por 54 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
PS. 1.500,000 M|C
EL SABADO 14 del CORR'TE
A las 3 1[2 de la tarde.
Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos postores y dinero de contado.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 20 vs. 50 cts. de frente al O por 54 vs. de id al Este, previniendo que á las 36 vs 50 cts. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs 30 por 17 vs. hasta llegar al fdo., y á las 42 vs 55 cts de la linea de la calle otro martillo en contra de 6 vs de Norte á Sud por 11 vs 25 cts de E á O formando una área total de 1227 vs 60 cts cuadrados mas ó menos, haciéndose la venta "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte entre los respectivos muros. Paredes todas medianeras.
El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios, un deposito en el costado Norte, 6 habitaciones, lugares, cuarto de baño, algibe, gas y aguas corrientes.
La casa alta tiene 11 piezas, algunas muy espaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño espacioso, patios, galerias en los dos patios, aguas corrientes y gas.
La situacion de esta finca puede decirse que es la mas central y comercial q' pueda darse, no solo ahora que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad, sinó de muchos años atrás; y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca., existen en la misma casa desde el año 1806, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inquilino.—La mencionada casa paga libs. est. 700 oro al año, cerca de 8500 pfts.
Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta, pueden titularse un verdadero acontecimiento y no necesitan recomendaciones de nuestra arte.
Tiene una capellania por $ 4000 á favor de las Monjas Catalinas de Córdoba y se paga $ 78 papel al año.
Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 25,000 libs. est., y no se quiso venderla por 20,000 libs. est. que ofrecieron por ella.
Hoy la base para la venta es menor de la mitad, es decir ps. 1,500,000 m/c, precio ofrecido por uno de nuestros capitalistas.
Titulos de primer órden.
Para ver la casa, de 2 á 5 de la tarde, ocurriendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. o6

Por el mismo
En la ciudad de Mercedes
(Ferro-Carril del Oeste)
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUIÑA
A las calles núm. 34 y Boulevard Mercedes
Perteneciente á la testamentaria del finado
DON LUIS M. MENESES
AD-CORPUS
Base ps. 130,000 mjc.
El DOMINGO 8 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus herederos, todos mayores de edad.
La casa arriba mencionada, cuyo terreno mide 27 varas 5 cts. de frente al Oeste, sobre el Boulevard Mercedes, con 30 vs. 60 cts. de fondo y frente á la calle núm. 34.
El edificio se compone de ocho grandes habitaciones pisos de tabla, gran algibe en el primer patio, de rica agua, tres patios el primero que es de una plaza, embaldozado, jardin con balaustrada de material, gran cocina, letrina, etc; en el tercer patio un pozo de agua con gran pileta de material, un horno de ladrillo, los techos todos de azotea, con escepcion de tres piezas en el segundo patio que son de teja francesa. La puerta de calle principal es como para entrada de carruage.
La casa está situada en la mejor calle de Mercedes, dista una cuadra de la Plaza principal y á una cuadra del Cabildo.
Se presta fácilmente para ser dividida en dos fracciones en caso que lo pidan los interesados; actualmente está ocupada por la familia, pero puede alquilarse inmediatamente por 1,500 ps., asi que la base de ps. 130,000 es sumamente baja.
Titulos de primer órden.
Por mas datos ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. s27

Por el mismo
TRANSFERIDO
Para el Mártes 10 de Octubre
3 POTRILLOS DE CARRERA
UNA POTRANCA
Hijos del "Porteño"
TRES POTRILLOS TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRESS"
Procedentes del gran establecimiento
"SANTA RITA"
PROPIEDAD DEL SR. D.
CARLOS CASARES
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Martes 10 Octubre á las 1 del dia venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Carlos Casares, procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, lote de productos que detallamos mas abajo.
[illegible]
Potrillos de carrera
NAUQUEN 3 años colorado nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de "Porteño" y yegua 34 por Hogbobin y Old Warden.
[illegible]
CATRIEL 3 años tordillo nacido el 2 de Noviembre de 1879 hijo de Porteño y yegua 34 por Hogbobin y Old Warden.
Potranca de carrera
[illegible]
Potrillos Trakenen, hijos de "Negress"
[illegible]
EN SEGUIDA
Una rica victoria flamante con 4 meses de uso con una magnífica junta de caballos trotadores, guarniciones para uno y dos caballos, mantas, etc etc s28

Por el mismo
EN EL PERGAMINO
De dos casas centrales
VARIOS TERRENOS
Y UNA QUINTA
Sin base y por lo que den
POR ORDEN DEL DIRECTORIO
DEL BANCO NACIONAL
En el Hotel de la Paz
El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible] del Banco Nacional [illegible] Pergamino:
[illegible]

Por el mismo
De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 a 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 10,000 pesos
Alquiler ps. 400 mjc. al mes
AD-CORPUS
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA
DE FAMILIA
Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326
TASACION $1.604,000 MIC.
Base 2[3 partes
PS. 1.069,335 MIC.
AD-CORPUS
[illegible]
DETALLES
TERRENO Se compone de 18 vs. 80 cts de fondo al Norte, por 68 vs. 65 cts al fondo al costado Este y 68 vs 55 cts por el costado Oeste, formando una superficie total de 1272 vs. cuadradas.
EDIFICIO Planta baja: Sala, antesala, 9 habitaciones principales, cuarto de baño, 3 piezas para los sirvientes, cocina forrada en azulejo, 2 letrinas con inodoros, 3 patios y jardin en el fondo, gallinero, 2 galerias sobre los patios, resumidero, albañal, algibe, 2 entradas á la calle para los altos y los bajos, zaguanes y vestíbulos.
PLANTA ALTA 2 grandes salas á la calle 6 piezas principales, á id interiores cuarto de baño, 2 letrinas con inodoros, vestibulo interior, galeria de la escalera, zaguan de entrada, galerias á los patios, cocina con cocina económica y forrada en azulejo, patios, etc.
El edificio se ha construido á la moderna, todo en cal, de pisos y azoteas de maderas duras, techos de baldozas, los pisos de las habitaciones en su mayor parte de madera, algunos de baldozas, los cielos rasos de la casa alta todos de yeso, lo mismo que las galerias vestibulos, etc. los de la casa baja son tambien de yeso, menos algunos que son de lienzo.
En las salas y comedores de ambas casas hay chimeneas de marmol, las puertas y ventanas exteriores de cedro, persianas id, los cristales de las puertas y ventanas son de una sola pieza, herrages todo de lo mas fino.
Los galerias, zaguanes, vestíbulos y primer patio son de mosáico de baldosa inglesa, la escalera principal de cedro, la de la azotea id, zócalos y umbrales de marmol, en fin es una casa construida con todo el confort europeo y que no deja nada que desear.
Tiene servicio, cañerias y artefactos de gas y aguas corrientes y campanillas atmosféricas en ambas casas, en una palabra con decir que la casa fué construida por el ingeniero Dr. D. Ernesto Bunge, creemos haber dicho todo.
Las dos casas pueden alquilarse fácilmente y sin exageracion en $ 9000 (nuevo mil pesos)
Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 1,604,000 mjc. que es casi lo que costó el edificio solamente y la base para la venta son las 2|3 partes que es ps. 1,069,335 mjc.
Para ver las tasaciones y demás pormenores ocúrrase á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las personas que deseen ver la casa puede hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde, estando desocupada la casa alta. s30

Por el mismo
DE UNA CASA
PARA NEGOCIO
BUENA RENTA
¡ESCELENTE LOCALIDAD!
Calle de Bolivar Ns. 418 y 420
Base ps. 130,000 mjc.
RENTA MENSUAL PS. 1000
AD-CORPUS
El Sábado 7 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion forzosa.
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al O. por 74 vs. de fondo. El edificio se compone de un almacen á la calle con trastienda y 7 habitaciones, 8 piezas de alto á la calle y 2 interiores de madera, azoteas de baldozas, aguas corrientes, letrina, etc. Está situada en una calle comercial, á pocas cuadras de la plaza Victoria; y mas que todo dá una excelente y segura renta de ps. 1600 mjc. equivalente á 13 ojo de interés sobre la base de 130,000 ps., que es sumamente baja.
Títulos perfectos.
La casa puede verse á toda hora del dia y para ver los títulos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. s29

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 480,000 mjc.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte m pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.
Por mas permenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Por el mismo
DE DOS LINDAS CASITAS
BIEN CONSTRUIDAS
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO
NUMS. 717 Y 721
Entre las de Garay y Pavon
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
BASE PARA LA VENTA
Pesos 70,000 mjc. cada una
AD-CORPUS
El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente** cada una, las dos preciosas casitas arriba designadas, bien construidas y en la forma siguiente
PRIMERO La núm. 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, tiene cinco piezas con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, etc., el piso de la sala es de mosáico y de tabla el de las otras habitaciones
SEGUNDO La núm. 721 es igual en todo á la anterior. Redituan 650 pesos mensuales cada una.
Reconocen un gravámen á favor del Banco Hipotecario de $ 5000 en Cédulas de la Serie A, con cuya hipoteca puede continuar el comprador de ambas si le conviene.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o9

Ebbeke y Diekelmann
De dos buenas propiedades
EN LA BOCA
DE INCALCULABLE PORVENIR
Por su ubicacion cerca del Riachuelo
El futuro Puerto de Buenos Aires
El domingo 8 de Octubre de 1882
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado.
PRIMERO
A las 1 1|2 de la tarde una magnífica propiedad situada en la calle Almirante Brown [illegible]
Base para la venta ps. 50 000
[illegible]
SEGUNDO
A las 4 1|2 de la tarde una preciosa casa á la moderna construida de los mejores materiales tanto en albañileria como en carpinteria, situada á una cuadra de la estacion Peña y á poca distancia de la barraca Baiearce, calle Alzaga núm 72. El terreno mide 11 vs. de frente al Norte, 39 vs en el costado Este, 40 vs en el costado Oeste, terminando su fondo con un ancho de 5 vs. La casa es una verdadera monada, tiene 6 lindas habitaciones, cuatro de ellas con piso de tabla, zócalos de marmol, una bonita cocina con baldozitas azulejas, un horno para pan, una pileta grande gallinero, letrina, algibe, pozo balde, dos de los patios embaldozados con parras y otros arboles frutales y de adorno.
Base para la venta la bajisima suma de 70,000 ps. pudiendo producir con toda facilidad 700 á 800 ps. por mes y no hay que gastar un solo peso para arreglarla, pues está en perfecto estado de conservacion y limpieza.
Los titulos de ambas propiedades son inmejorables y han pasado por las manos de varios escribanos acreditados entre ellos por el del Sr. Don José Victoriano Cabral y don Manuel Sainz
Por mas detalles á nuestra casa Perú núm 8 ol

Manuel de la Serna
LOS LUNES Y MIERCOLES—Esmeraldacalle Bolivar núm. 87 y Alsina 135—importante y variado surtido de bazar, cristales porcelanas, espejos, objetos y metales [illegible] y un gran surtido de efectos para familias y tiendas n30
Por el mismo
El mas grande surtido de [illegible] novedades para regalos, [illegible] alfombras, generos de hilo y algodon para señoras, [illegible] sabanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los articulos para casa de familia y varios muebles
A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de **bazar,** una de ellas, la otra con un buen surtido de **generos**
LOTES para particulares y revendedores
Estos remates de las principales **Lunes Miércoles y Viernes** á las 12 del dia.
Esquina calle Bolivar 87 y Alsina 135. n8

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL
En el mismo pueblo de Chivilcoy
De 2 grandes casas y 1 quinta
Pertenecientes al señor don Agustin Pechieu
El Jueves 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. José A. Ortiz, segun lo siguiente:
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. José Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Agustin Pechieu, se hace saber por el presente edicto, que el dia veinte del corriente mes, á las 2 de la tarde se procederá á la venta por los martilleros públicos Ricardo Eastman y Ca. de los siguientes inmuebles:
PRIMERA PROPIEDAD—Una casa con frente á la Plaza de la Estacion del Ferro-carril Oeste, esquina [illegible]
[illegible]
SEGUNDA PROPIEDAD—La gran casa [illegible]
[illegible]
TERCERA PROPIEDAD—Una quinta [illegible]
[illegible]
Los títulos y las escrituras de estas propiedades se encuentran depositados en la Escribania de la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Octubre 2 de 1882. Victor Scotti.
NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. o8

Francisco Leyria
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE HACIENDA
LANAR, VACUNA Y YEGUARIZA
EN EL AZUL
OJO SRES. ESTANCIEROS
TASACION BAJISIMA
Base para la venta 2[3 partes
El dia Domingo 5 de Noviembre próximo á las dos de la tarde, procederé á vender en el pueblo del Azul, en el hotel Catalanes, las haciendas á que hace referencia el edicto que á continuacion se transcribe y que se hallan á cargo de dicho pueblo, en el parage denominado "La Corina", campo de D. Patricio Reid
EDICTO JUDICIAL El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Francisco Leyria, las haciendas de propiedad de la testamentaria de Da. Leocadia Pulliza de Laureno, que se encuentran en el partido del Azul cuyo detalle es el siguiente: 3936 animales vacunos, tasados á 160 ps. mjc. cada uno, 244 yeguas á 60 ps. mjc. cada uno, 35 caballos á 300 ps. mjc. cada uno, y 1078 animales lanares al corte á 28 ps. mjc. cada uno. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no cubra las dos terceras parte de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guarello, calle de Bolivar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero. Buenos Aires Setiembre 30 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público. o3

Marcelo Ituarte
JUDICIAL
DE UN CAMPO
EN PILA
Tasacion $ 60,000 2[3 partes 40,000
El dia 26 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, por una ejecucion seguida por Don Laureano Carballeda contra la testamentaria de D. José Maria Torres, un cuarto de legua de campo ubicado en el Partido de Pila, cuartel quinto, tasado en 60,000 pesos, teniendo por base para su venta las terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm. 108.
El comprador entregará al firmar los boletos el 5 ojo en garantia.
Para mas informes, Piedad núm. 131 o6

Bollini y Muro

28—BOLIVAR—28

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúan por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA MAGNIFICA
CASA-QUINTA
DE UDAETA
SITUADA EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUE
VERDADERO EDEN
DE LA PROVINCIA
EDIFICIO MODERNO
RECIEN TERMINADO
Con importantes mejoras
INMENSA CANTIDAD ARBOLES FRUTALES
Id de sombra y adorno
SE VENDE SIN BASE
SIN PRECIO
¡¡POR LO QUE DEN!!
ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR
TAMBIEN SE VENDERA
Todo el mobiliario
QUE LA ADORNA
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden de su dueño, la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. 557 ml al O. 115 mt. 524 ml. al S. 53 mt. 350 ml. al E. 54 mt. 947 ml. al N-E. y 114 mt. 133 ml. al N.O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demás dependencias; además una casita para jardinero, etc. algibe, pozo con bomba, parrales, grandes enredaderas, etc.

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada y á la mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den
Títulos garantidos
ADEMAS
EL MISMO DIA
DE TODO EL MOBILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
EL QUE NO DETALLAMOS
POR SU GRAN ESTENSION

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO
Frente a la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Vendemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Gritd de Pisoornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls de frente al Oeste, 12 metros 990 mls. al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. 495 mls. por 1 mts. 907 mls con 31 mts. 600 mls de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos
s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE
Al lado del puente Maldonado
NO HAY BASE NINGUNA
POR LO QUE DEN
AREA TOTAL 5.278 VS. CUADRADAS
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 80 metros 60 cent. al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent. al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5.278 varas cuadradas, y son sus linderos: por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Luzuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcala.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado, donde estará la bandera.

Títulos perfectos
Como hay que vender forzosamente
No hay base ni precio
Por lo que den
s13

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE CAÑUELAS
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
Ovejas sin esquilar
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES ETC.
Perteneciente a la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 29 de Octubre á las 12 del dia rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc, á continuacion espresados y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte sin esquilar tasadas á 40 ps. m/c. 15 carneros padres id id á 200 ps m/c, 15 vacas id id á 300 ps. mjc. 10 bueyes id id á 600 ps. mjc. 5 caballos de silla á 350 ps. mjc. 15 yeguas id id á 100 ps mjc. 2 redomones id id á 300 ps. mjc.

Utiles enseres etc.

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. mjc. 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps. mjc. 4 palas tasadas á 25 ps. mjc. 1 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de desvasarjú á 15 ps mjc. 12 id de esquilar id id á 15 ps. mjc. 1 lote id id usado en 150 ps. mjc. 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regaderas á 5 ps. mjc 5 adoberas á 10 ps mjc 1 arado americano en 100 ps. mjc 1 prensa en mal estado en 80 ps mjc 3 cajones para bebidas á 120 ps mjc. 2 id id á 50 ps mjc 1 escalera de mano en 50 ps mjc 2 palmas para tranqueras á 50 ps mjc 2 tinas para agua á 10 ps mjc. 53 lienzos de corral á 30 ps. mjc. 1 olla de fierro grande en 25 ps. mjc 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 2 baldes fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 16 ps. 1 damajuana en 50 ps.

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. mjc. 1 carro de bueyes en 1,500 ps mjc. 1 id de barras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. mjc 2 mesas pino á 80 ps mjc. 1 lavatorio en 50 ps 1 caja pino en 50 ps. 5 sillas á 10 ps mjc 6 sillas esterillas á 20 ps mjc.

Jagüeles

1 jagüel de 13 varas de ancho y 3 de largo, calzado en 700 ps. mjc.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. 44 cueros de corderos en 66 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. mjc. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension; todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

OTRO—Se previene que el remate se efectuará á las doce en punto del dia indicado. o1

Por el mismo

DE ADUANA
Artículos de bazar
Tienda
Almacen
Tabaco
Cigarros, etc.
EL DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolívar 28
POR ORDEN
Del señor Administrador General de Rentas Nacionales

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, un surtido de artículos, cuyo detalle publicaremos oportunamente. o1

Por el mismo

AL NORTE! AL NORTE!
De 15 lindísimos lotes de terrenos
4 MAGNIFICAS ESQUINAS
En las calles de Córdoba, Paraguay, Larrea y Centro-América
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
VENTA FORZOSA
Por liquidacion de sociedad
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
180 LOTES DE TERRENOS!
EN SAN VICENTE
INMEDIATOS A LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Sud
Pertenecientes al concurso formado
AL BANCO ARGENTINO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz
EL MIERCOLES 1º DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolívar 28

El dia y hora indicada remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino, 80 lotes de terreno en el Pueblo de S. Vicente, inmediatos á la estacion del F. C.

La venta se efectuará en la forma que se señala á continuacion, en lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores.

Manzanas	lotes	superficie en metros	tasacion	2/3 partes base de venta
N. 2	20	7499-56	ps. 7490-56	ps. 4999
3	18	6749-61	6749-61	4500
11	7	2624-85	2624-75	1750
16	7	2624-84	2624-85	1750
17	6	2249-86	2249-86	1500
25	2	749-95	749-95	500
26	6	2249-86	2249-86	1500
27	2	749-95	749-95	500
31	12	4761-58	4761-58	3175
	80	30,260,07	ps. 30,260,07	ps. 20,174

Los planos pueden verse en nuestra casa.
Los títulos son garantidos. o4

Por el mismo

JUDICIAL
DE 25 LOTES DE TERRENOS
EN TEMPERLEY
Lotes grandes como para quintas
Tasaciones bajísimas
PERTENECIENTES AL CONCURSO
Formado al Banco Argentino
EL MIERCOLES 1º DE NOVIEMBRE
A LAS CUATRO DE LA TARDE
En nuestra casa Bolívar número 28

Venderemos en remate público, al mas alto precio, los lotes espresados por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso formado al Banco Argentino. Las tasaciones y estensiones del terreno en los que á continuacion se espresan y de conformidad á los planos que existen en el espediente, y cuya copia puede verse en nuestra casa.

Lotes	solares	superficie de los metros	tasaciones	2/3 para base de venta
N. 2 al 10 con	9 con	17.385 85	17.379	11.586
18 20	8	12.065 10	18.098	12.060
21 22	2	2 788 25	4 183	2 789
24 25	2	2 814 88	4 223	2.815
35 36	2	3 264 82	4 898	3.265
41	1	1 258 38	1 888	1.259
54	1	823 40	1 235	824
	25	34 600 07	51 904	35004

Como se ve, las tasas de la venta son bajísimas á 1 peso m/c. vara de tierra.

La venta se efectuará en la forma anunciada ó en un solo lote al gusto de los interesados.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolívar 28.
Títulos perfectos o4

Por el mismo

JUDICIAL
De las existencias de la fábrica
DE NIKELAR
CALLE GARAY 344
Pertenecientes á la testamentaria
DE DON ALFONSO PHILIPS
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
EL MIERCOLES 11 DE OCTUBRE
A LAS DOCE DEL DIA

El dia indicado venderemos al mas alto precio y dinero de contado las existencias de la fábrica arriba espresada. o6

Melchor M. Sanchez

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN MARTIN
De la espléndida casa-quinta
De la familia Silva
A la mayor oferta y dinero de contado

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad, para la division del condominio esta magnífica casa quinta, ubicada en la manzana 65 de la traza del pueblo, cuyo terreno se compone de 46 1/2 vs de frente por 58 vs de fondo, con lindísimas plantas y árboles frutales. El edificio consta de 4 espaciosas piezas perfectamente construidas, cocina, letrina, pozo y demás comodidades, títulos perfectos, etc, etc.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar los respectivos boletos. Por mas informes, al escritorio del martillero Victoria 79 o3

Marcelo Stuarte

JUDICIAL

El dia 1º de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, las acciones y derechos que corresponden á D. Eulogio Payan, en tres leguas de campo situado en Junin, lindando con el ejido del pueblo, con D. José Anesaga, la laguna de Gomez y el Estado.

La venta es al mejor postor y solo de las acciones y derechos de Payan, con mas las poblaciones que le pertenezcan, de manera que el comprador no podrá alegar deficiencia en los títulos.

El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad num 108. s29

Julio Goyena

DE UNA buena PROPIEDAD
SITUADA
EN LA CALLE SOLIS 292
ENTRE MEJICO Y CHILE
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Procederé á la venta de la referida propiedad, por órden de su dueño. Esta situada en un parage de los mas importantes de este municipio, calle ancha, empedrada y con vías

Base para la venta 100.000 $ mjc.

Está edificada en terreno compuesto de 8 y 3/4 va de frente al Oeste por 60 va. de fondo al Este.

Títulos inmejorables.

Su edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, etc.

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 por 0/0 sobre el importe de la venta, al estenderse le el correspondiente boleto. s28

Por el mismo

En el Partido de San Vicente
DE UNA HERMOSA QUINTA
(Donde estará la bandera)

Compuesto su terreno de 2 cuadras mas 80 cetms. de otra, y su edificio de 4 buenas piezas de material, cocina y letrina de id, 1 gran galpon techos de fierro, magnífica arboleda y todo cercado de alambre, señalada en el plano de aquel pueblo bajo el num. 10

Base para la venta, la insignificante suma de ps mjc. 53,333, 4 rls. El domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta de la referida quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Avalos, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Julio Goyena, á la venta en remate público de una quinta en el Partido de San Vicente, de propiedad de la testamentaria de Don Manuel Avalos, compuesta de 2 cuadras mas ochenta centímetros de otra, tasadas en la cantidad de ochenta mil pesos mjc. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Setiembre 27 de 1882—*Federico Isla*. o1

Por el mismo

EN BELGRANO
DE DOS FRACCIONES DE TERRENO
(Donde estara la bandera)
CON FRENTE A LAS CALLES
DE SANTA-FE CORTADA
Y 3 DE FEBRERO

El Juéves 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de los referidos terrenos pertenecientes al concurso del Banco Argentino, y que se componen de la siguiente manera:

1ª FRACCION—Superficie de 3.084 metros 10c. Base para la venta 2/3 partes $ 411,30 c.

2ª FRACCION—Superficie de 15,540 metros 00 c. Base para la venta 2/3 partes $ 1242,70c.

Estos terrenos lindan con los de los Sres. Plowes, Borches, Yañis, Pardo y Corvalan.

Para ver el plano y mas informes á la Secretaría de D. Angel J. Blanco. o4

Pedro Bourg

De la preciosa casa central
AD-CORPUS
A 50 vs de la PLAZA CONCEPCION
A 50 vs. del Mercado Independencia
Y a 2 cuadras de la Iglesia de la Concepcion
CALLE LIMA 432
BASE 90,000 PS. MJC.
Puede alquilarse en 900 ps. mjc.

Su construccion hecha á todo costo, en cal, pisos de tabla, techos de azotea y maderas duras, cielos rasos de papel, patios embaldosados, gas y aguas corrientes, se compone ad-corpus de 10 vs. de frente á Lima por 17 vs. de fondo ó lo que resulte entre muros.

El Domingo 8 de Octubre próximo, venderé la espresada propiedad, advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de la insignificante base de 90,000 ps. mjc.

Creo innecesario observar las grandes ventajas que ofrece la joya, pues la venta y la ubicacion central que tienen son motivos suficientes para entrar á comprar con ojos cerrados.

Títulos perfectos y garantidos, y por mas informes al rematador San Martin 114 ó Alsina 93 (altos). s27

Por el mismo

EL DOMINGO 8 de OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE LA CASA
FORMANDO ESQUINA
A las de Venezuela y 24 de Noviembre
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
BASE $ 25.000

Su terreno se compone de 30 vs de frente á Venezuela por 45 de fondo á 24 de Noviembre.

El edificio se compone de 3 piezas, cocina, pozo, pileta, cercado de pared, etc.

El dia indicado venderé por la base indicada, la espresada casa garantiendo los títulos perfectos.

Por el mismo

DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
A LAS CALLES MORENO Y 24 DE NOVIEMBRE
Parage elevado de gran porvenir
Y á 3 cuadras de la Plaza 11 Setiembre
BASE 25,000 PS.

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicho terreno [illegible] la base, garantiendo los títulos perfectos.

Por mas datos al rematador San Martin 114. o1

Goddy y Gardella

DONDE NADIE VENDE
DOS IMPORTANTES PROPIEDADES
CENTRALES
Una compuesta de dos cuerpos
ALTOS Y BAJOS
Y OTRA PURAMENTE BAJA
CALLE DE PASEO COLON
NUMEROS 237, 241 Y 243
Distante 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, gas, tramways é inmediata á la Casa de Moneda.

Llamamos la atencion acerca de estas dos lindas propiedades verdadero emporio de comercio y un gran centro comercial de poblacion, renta segura, autorizados para rematarlas á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion de un condominio, costas de lujo, solidez y elegancia, grandes comodidades y, al alcance de todos. Venta Ad-Corpus y sin base, títulos de primer órden.

El Domingo 8 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se venderán en público remate las dos mencionadas fincas, al mas alto precio y dinero al contado. Las personas interesadas en adquirir propiedades de renta y de porvenir, no deben de dejar de inspeccionar las mencionadas propiedades, seguros de que encontrarán que superan en el detalle siguiente:

CASA ALTA Y BAJA N. 241 Y 243—Edificada en terreno de 11 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 18 hermosas habitaciones de material, 9 altas y 9 bajas, con maderas duras, cielos rasos, salas y ante-salas con portadas, puertas con cerrojos blancos, construidas en cal, cocinas, letrinas, sumideros, piezas todos con pisos de tabla, patios embaldosados, puertas de fierro en los zaguanes, balconado de fierro al frente, celocías á la francesa, persianas, rejas modernas, aguas corrientes, grandes zaguanes y galerías y puertas bien construidas, frente de construccion elegante, recientemente blanqueadas y pintadas al interior y exterior.

CASA BAJA N. 237—Edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente por 46 de fondo y un martillo á su favor que comienza á las 35 va. próximamente, tiene 9 hermosas piezas de material de buena construccion en cal, maderas duras, etc., cielos rasos, sala y ante-sala con portada, puertas con contramarcos, dos zaguanes, rejas modernas persianas, pisos de tablas patios embaldozados, puertas de fierro al zaguan, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes; tanto esta propiedad como la otra, tienen pisos y umbrales de id y vereda de piedra francesa, la construccion de esta propiedad, su elegancia se encuentran en condiciones análogas á las contiguas N 241 y 243.

NOTA—Los diques del Riachuelo, la proximidad de la Casa de Moneda y á la Aduana de Lanus, recientemente adquirida por el Gobierno Nacional, la concesion hecha por la Municipalidad á la Empresa de Lacroze para una via de tramways que recorrerá la línea á que hacen frente estas propiedades, ponen á estas fincas en condiciones de brillante porvenir. Los que quieran colocar su dinero en pichinchas no dejen de concurrir al remate que se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote.

Por títulos y demás pormenores, ocurran á nuestro escritorio á toda hora del dia Piedras 383. s20

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068, donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,290 mjc. Base de venta 2/3 partes 167 532 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo

9 magníficas piezas, cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe sócalo de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio, 2 magníficos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser: magnolias, bananos, araucarias, etc, el 2º con un gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; despues de esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estátuas de mármol, etc., un zarzo de fierro cubierto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta; y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Abel Mirande, ó al martillero Maipú 276. s15

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena, donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 5º de dicho partido perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758,914 mts. 42 cts. cuadrados ó sean 45 cuadras cuadradas y 25 cts. de otra, siendo sus linderos: por el costado N. E. Romero, por el S. O. Ricardo Simons, por el N. O. P. Arce y por el S. E. Gayoso.

Verdadera pichincha
Tasacion $ 500 mjc cuadra cuadrada
Siendo su base para la venta
2/3 partes pesos 333 1/2 moneda corriente

El terreno es de primer calidad; sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la Oficina de E. Lopez ó al martillero MAIPU 276.

NOTA—El comprador depositará 1000 $ m/c al firmar el boleto de compra s19

Manuel Marasso y Ca.

DE 5 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO
En el Partido de San Martin
Lindando con el rio de Las Conchas
SIN BASE

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde vendemos en público remate y sin base con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 8 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Anatole Brun, señalados en el plano general con los números 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el primero de 200 vs y 1 ct de frente al N O ó sean 173 mt 3 ml lindando por el costado N. E. con el lote 56, el segundo contiene las mismas varas de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 varas 1 ct ó sean 80 mt 6 ml linda por el costado N. E. con el lote 56, por el S-O con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas, el tercero se compone de 200 vs 1 ct de frente ó sean 173 mt 3 ml y del fondo por el costado N-O. 370 vs 5 ct, equivalentes á 308 mt 8 ml y en el costado S-O. 334 vs 8 ct ó sean 379 mt 3 ml y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el num 59 y por el fondo con el rio de las Conchas; el cuarto tiene de frente 250 vs 1 ct, equivalente á 173 mt 3 ml, teniendo en el costado N E. 384 vs 8 ct, ó sean 280 mt 3 ml y en el costado S O. 282 vs 9 ct, equivalente á 244 mt 3 ml; el quinto tiene por frente 294 vs ó sean 254 mt 6 m, linda por el N-E. con el lote num 69 y por el O. con el rio de las Conchas. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Cárlos N. Gonzalez. Cabildo 12º patio.

NOTA—La venta se efectuará en la plaza principal frente al Juzgado, en donde estará la bandera de remate el dia y hora indicado. Por mas datos á los martilleros Alsina 40. s27

Por el mismo

De una importante barraca, sobre el Riachuelo de Barracas
Produce una renta mensual de 10,000 ps.
Situacion inmejorable
Base de venta 250,000 pesos mjc

Atencion señores capitalistas y barraqueros, que esta venta no deja de ser un gran porvenir el estar situada sobre el gran puerto de la Boca y al lado de la barraca de los señores Balcarce.

Venta Ad-corpus

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de don Pedro Noguntier y doña María Antonia Gal de Noguntier, una barraca situada sobre el Riachuelo de Barracas al Norte.

El terreno se compone de 36 mt de frente al S E sobre el Riachuelo, 25 mt y 20 ct. por el costado N E lindando con la barraca Balcarce, 30 mt por el N-O. lindando con dicha barraca de Balcarce y 25 mt, 70 ct. por el lado S-O lindando con el señor Marin, igual á una superficie de 916 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio se compone de 6 depósitos ó almacenes en la planta baja, con 4 altillos de madera, 1 cocina, 1 escritorio 1 caballeriza, cocina y letrina, algibe, escalera de madera á los altos, puertas y ventanas de pino, 6 piezas altas rebocadas, puertas y ventanas, todo construido de ladrillo en cal y barro, techos de azotea con baldosa, pisos de ladrillo, piedra y madera, encalado al exterior. Un muelle en el Riachuelo para carga y descarga, hecho con madera dura. Como perteneciente á la misma barraca se venderán los siguientes artículos. 1 prensa, 1 balanza, 3 escaleras, 1 depósito forrado en zinc 1 lote de maderas y tirantes, varios cueros, 1 carro y montura, 6 vigas madera dura, 1 escritorio, 6 sillas, 1 sofá, 1 piedra de afilar, 1 estufa, máquina de desgranar maiz, etc.

Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria del Dr. Julio Fernandez, ó á nuestro escritorio Alsina 40, ó en la Boca calle General Brown núm 53, altos.

NOTA—El comprador estará obligado á depositar el 5 p$ sobre la venta, al tiempo de firmar el boleto de compra-venta. o3

Por el mismo

JUDICIAL—De 3 manzanas de terreno en el pueblo Lujan, con árboles. Base de venta pesos 37,966 mjc.

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 15 de Octubre á las 3 p.m. se procederá á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 15 de Octubre, de tres manzanas de terreno ubicadas en el Partido de Lujan, señaladas con las letras A B C compuestas de la manera siguiente: Manzana A compuesta de 120 metros 00 cent. de frente al S por 120 metros 00 cent. de fondo al N dando frente tambien al E á otra calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, retasado con la deduccion de un 25 ojo en la suma de 18,983 ps. mjc.—Manzana B, compuesta de 120 metros 00 centímetros de frente al N por igual número de metros de fondo al S dando frente tambien al O con una calle, igual á superficie cuadrada de 16.874 metros, retasada con la deduccion de un 25 ojo en la suma de 18,983 mjc.—Manzana C compuesta de 120 metros 00 ct de frente al N por igual número de metros al S, dando frente tambien al O con una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16.874 metros retasado con la deduccion de un 25 ojo en la suma de ps. 18,983 mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la oficina del Dr. Gamboa, por donde tramitan los autos seguidos por D. Pedro Pico contra Don Esteban Prado, en los que se ha ordenado la venta y á la que me hallo adscripto, ó á los martilleros Alsina 40.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. o3

Passicot y Arrechea

En el corazon de la Capital
Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, dinero de contado, remataremos pasando la base de 90,000 ps. mjc. que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa baja y alta, compuesta de 4 piezas bajas, pieza para sirvienta, cocina, letrina, algibe, gas, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patios con mármol blanco y negro, frisos de mármol, linda puerta de fierro, puertas y ventanas de cedro.

Advirtiéndose que esta casa es levantada con paredes dobles, hechas en cal y que en los altos, donde hay un hermoso taller para fotografo, con 20,000 pesos pueden hacerse 4 piezas muy buenas, pudiendo producir entonces 1000 ps. de alquiler, es decir 400 ps. mas de lo que puede producir hoy. Los títulos son garantidos, para verlos, San Martin núm. 52.—Passicot y Arrechea.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 por ojo, sobre el importe de la venta. s21

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770 las 2/3 partes 41,980, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro, calle de San Martin, cuartel 1º, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasado en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 31, escritorio n. 6.

Basail y Constenla

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LUJAN
UNA LINDISIMA FINCA
MUY BIEN SITUADA
Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 8 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente detalle:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Peralta de Gutierrez, una casa situada en la calle de Julio y Libertad, cuyo terreno mide 15 mt. 617 ml. de frente por 80 mt. 350 ml. de fondo. El edificio se compone de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde. Linda por el Norte con don José Rivas, por el Sud calle por medio con don Lino Gamboa, por el Este con doña Manuela P. de la Cruz y por el Oeste calle por medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base que es hoy la suma de 29,962 ps mjc, y que era antes la de 39,094. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerrello, ó á nuestra casa calle Bolívar num 14. s21

Por el mismo

SEMANAL
MERCADERIAS GENERALES
PARA COMERCIANTES
Y PARTICULARES
En nuestra casa Bolívar N. 14

El Mártes 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías como ser:

Camisas de diferentes clases, casimires, lienzos, bramantes, servilletas, manteles, cortes para trajes, id para pantalon, camisas de señora, pantalones, fichus, toallas, medias, pañuelos de mano id algodon, calzoncillos, tapados vestidos, tiras bordadas, calzado, enaguas, batas bordadas, juegos cuellos y puños, sombreros, percales, muselinas, corbatas, sacos, floreros, lámparas, vasos, copas, relojes, monturas, frenos, riendas, y otra cantidad que estará á la vista el dia del remate. o7

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!
Por cuenta de fabricantes
Y DE CASAS DE FAMILIA
Consolas con espejo, chiffonniers, cuadros al óleo, alfombrados
En nuestra casa Bolívar num. 14

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que estarán en el patio de nuestra casa y cuyo detalle en parte es como sigue:

Ricos juegos de sala de diferentes formas, roperos, lavatorios, camas para una y dos personas, escritorios, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, sillas, sillones, mesas de comedor, sofaes, juegos de sala de 3 piezas, camas de fierro, colchones elásticos, cuadros, espejos, galerias, cortinas, pianos, alfombras, ante-sala, biblioteca, sillas roble y nogal, jardineras, tocadores, cristalería fina, artículos de patina, cubiertos etc etc o7

Andrés W. Merea

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que sigue [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel Silvera posee en el partido de San Vicente y son los siguientes: Una pared de ladrillo techo de paja compuesto de 2 piezas en mal estado en 3000 pesos mjc 900 plantas á 2 pesos tasados en 1800 pesos mjc, un alambrado compuesto de 600 varas cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos mjc un alambrado de 525 vs á dos pesos 1050 pesos mjc. Un corral de alambre para ovejas en 600 pesos mjc. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 800 pesos la cuadra, en 23 400 pesos mjc. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 12 de Setiembre del año proximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos mjc cada una son 20,250 pesos mjc. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría del colega Don Estanislao Lopez, Bolivar 210 á la que me hayo adscripto. Buenos Aires Setiembre 13 de 1882. Pedro Bernatet.

Concluido que sea el remate se entregará el 10 de la entrega de lo vendido s20

Por el mismo

JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
EL SABADO 7 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Paz de la Parroquia del Pilar y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Gambeta contra don Santiago Devotto, y los señores Escalada y Marin contra Devotto y Ca. lo siguiente: 1 sofá caoba, 2 armarios pino, 1 cristalero, una máquina de coser, un lavatorio con tocador, un aparador pino, 1 mesa de luz 1 piedra mármol grande, 1 balanza de cajon con pesas 85 cigarros surtidos 24 atados cigarrillos surtidos, 300 cigarros hoja surtidos 3 latas con tabaco 500 pitos surtidos 16 id madera, 19 boquillas 8 cigarreras cuero 4 yesqueros 80 libritos papel, 70 paquetes papel hilo, 1 lata rapé 6 cigarros pan muestras 8 manojos tabaco 2 latas con id 4 tarros barro, 7 mesas para cigarreras, 28 moldes para cigarros de hoja, 2 bancos largos 1 resma papel de hilo 58 pitos de barro 2 tinas con tabaco 20 paquetes tabaco colorado, 140 atados cigarrillos colorados, 3000 cigarros de hoja 100 id id, 1150 id id 1400 id chicos 400 id grandes 450 paquetes tabaco colorado picado 280 cigarros italianos 1 rollo tabaco negro, 1 bolsa tabaco en hoja, 2 paquetes tabaco Brisson 800 cigarros de hoja, 1 vidriera grande, 1 id chica, 1 jaula, 4 banquitos pino, 1 cajon con herramientas 2 tinas con plantas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension o3

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Comercio N. 60
y 62 antiguo, hoy 80 y 84

De la finca calle de Comercio num 60 y 62 antiguo hoy 80 y 84 El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Fondevila la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 9 vs de frente al Norte por 17 65 vs de fondo al Sud con un martillo á su favor y otro en su contra, el total del terreno es de [illegible] base para la venta las dos terceras partes que son $1 600

Por mas datos al martillero Defensa num 72.

NOTA—El comprador depositará dos mil $ al firmar el boleto de compra-venta o3

Eulogio Cuenca

JUDICIAL
De una linda casa central
CALLE SAN JUAN N. 132
Base para la venta 50,038 ps.
El Domingo 22 de Octubre
á las 2 de la tarde venderé dicha casa segun el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 22 del entrante Octubre se procederá á la venta por el martillero D. Eulogio Cuenca de una finca de propiedad del concurso de D. Angel Bestilini que le corresponde en condominio con D. José María Atoce, la que se encuentra situada en esta ciudad en la calle San Juan 132, cuya estension y edificio se compone de la manera siguiente—El terreno es de forma regular, mide 6 metros y 60 cts de frente al Norte calle San Juan, y 14 metros y 65 cts de fondo al Sud ó sean 120 mts 869 mls cuadrados que avaluadas á 10 $ el metro cuadrado importa 1208 $ 60 cs. El edificio es construido de ladrillo asentado en barro, revocado interiormente en barro y exteriormente en cal, techos de azotea y piso de baldosa en todo el edificio. Este se compone de 3 piezas con cielo razo de tela, una de ellas empapeladas y dos blanqueadas, puertas interiores con tableros y contramarcos de pino, las puertas á los patios de cedro con vidriera, la puerta de calle de cedro con abanico de fierro, umbrales y piso al frente de la calle de mármol, dos ventanas á la calle de cedro con persianas, algibe, cocina, letrina y vereda de piedra, tasado en 1400 $ 20 cts. formando un total todo la tasacion de 2008 $ con 80 cts. ó sean 67 717 ps. mjc. 20 cts. cuya venta se verificará por las 2/3 parte de la tasacion ó sean 2001 $ con 51 cts igual á 50 038 ps mjc. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882 Pedro Cedrós, Secretario.

Todo comprador entregará el 5 p. al firmar el boleto de compra, los que se descontaran al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31, 3º patio. o7

Guillermo Gowland y Ca.

De todas las existencias
Del CAFE RESTAURANT 'BURDEOS'
CALLE DE RIVADAVIA N. 1302
Frente á la Exposicion

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, se rematarán por liquidacion del negocio y por órden de su dueño todas las existencias que consisten en: armazon, mostrador, mesas, bancos, sillas, aparatos para gas, camas, colchones, sábanas, fundas, botellas cristal, vasos, copas y cubiertos, vinos embotellados, licores y todo lo correspondiente al completo servicio de dicho restaurant. o7

Angel Aguilar

REMATE JUDICIAL
En la Guardia del Monte
DE 300 CUADRAS
DE CAMPO
El 15 de Octubre a la 1 de la tarde
EN EL MISMO CAMPO

Remataré á la mas alta postura, por órden del Sr Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sa. Da. Basilia Lombardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 300 cuadras de riquísimo campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de la Guardia del Monte, á 2 leguas de la importante estacion Salado del F. C. del Sud; este campo fué tazado por el Ingeniero Aguirre á 950 ps. la cuadra, hoy se ha rebajado el 25 por ojo á la tasacion quedando la cuadra á razon de 713 ps, y las dos terceras partes, base para el remate 475 la cuadra de 150 x 150, menos precio que el que se paga por campos fiscales, segun se ha visto por los precios obtenidos en los últimos remates; la situacion del campo no puede ser mas central, se presta para invernada ó para la agricultura, por su inmediacion á una estacion donde hoy se ha decretado un pueblo sobre la base de la gran poblacion ya existente. Los linderos son por el S, la vendedora, por el Norte la testamentaria de D. Camilo Sansó, por el Este Bernardo Ventana y al Oeste Ambrosia Fernandez y testamentaria de Cuestas. Este campo, á mas de tener algunas poblaciones se encuentra alambrado por dos costados, por sus linderos.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate, ocurriendo al mismo establecimiento donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará; para ver los títulos (que son perfectos), la tasacion etc., ocurran á la Secretaría de Silveira, en Cabildo, ó al martillero Bolívar 66 ó Victoria 685. s27

Eduardo Amaro y Ca.

De una zapatería situada en la calle de Chacabuco núm 267, por ausentarse su dueño para Europa; la venderemos al mas alto precio y dinero de contado.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias, consistiendo estas en botinas para hombres, señoras, niñas y niños, botas, zapatos y zapatillas para id id.

Armazones, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, una rica máquina de coser, herramientas é infinidad de artículos concernientes al ramo; como tambien varios muebles y enseres de cocina. o8

Juan A. Carbonell

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 11 en punto procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1929 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 40 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una máquina de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

En el mismo acto procederé á vender un terreno ubicado en el pueblo de Moreno, compuesto de 40 va de frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Está señalado en el plano general del pueblo con las letras L. y J. de la manzana núm. 62, que queda á dos y media cuadras de la plaza principal al Norte.

Linda por el frente con la manzana núm. 63, por el fondo con don José Maestre, y por los otros dos costados con doña Inés Vermenm. La base para la venta es de 4,500 ps mjc. Por otros detalles á mi escritorio calle de Moreno num. 78.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos a la oficina de D. Luis Guerello, Bolívar 21, (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Francisco Wright

GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente.

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm. 10 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 70 ms. 96 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 09 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 183,327 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 90 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 41 904 $ mte.

Tercera. Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69,902 ps 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 83 cts de frente al Norte por 40 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23 226 pesos 60 cent.

Quinta—Situada en la calle de San Martin núm. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 12 mts 63 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 01 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,090 ps. mte 80 cts.

Sexta—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 6 40 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs de frente al Este por 22ms 51cs, de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 9,748 pesos moneda corriente.

Sétima. Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 43 ms 30 cs de frente al Norte por 43 ms. 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,838 $ 10 cs moneda corriente.

Octava. Situada en la calle de [illegible] esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 13 mts 5 cs de frente al Norte por 202 mts 61 cs de fondo tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de [illegible] $ 55 cs moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 61cs de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms 26 cs de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms 79 cs de ancho por 20 ms 50 cs de largo teniendo en su frente de fondo 29 ms 35 cs tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 54 618 $ 80 cs moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Nowera. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. Joaquin Reinoso, secretario—Bolívar 21

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero calle Rivadavia Nº 42. Estudio de los doctores Urquiza y Quintana s6

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA ESPLENDIDA
PROPIEDAD
Situada en la calle Victoria N. 293
EL MAS LINDO PARAGE
DE LA CAPITAL
Edificio hecho á todo costo
CASA ALTA Y BAJA
Edificada en un terreno de 15 1/2 vs de frente por 42 y una fraccion de fondo
TITULOS GARANTIDOS
Base para la venta 1.100.000 $ mjc.

El Domingo 22 de Octubre y por órden de sus dueños procederemos á vender en público remate [illegible] espléndida finca cuyos detalles son los siguientes:

LA CASA ALTA. Consta de 8 magníficas habitaciones, con cielo rasos de yeso en todas las piezas, cuarto para baño con su correspondiente calentador y bañadera, [illegible] aguas corrientes, 1 pieza chica y 2 de tallas perfectamente concluidas.

LA CASA BAJA—Consta de 12 piezas en 2 hay llaves de aguas corrientes y resumideros para baño, una espaciosa cochera, establo, caballeriza, gallinero, etc. todas las puertas de ambas casas son de cedro, lo mismo sus [illegible]

Para ver la casa, [illegible] antes del remate de 1 á 3 de la tarde.

Propiedades de esta clase raras vez se sacan á remate. Todos los detalles de la casa son concluidos y hechos á todo costo [illegible] o1

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos entablonados, maderas duras, dos habitaciones [illegible] zaguan, cochera, caballeriza, algibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas [illegible] segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 11 m 74 c al primer rumbo y 34 m 98 c al segundo, haciendo todo una superficie de 408 m 11 c cuadrados [illegible] de tasada incluso su edificio, en la suma de [illegible] ó sean 6,000 $, tomando por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. [illegible]—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. Joaquin Reinoso s10

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE CORRIENTES 1050
8 VARAS DE FRENTE AL NORTE
Por 70 de fondo al Sud
BASE 120.000 $ MJC

Dicha propiedad la venderemos por órden de su dueño el Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde. Se compone de nueve hermosas piezas, pisos de tabla y baldozas con lindos cielos rasos, tres patios, huerta con hermosos árboles frutales y un parral con zarzo de fierro, la cerca de 70 varas.

Por las llaves para verla, ocurran á la calle Callao 257. o1

Nicandro Dorr

El remate tendrá lugar á la 1 del dia con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia se procederá por el martillero don Nicandro Dorr, el dia 22 del entrante Octubre á la venta en público remate de una casa de propiedad del concurso formado á don Manuel J. Camiña, que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, ubicada en el pueblo de Moron, calle del Yatay entre la de Rivadavia y Gral Alvear, edificada en terreno compuesto de 32 mt. 47 ct. de frente al Oeste por 43 mt. 30 ct de fondo al Este. El edificio consta de 5 piezas, 2 zaguanes, cocina en el segundo patio, galería, techos de azotea embaldozados, tirantes de madera dura, piso de tabla en las 5 piezas y de baldozas en los zaguanes y patios, el techo de las galerías tambien embaldozado, rebocques interiores y exteriores de cal, grada de mármol, pozo de balde, calee, brocal y pileta de material, en la cocina, fogon, campana y chimenea, cerco de pared á la calle y á ambos costados etc., etc.

Esta propiedad ha sido retazada en todos sus ramos en la suma de 43,000 $ m/c, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la mencionada Secretaría. Buenos Aires, Setiembre 31 de 1882. F. A. Gonzalez, Cabildo altos o3

José Lopez Villarino

GRAN REMATE JUDICIAL
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENADA
Contiguos á la gran Capital
LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente Letamendi, dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 70, cuya área es de 10,000 vs cuadradas, ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal, tasado en la cantidad de ps. 100,000 m/c. Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps. m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D. manzana 53, compuesto de 60 vs de frente por 80 de fondo, lindando calle en medio con el antiguo cementerio, parage tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes ps. 13,333.

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata".

Para informes de títulos etc., á la escribanía del Secretario Lacasa, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 920. s10

Francisco Bulnes

JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pasos.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6; 5 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 mjc, y la base para la venta son ps. 15,000 mjc.

En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2/3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 13 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2/3 partes ps. 2,000 mjc, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2/3 partes 1750; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2/3 partes ps. 400 mjc. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 mjc. al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 9—Ocupado por don Enfracio Aguirre, con 3160 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2/3 partes ps 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á 35, 2/3 partes 23 con 2 reales; 5 plantas de paraiso á 15, 2/3 partes 10; 67 palos de durazno á 1, 2/3 partes á 5 1/2 reales.

PUESTO N. 3. A cargo de Augusto Genara con 1778 ovejas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á 35, 2/3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 6, 2/3 partes 4 con 6 reales, 16 palos de durazno á 1, 2/3 partes 6 1/2 reales.

PUESTO N. 4. A cargo de Jenaro Parra 2,348 ovejas tasadas á ps. 40, 2/3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos de corral á ps. 50 2/3 partes 23 con [illegible] palos ñandubay inferior á ps. 8, 2/3 partes 5 ps. con [illegible] 24 palos durazno á 1 ps. 2/3 partes 5 rls. 1/2, una represa en poco estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133, 3 tabletas de madera con mucho [illegible] á ps 60, 2/3 partes 50.

PUESTO N. 5.—A cargo de Domingo Calarde, 2,225 ovejas al corte á ps. 40 2/3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral ps 35 2/3 partes 23 con 6 rls, 70 postes ñandubay á ps 14 2/3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en campo viene por lo que den. 2 [illegible] de madera en mal estado á 17, 2/3 partes 10 ps. 1 id en buen estado en 180 2/3 partes ps 120.

PUESTO N. 6. A cargo de Carmen Calardo [illegible] ovejas al corte á ps. 40 2/3 partes 26 con 6 [illegible] lienzos corral á ps 35 2/3 partes 23 con 6 rls. [illegible] 2/3 partes ps 100, poblacion en campo si no por lo que den.

NOTA. La base para la venta de las ovejas es en de 26 ps. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL. En el partido de Mar [illegible] poblacion compuesta de 4 piezas material [illegible] por órden del Sr. Juez de la 1a Instancia de la provincia en la capital Dr. D. Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. Severo Barraza. Tasacion [illegible] 120 000 [illegible] D. Zoila Piñero de Veras.

El Mártes 10 de Octubre á las 2 [illegible]

H. Baizan

JUDICIAL [illegible]

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Fomento [illegible]

Se garante [illegible]

Por el mismo

El Domingo 8 de Octubre á las [illegible] muchos chicos. Nada en esta vida dura, todo lo bueno [illegible]

Por el mismo

Con la base de 12,000 [illegible] Magdalena. EL DIA 15 DE OCTUBRE [illegible] 33 (altos) Los títulos son superiores s28

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, de un hermoso y bien situado terreno [illegible]

Por el mismo

Judicial á la mas alta postura el Domingo 15 de Octubre, á las 2 de la tarde de una casa con mucho frente y poco fondo, situada en la calle Defensa núms. 592 á 594 frente mismo al mercado Comercio perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Orteilh, manda la vender por órden del señor Dr. Molina Arrotea, con el fin de dividir un condominio. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 vs de frente por 16 de fondo, una gran pieza con su zaguan correspondiente y paredes dobles al frente como para edificar altos, y otra pieza mas, cocina letrina, calle empedrada y vereda de piedra, es un parage tan comercial que con poner un monton de pedazos de piedra pintada de colores se hace negocio, porque como pasa tanta gente no faltará un curioso que las compre quien dice piedra dice cualquier otra cosa, en frente hay una tienda de un señor Sanguinetti que hace tanto negocio que cada año separa 100 000 ps. libres de sus ganancias, q'hace mas de 20 años que está establecido allí así es que el quiera puede sacar la cuenta de cuanta plata tendrá guardada en el Banco. Con que los que quieran hacer fortuna abran el ojo. o5

Eugenio Gerlach

En el pintoresco pueblo de San Fernando. El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé en remate público, por órden de su dueño y dinero de contado, una lindísima finca ubicada en la calle Once de Setiembre entre la de Pasaudo y Montevideo, edificada en terreno compuesto de 14 metros 144 milímetros ó sean 16 2/3 vs de frente al Noreste por 43 metros 3 decímetros ó sean 50 varas de fondo y linda por el frente calle de por medio con doña Teresa Cañete por el fondo y por el Sud Este con la misma señora Cañete y por el Noroeste con D. Miguel Alfonsin.

Lo edificado en el terreno se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo el terreno está cercado por una pared de material, que costó al dueño 2 tantos mas de la base que se ha fijado para la venta.

Esta propiedad está edificada en un terreno alto y situada á pocas cuadras del F. C. N.

La base de 25,000 $ m/c que se ha fijado para la venta no puede ser mas ínfima, habiéndola aceptado el dueño, solamente por tener que ausentarse para Europa.

Títulos irreprochables, como podrán verlos los interesados en el Escritorio del Rematador, calle Cuyo 37 1/2. o5

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. son anunciados en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Waldino O. Ponce

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2/3 partes que son 87,934 ps mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 12 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

35 bolsas azúcar, 10 barriles ajenjo, 50 cajones pasas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones aceite francés, 25 bolsas arroz glacé, 20 id id India, 30 cajones orejones, 10 bolsas garbanzos, 35 cajones aceite italiano, 15 bolsas yerba paraguaya, 10 cajones bacalao, 10 bolsas alpiste, 15 cajones sardinas, 80 bolsas café, 50 cajones ginebra, 20 damajuanas aguardiente, 10 cascos vino moscatel, 10 id caña, 10 id miel, 20 barricas fideos, 10 id sal fina, 40 bolsas azufre, 10 tercios yerba paraguaya, 80 cajones jabon, 20 tarros galletas, 40 id pimienta, 20 id pimenton, 40 damajuanas ginebra, 90 cajones almidon, 10 bordalesas vino italiano y otros artículos. o7

Melchor M. Sanchez

DE LA GRAN CASA
Calle de Lorea N. 102 y 104
ENTRE ALSINA Y MORENO
$200 ps. mjc de renta mensuales
Espléndida finca 19 vs. 95 cs de frente por 57 varas de fondo
á un paso de la Plaza y Mercado Lorea
Base para la venta 300.000 ps mjc

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario, á dinero de contado, esta magnífica casa con 22 piezas sólidamente edificadas con excelentes materiales.

Los señores interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias, á cualquier hora, hasta el dia del remate. Difícilmente se presenta oportunidad de comprar una finca tan estensa y central que produzca próximamente el 1 1/2 por ciento mensual, como la que ofrecemos.

Títulos á satisfaccion del comprador, por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78. El comprador entregará el 5 p $ al firmar los respectivos boletos. o4

Manuel Ostenero y Ca.

IMPORTANTE REMATE
EN LAS FLORES
600 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
BASE 360.000 PS.

[illegible] Mariano Rosas [illegible]

[illegible] Las Flores 2 de Octubre 1882

Juan L. Izquierdo

SIN BASE Y POR LO QUE DEN
DE LA PROPIEDAD CENTRAL
Calle San José núm. 226
Entre Belgrano y Venezuela
El mejor barrio de la Capital (Parroquia de Monserrat)
Edificio moderno y magnífica renta

El Domingo [illegible] del corriente Octubre á las [illegible] de la tarde procederé á la venta [illegible]

Terreno [illegible] 12 vs de frente al Oeste por 33 de fondo [illegible] maderas duras techos y pisos embaldozados [illegible]

[illegible] al martillero San Martin [illegible]

SECION DE EDICTOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Provincia de fecha [illegible] se ha procedido [illegible] á la mensura de un terreno [illegible] por D. Angel Varela [illegible] Buenos Aires 1º de Octubre de 1882 [illegible] agrimensor.

Por disposicion del Sr Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin se hace saber á D. JAMES DUMBRECK [illegible] capitan del vapor "Eastbourne" [illegible] Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882 [illegible] s30

[illegible] Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] DOMINGO MINDE[illegible] [illegible] Federico Isla o3 v30

[illegible] D. CARMEN [illegible]

[illegible] Da. TEODORA DIAZ [illegible] Ramon M. Wright o3 v30

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco [illegible] MARIA PERALTA DE RODRIGUEZ [illegible] Cecilio Falcon, Juez de Paz

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á don M[illegible] [illegible] Setiembre diez y seis de 1882 Hágase saber al poderdante la renuncia [illegible] o1 v17

Juzgado de Paz del partido Gral Pueyrredon. D. Fernando Shumter se presentará á este Juzgado por sí ó por apoderado dentro del término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Ernesto Frapperr, bajo apercibimiento de proveerse [illegible] Mar del Plata Setiembre 26 de 1882. [illegible] Juez de Paz o1 v17

Por disposicion del Dr. [illegible] y Belgrano Juez Comisario del concurso formado á D. A. Berger y Ca. se cita á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente Octubre á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la eleccion de síndico [illegible] Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—Carlos V. Bosch o1 v17

Oficina de Tierras Públicas—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1882 se hace saber á los herederos de don José G. Taylor, los señores Avellaneda, Enrique Gilbert, D. Piñero, Jorge Bell y D. Servando Garcia, representante de los menores hijos de don Lucas Vatino, esposo de una de las herederas de don Guillermo Cooper, que en el espediente seguido por don Luis A. Saenz Peña sobre denuncia y compra de terrenos ubicados en el partido de Ensenada ha recaido la siguiente resolucion: Junio 20 de 1882. De conformidad con lo resuelto á fs. [illegible] vta. hágase efectivo el apercibimiento decretado y visto el nombramiento de apoderado que hacen don Gregorio Torres, el Dr. [illegible] Casanovas Moore en la persona del Dr. Montes de Oca, los representantes de la sucesion de Cooper y doña [illegible] Matayer para que lo representen en estos autos, y no constando el acuerdo de los demas interesados para la designacion que se les mandó hacer á fojas 36, nómbrase al Dr. Montes de Oca como apoderado de las partes que lo han designado [illegible] los demas comprometidos en la gestion de Saenz Peña que representen el mismo interés, y al Dr. Matayer como apoderado de las partes que lo han propuesto y de los demas que representen el mismo interés. Notifíquese á todos los interesados que han comparecido á estar á derecho y por edictos por el término de 10 dias á los demas que no hayan comparecido. Vencido el término de la publicacion, agréguense los diarios con el correspondiente certificado del actuario del resultado de los edictos fecho vista á los defensores nombrados, para que dentro del término de diez dias presenten su defensa. Repóngase el sello—Rocha—Francisco Uriburu—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—Antonio D. Iriarte, Escribano mayor de Gobierno. s30 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, por el término de 15 dias á D. MIGUEL TEJERO, para q' comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento sinó comparece, de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—A. Julio Blanco.—Bolívar 21. s30 v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUCAS GALIGRIANA, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del Sr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*—Escribano Público. s28 v28o

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. MARGARITA é ISABEL INCIAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Setiembre 23 de 1882. Rodolfo L. Aparicio, Escribano Secretario. o3 v3o

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL G. DE LA MATA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término se presenten ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*M. Reynal O'Connor*, Bolívar, núm. 21. s28 v28o

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SABIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ensenada Setiembre 26 de 1882—Sebastian Gimenez—Juez de Paz. s29 v29o

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital. Por el presente se cita á D. ANTONIO LATORRACA para que, dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Domingo Locasso, por cobro de cuatro mil novecientos veinticinco pesos m/c, procedentes de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*M. Tallaferro*, Juez de Paz. s28 v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN PIÑERO á fin de q' sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882—*Federico Isla*. s26 v30o

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Seccion 16ª, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los que se consideren con derecho á tres carros que se hallan depositados en el corralon de D. JUAN MONTAÑET, Lima y Cochabamba, como asi mismo á satisfacer el depósito, en la inteligencia que si no comparecen, se procederá á la venta en remate público para hacer su abono.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—Nicanor Tejerina, Juez de Paz. s27 v7 ob

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias de la fecha á Da CARMEN CHAVE DE FLORES para que se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por el Sr. Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo Setiembre 23 de 1882—*El Juez de Paz*. s26 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOLORES BERGUEGUI ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1882—Juan Rodriguez. s28 v28o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO GALLARD, doña MICAELA GONZALEZ y doña DOLORES LAZOS DE MATEOS para que dentro del término espresado á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882—Angel E. Raggio. s27 v28 o

Oficina de Tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1882 se hace saber á D. LEONARDO PEREYRA D. APOLINARIO RODRIGUEZ Y D. AUGUSTO PIERES que en el espediente seguido por D. Domingo A. Vaquer sobre mensura de un campo de su propiedad, ubicado en el partido de Tres Arroyos, se les ha conferido vista [illegible] para que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada en Abril de 1879 por el agrimensor D. Fortunato Gomez, por el término de diez dias, bajo apercibimiento de aprobarse la mensura. Buenos Aires, Setiembre 1882—*Antonio Iriarte*, Escribano mayor de Gobierno. s28 v6o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO PINEIRA DE CARVARLO, á fin de que, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á su cargo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882—Cárlos Silveyra. s21 v7 o

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez comisario del concurso de D. P. ARDOUIN Y Ca., se hace saber á todos los acreedores de este concurso que queda depositado en la oficina del que suscribe el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias, para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882 *Eugenio Blanco* s22 v8o

Se hace saber a los herederos de D. JUAN ROBIDO, que no hayan sido notificados por el Juez de Paz de Marcos Paz que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, deben comparecer por ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en los autos seguidos por la testamentaria de don Genovevo Cepeda sobre mensura de un campo en el Partido de Marcos Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*. s26v12o

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en la confluencia del Canal de San Fernando linda por el Norte con el Rio Lujan; al Sud con el Arroyo de los Rosquetes; al Este con el mismo rio y arroyo y al Oeste con pajonales. Se presenten ante él á deducir sus acciones en forma, durante el término de cuarenta dias á contar de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. MIGUEL SOLER el derecho de posesion que él solicita como desierta.—San Fernando Setiembre 20 de 1882—*Juan A. Gusto*. s23 v4 Nbre

Por Disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia se cita por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO SAVIGUOLLA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Setiembre 23 de 1882—*Ricardo. E. Wright* s24 v8oo

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELIZA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término, por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de Don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*E. M. Wright*. s23 v23obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA SERRANO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882. *M. Reynal O'Connor*, Bolívar num 21. s22 v22o

Se cita por el término de quince dias, como lo previene el artículo 80 del Código de Procedimientos, á EUGENIO D MELO por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, para que dentro de dicho término comparezca por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto [illegible] en el juicio que sigue don Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de Doña Cayetana Moya [illegible] su representacion que le corresponde bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.

Dolores Setiembre 2 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*. s21 v[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BUTIERREZ DE ALAYON, D. JUAN Y D. JOSE ALAYON ya sean como herederos ó acreedores, deberán presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez Bolívar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1882.—Pedro Bernatet. s20 v20 o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Bs. Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias que empezarán a contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSEN ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. s15 v15ob

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. VALENTIN SILVEIRA y Da. EULALIA RAMOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882—*Juan Rodriguez*. s19 v3obre

Por el presente se cita, llama y emplaza á D ALFREDO LACAZA para que en el término de treinta dias de la fecha concurra á este Juzgado por sí ó apoderado á tomar intervencion en la demanda que le ha interpuesto D Augusto Belmonte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente. Juzgado de Paz de la seccion 2ª de la Capital, calle Belgrano 209.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1882. *Arturo Lavallé*, Juez de Paz s19 v25 o

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del intestado D ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias, contando desde el dia de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado les parará el perjuicio que la ley acuerda.—Las Flores 16 de Setiembre de 1882—*Anastacio C Marquez*, Juez de Paz. s19 v19 o

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ALEGRE DE VIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Junio 14 de 1882—*Mariano Cabral*, Secretario. s3 v7o

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CASANOVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Luis A Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s6 v8o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO NEGRETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 21 de 1882. Federico Isla. a12 v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendez, doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez, don Roman Mendez, don Francisco Alvarez, don Estéban Marchand, doña Juana Santa Cruz, doña María Alvarez, don Mateo Alvarez, don Francisco Santa Cruz, doña María Altamirano, don Melitón Marchand, doña Blasa Marchand, don Paulino Martinez, don Leandro Martinez, doña Gregoria Martinez y don Cayetano Villalva, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del escribano Don Luis Guerrello, á la que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—Emilio del Valle, Escno. Público. a12 v12o